

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ESCUELA DE CONTADURÍA Y AUDITORÍA

"AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE INVENTARIOS DE UNA EMPRESA INDUSTRIAL QUE SE DEDICA A LA FABRICACIÓN DE EQUIPO HOSPITALARIO, DE COCINA Y FARMACIA, EN ACERO INOXIDABLE"

TESIS

PRESENTADA A LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

POR

JOSÉ EDUARDO GONZÁLEZ LÓPEZ

PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIADO

Guatemala, julio de 2016

**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal segundo:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal cuarto:	P.C. Marlon Geovani Aquino Abdalla
Vocal quinto:	P.C. Carlos Roberto Turcios Pérez

**PROFESIONALES QUE REALIZARON LOS EXÁMENES
DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS**

Matemática-Estadística	Lic. Erwin Eduardo Andrade Juárez
Contabilidad	Lic. José Adán De León
Auditoría	Lic. Walter Augusto Cabrera Hernández

**PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN
PRIVADO DE TESIS**

Presidente:	Lic. Guillermo Javier Cuyún González
Secretario:	Lic. Oscar Noé López Cordón
Examinador:	Lic. Herson Ulises Fuentes Velásquez

Guatemala, 29 de enero de 2016

Licenciado
Luis Antonio Suárez Roldán
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad

Señor Decano:

De conformidad con la designación que me fue otorgada, para asesorar al estudiante José Eduardo González López que se identifica con carne No. 200513574; en la investigación del punto de tesis titulado: "AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE INVENTARIOS DE UNA EMPRESA INDUSTRIAL QUE SE DEDICA A LA FABRICACIÓN DE EQUIPO HOSPITALARIO, DE COCINA Y FARMACIA, EN ACERO INOXIDABLE"; considero que el trabajo de tesis presentado, reúne las condiciones académicas necesarias para ser discutido en su examen privado de tesis, previo a optar al Título de Contador Público y Auditor, en el grado académico de Licenciado.

Agradezco la atención a la presente.

Atentamente,


Licda. M. Sc. Miriam Alicia Guerrero Rodríguez

Colegiado No. 4276

Msc. Licda. Miriam Alicia Guerrero Rodríguez
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
No. Colegiado 4276
CCEE



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS
EDIFICIO "S-8"
Ciudad Universitaria zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

**DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, GUATEMALA,
TRECE DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS.**

Con base en el Punto CUARTO, inciso 4.1, del Acta 07-2016 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 29 de abril de 2016, se conoció el Acta AUDITORÍA 032-2016 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 02 de marzo de 2016 y el trabajo de Tesis denominado: "AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE INVENTARIOS DE UNA EMPRESA INDUSTRIAL QUE SE DEDICA A LA FABRICACIÓN DE EQUIPO HOSPITALARIO, DE COCINA Y FARMACIA, EN ACERO INOXIDABLE", que para su graduación profesional presentó el estudiante **JOSÉ EDUARDO GONZÁLEZ LÓPEZ**, autorizándose su impresión.

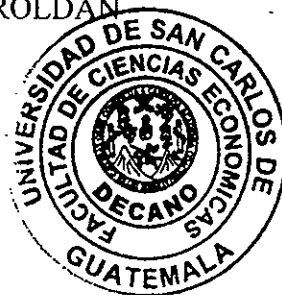
Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



LIC. LUIS ANTONIO SUÁREZ ROLDÁN
DECANO



m.ch

DEDICATORIA

La vida se encuentra plagada de retos, uno de ellos es la Universidad. Tras verme dentro ella, me he dado cuenta que más allá de ser un reto, es una base no solo para mi entendimiento del campo en el que me he visto inmerso, sino para lo que concierne a la vida y mi futuro.

Esta tesis está dedicada a las personas que de una u otra forma influenciaron en mi vida y todo el trayecto que me llevó a la culminación de mi carrera profesional dentro de la Universidad, aquellas personas que me dieron los mejores consejos, guiándome y haciéndome una persona de bien; con todo mi cariño y afecto.

ÍNDICE

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	PÁGINA
	INTRODUCCIÓN	iii
	CAPÍTULO I	
	EMPRESA INDUSTRIAL QUE SE DEDICA A LA FABRICACIÓN DE EQUIPO HOSPITALARIO, DE COCINA Y FARMACIA, EN ACERO INOXIDABLE	
1.1	GENERALIDADES	1
1.2	DEFINICIÓN	2
1.3	INDUSTRIA	2
1.3.1	Objetivo	2
1.3.2	Características	3
1.3.3	Clasificación de la industria	4
1.3.4	Industria fabril	5
1.4	ACERO INOXIDABLE	6
1.4.1	Definición	7
1.4.2	Clasificación	7
1.4.3	Usos	10
	EMPRESA QUE SE DEDICA A LA FABRICACIÓN DE	
1.5	EQUIPOS EN ACERO INOXIDABLE	11
1.5.1	Características	12
1.5.2	Proceso productivo	12
1.5.3	Equipos hospitalarios	18
1.5.4	Equipos de cocina	19
1.5.5	Equipos de farmacia	21
1.6	OTROS ASPECTOS RELEVANTES	22
1.6.1	Requerimientos legales	23
1.6.2	Naturaleza jurídica	26
1.6.3	Legislación general aplicable a una empresa industrial	27

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	PÁGINA
CAPÍTULO II		
INVENTARIOS EN EMPRESAS INDUSTRIALES		
2.1	INVENTARIOS	33
2.2	CLASIFICACIÓN DE LOS INVENTARIOS	33
2.2.1	Definición	34
2.2.2	Inventario de materia prima	34
2.2.3	Inventario de producto en proceso	35
2.2.4	Inventario de producto terminado	35
2.3	SISTEMA DE VALORACIÓN DE COSTOS	35
2.3.1	Método de promedio ponderado	37
2.3.2	Método de primeras entradas, primeras salidas	38
NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LA PEQUEÑA Y MEDIA EMPRESA,		
2.4	SECCIÓN DE INVENTARIOS	38
2.4.1	Medición	40
2.4.2	Costo de los inventarios	41
2.4.3	Costos de adquisición	42
2.4.4	Costos de transformación	43
2.4.5	Técnicas de medición del costo de inventarios	44
2.4.6	Deterioro del valor de los inventarios	45
2.5	ASEVERACIONES DEL RUBRO DE INVENTARIOS	46
2.6	RAZONES FINANCIERAS APLICABLES AL RUBRO	47
2.7	INFORMACIÓN A REVELAR	49
CAPÍTULO III		
AUDITORÍA EXTERNA		
3.1	GENERALIDADES	51
3.1.1	Definiciones	52
3.1.2	Importancia	53
3.1.3	Evolución y diferencias	54
3.2	AUDITORÍA EXTERNA	55
3.3	CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR	56

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	PÁGINA
3.4	NIA 805	57
3.4.1	Fecha de vigencia	60
3.4.2	Objetivo	60
3.5	FASES DE LA AUDITORÍA FINANCIERA	61
3.5.1	Pasos previos a la realización de la auditoría	61
3.5.2	Aceptación de la propuesta por parte del cliente	62
3.5.3	Reuniones preliminares	63
3.5.4	Carta compromiso	65
3.6	PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA	66
3.6.1	Planificación preliminar	68
3.6.2	Planificación específica	69
3.7	EJECUCIÓN DEL TRABAJO DE AUDITORÍA	72
3.7.1	Procedimientos y técnicas de auditoría	72
3.7.2	Aplicación de pruebas	76
3.7.3	Papeles de trabajo	79
3.7.4	Supervisión	85
3.8	COMUNICACIÓN DE RESULTADOS	87
3.8.1	Informe de auditoría	88

CAPPÍTULO IV
AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE INVENTARIOS DE UNA
EMPRESA INDUSTRIAL QUE SE DEDICA A LA FABRICACIÓN DE
EQUIPO HOSPITALARIO, DE COCINA Y FARMACIA, EN ACERO
INOXIDABLE
(Caso práctico)

4.1	ANTECEDENTES	91
4.1.1	Reseña histórica	91
4.1.2	Organigrama	93
4.1.3	Misión	95
4.1.4	Visión	95
4.1.5	Objetivos	95
4.1.6	Políticas	95
4.1.7	Estrategias	96
4.1.8	Principios y valores	96
4.1.9	Propuesta de servicios profesionales	99

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	PÁGINA
4.1.10	Carta de aceptación del cliente	106
4.1.11	Carta compromiso	107
4.2	PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA	112
4.2.1	Conocimiento del negocio	113
4.2.2	Revisión del control interno	122
4.2.3	Revisión analítica	123
4.2.4	Revisión de riesgos	124
4.2.5	Programa de auditoría	127
4.3	EJECUCIÓN DE LA AUDITORIA	131
4.3.1	Rubro de inventarios	141
4.3.2	Papeles de trabajo	142
4.4	COMUNICACIÓN DE RESULTADOS	169
4.3.1	Informe de auditoría	170
4.3.2	Carta a la gerencia	173
	CONCLUSIONES	183
	RECOMENDACIONES	185
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	187

ÍNDICE DE CUADROS

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	PÁGINA
Cuadro 1	Tasas impositivas	32

ÍNDICE DE FIGURAS

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	PÁGINA
Figura 1	Organigrama general de la empresa	93

INTRODUCCIÓN

La auditoría externa es una actividad profesional independiente, donde el auditor desempeña sus labores mediante la aplicación de una serie de conocimientos especializados que forman el cuerpo técnico de su actividad; sin embargo, en el desempeño de esa labor, el auditor adquiere responsabilidad, no solamente con la persona que directamente contrata sus servicios sino con aquellas quienes utilizarán el resultado de su trabajo como base para tomar decisiones de negocios o inversión.

Las empresas industriales le dan una importancia mayor al inventario, al constituir uno de los rubros más importantes del activo, al valuar y registrar erróneamente su costo, el estado de resultados será inexacto, al afectar principalmente las utilidades de la empresa. De igual forma estarán expuestos el activo y la propiedad si el rubro de inventario no aparece en sus totales justos para que los mismos se presenten en forma razonable.

Por lo anterior es necesario realizar un trabajo de auditoría externa, en donde el auditor es contratado como un profesional independiente y de confianza para opinar sobre la razonabilidad del rubro de inventarios, a efecto de que su opinión sea una garantía de credibilidad respecto al mismo y para las personas que van a usar dicha información como base para sus decisiones.

El capítulo I del presente trabajo, es un extracto de la información relacionada con la industria, de forma específica una empresa que se dedica a la fabricación de productos en acero inoxidable, desde una breve historia de industria hasta propiamente los procesos que conlleva la fabricación de equipos hospitalarios, de cocina y farmacia en acero inoxidable; finaliza con

los aspectos operacionales y jurídicos que debe contar para el funcionamiento de la misma.

El capítulo II, inicia con la definición de inventarios y la clasificación de los mismos (materia prima, producto en proceso y producto terminado), continua con la valuación y presentación de la información de cada uno de ellos y la norma de información financiera para Pymes sección número 13 que brinda los lineamientos para la adecuada presentación del rubro de inventarios en los estados financieros.

El capítulo III, es la información relacionada con auditoría externa desde conceptos y definiciones hasta el desarrollo de una planificación, ejecución y presentación de resultados a gerencia, la investigación por ser una auditoría a un rubro en específico, se deja información de la NIA número 805 que es la que da las especificaciones para realizar una auditoría a un componente específico de un estado financiero. La salvaguarda, el registro y manejo, tanto de los activos como pasivos de la empresa es responsabilidad de la gerencia; sin embargo, la función de la auditoría externa es velar por el cumplimiento de esta función; así como, la prevención y detección de errores y fraudes, debiendo trabajar en forma conjunta con la misma.

El capítulo IV, es un caso práctico donde se desarrolla una auditoría externa al rubro de inventarios de una empresa industrial que se dedica a la fabricación de equipos hospitalarios, de cocina y farmacia en acero inoxidable, inicia con una breve información o reseña histórica de la empresa unidad de estudio, continúa con la información necesaria para el sustento de la opinión del contador público y auditor que son todos los papeles de trabajo necesarios para evidenciar y sustentar dicho opinión, se finaliza el capítulo

con la información relacionada de la comunicación, el resultado de estos documentos son el informe de auditoría y la carta a gerencia.

Para finalizar el presente se exponen las conclusiones y recomendaciones que evidencian la razonabilidad al rubro de inventarios en una empresa industrial que fabrica y comercializa equipos en acero inoxidable. Además de las referencias bibliográficas y e-grafía que fueron las fuentes que sustentan la parte teórica del trabajo realizado.

CAPÍTULO I

EMPRESA INDUSTRIAL QUE SE DEDICA A LA FABRICACIÓN DE EQUIPO HOSPITALARIO, DE COCINA Y FARMACIA, EN ACERO INOXIDABLE

1.1. GENERALIDADES

“La industria es el conjunto de procesos y actividades que tienen como finalidad transformar las materias primas en productos elaborados o semielaborados. Además de materias primas, para su desarrollo, la industria necesita maquinaria y recursos humanos organizados habitualmente en empresas.” (30)

Existen diferentes tipos de industrias, según sean los productos que fabrican. Por ejemplo, la industria alimentaria se dedica a la elaboración de productos destinados a la alimentación, como, el queso, los embutidos, las conservas, entre otros.

Hacia finales del siglo XVIII, y durante el siglo XIX, cuando el proceso de transformación de los recursos de la naturaleza sufre un cambio radical, que se conoce como revolución industrial.

El cambio se basa en la reducción del tiempo de trabajo necesario para transformar un recurso en un producto útil, al utilizar un modo de producción capitalista, que pretende la obtención de un beneficio al aumentar los ingresos y disminuir los gastos. Con la revolución industrial el capitalismo adquiere una nueva dimensión, la transformación de la naturaleza alcanza nuevos límites.

Con la revolución industrial las regiones se pueden especializar, sobre todo, debido a la creación de medios de transporte eficaces, en un mercado nacional y otro mercado internacional, lo más libre posible de barreras arancelarias y burocráticas.

1.2. DEFINICIÓN

Se denominan como empresas industriales a las que adquieren determinados productos y mediante la transformación de éstos, entregan a la venta nuevos artículos.

Para el estudio de las industrias se han clasificado éstas, atendiendo a diversos puntos de vista en: extractivas, de elaboración, de transporte, de turismo, agrícolas, periodísticas, entre otras.

1.3. INDUSTRIA

“La industria es el conjunto de procesos y actividades que tienen como finalidad transformar las materias primas en productos elaborados o semielaborados. Además de materias primas, para su desarrollo, la industria necesita maquinaria y recursos humanos organizados habitualmente en empresas.” (30)

1.3.1. Objetivo

El objetivo de la industria es transformar las materias primas hasta convertirlas en productos adecuados para satisfacer las necesidades del hombre.

1.3.2. Características

Las características de la industria son muy variadas. Un mismo producto se produce en grandes cantidades, haciéndose un uso intensivo de las maquinarias; con una especialización de la mano de obra, lo que significa que existe una división de tareas, cada trabajador se ocupará de una parte del proceso de fabricación. Para ello se realiza mucha inversión de capital, ya sea para pagar salarios o para adquirir los insumos necesarios. Esto hace que la industria influya en gran medida sobre el resto de los sectores de la economía.

El rol fundamental en el crecimiento de la economía la ha tenido la actividad industrial, con sus formas más variadas y complejas, distribuyéndose por el territorio de una manera mucho más amplia. La mayor parte de las industrias se localizan en los países desarrollados.

Las características de la industria se pueden resumir en las que a continuación se detallan:

- “Pretende la máxima producción con una organización del trabajo.
- Aparición de la fábrica y la máquina que reemplaza la mano de obra humana.
- Innovaciones tecnológicas que dan lugar a una producción en masa con abaratamiento de costes y aumento de beneficios y mayor productividad.
- Crece la división del trabajo y los trabajadores tienen una visión más especializada (hasta el taylorismo y fordismo).

- Las relaciones laborales quedan vinculadas a las leyes del mercado y al salario.” (32)

1.3.3. Clasificación de la industria

“El proceso histórico de valorización del capital y de su acumulación da como resultado la combinación de ramas y sectores de producción que constituyen el sistema productivo. La industria se clasifica en:

- **Industrias pesadas o de base**

Utilizan grandes cantidades de materia prima y energía. Producen bienes semi elaborados para abastecer a otras industrias.

Extractivas (minería).

Siderúrgicas (hierro y acero).

Metalúrgicas (todo tipo de aparatos de metales).

Petroquímicas (utilizan derivados del petróleo).

Química pesada (elaboran productos químicos indispensables para otras industrias).

Algunos tratadistas económicos modernos consideran al sector agrícola como parte de las actividades extractivas.

- **Industrias de bienes de equipo**

Producen bienes de producción para otras actividades pero no utilizan tanta energía ni materia prima como las industrias pesadas o de base.

Maquinaria.

Materiales de construcción.
Astilleros.
Producción de vehículos industriales.
Industria automovilística.
Industria aeronáutica
Industria armamentista

- **Industrias ligeras o de uso y consumo**

Producen bienes directamente para el consumidor.

Alimentación y bebidas.
Electrodomésticos y aparatos eléctricos.
Informática y telecomunicaciones.
Farmacia y química ligera.
Biotecnología
Textil, cuero y calzado.
Muebles de todo tipo de materiales.
Papel y artes gráficas". (32)

1.3.4. Industria fabril

Aplicar el trabajo a la fabricación, transformación de los objetos, cambiar y alterar, crear nuevas propiedades, modificar su tamaño o figura y hacerlos útiles a la satisfacción de las necesidades humanas.

Nace con la industria agrícola, porque el labrador de los tiempos primitivos molía el grano de su cosecha, é hilaba y tejía el vellón de sus corderos.

Se hizo forzosa la división del trabajo, los labradores y artesanos: aquéllos habitaron los campos y éstos fundaron las ciudades. La industria agrícola necesita aire, sol y espacio, mientras que la fabril requiere talleres limitados, concentración de fuerzas y movimiento.

La influencia de la industria fabril en la riqueza y prosperidad de las naciones, por el acrecentamiento de la producción, en cuanto a ella se debe la inmensa variedad de cosas necesarias, útiles y agradables al hombre. Proporciona trabajo a una población numerosa, vivifica la agricultura, o alimenta el comercio extranjero al ofrecer artículos de exportación por otros de importación.

Manufactura o fabricación es una fase de la producción económica de los bienes. Consiste en la transformación de materias primas en productos manufacturados, productos elaborados o productos terminados para su distribución y consumo. También involucra procesos de elaboración de productos semi-manufacturados o productos semi-elaborados.

1.4. ACERO INOXIDABLE

El acero inoxidable es un metal es uno de los metales resistentes a la corrosión por su aleación con el cromo, el cual le da una capa superficial delgada que evita la reacción al oxígeno y con eso evita su deterioro al ambiente. Se usa en la fabricación de equipos para la industria alimentaria, hospitalaria y farmacéutica por ser de fácil limpieza y desinfección, resistentes, duraderos y no requieren mantenimiento.

1.4.1. Definición

“El acero inoxidable es un metal de elevada resistencia a la corrosión, dado que el cromo, u otros metales aleantes que contiene, poseen gran afinidad por el oxígeno y reacciona con él, formando una capa pasivadora, así evita la corrosión del hierro (los metales puramente inoxidables, que no reaccionan con oxígeno son oro y platino, y de menor pureza se llaman resistentes a la corrosión, como los que contienen fósforo).” (31)

1.4.2. Clasificación

El acero inoxidable se clasifica en cinco familias diferentes, hay cuatro que corresponden a particulares estructuras cristalinas como: austenita, ferrita, martensita y dúplex. Y en cuanto a la quinta son las aleaciones endurecidas por precipitaciones alteradas por el medio donde se encuentre.

- “Primera familia: Aceros inoxidables martensíticos, compuestos por cromo y carbono.
- Segunda familia: Aceros inoxidables ferríticos, son compuestos de cromo.
- Tercera familia: Aceros inoxidables austeníticos.
- Cuarta familia: Los austeníticos se deriva adicionando elementos formadores de austenita, tales como nitrógeno, níquel y manganeso.
- Quinta familia: Son aleaciones níquel-cromo-molibdeno. La adición de elementos de nitrógeno, molibdeno, cobre y silicio, cuentan con ciertas características de resistencia a la corrosión.” (31)

Cada tipo de acero inoxidable tiene sus características mecánicas y físicas y

será fabricado de acuerdo con la normativa nacional o internacional establecida.

“Los aceros inoxidable son una gama de aleaciones que contienen un mínimo de 11% de cromo. El cromo forma en la superficie del acero una película pasivante, extremadamente delgada, continua y estable. Esta película deja la superficie inerte a las reacciones químicas. Esta es la característica principal de resistencia a la corrosión de los aceros inoxidable.

El extenso rango de propiedades y características secundarias, presentes en los aceros inoxidable hacen de ellos un grupo de aceros muy versátiles.

La selección de los aceros inoxidable puede realizarse de acuerdo con sus características:

- Resistencia a la corrosión y a la oxidación a temperaturas elevadas.
- Propiedades mecánicas del acero
- Características de los procesos de transformación a que será sometido.
- Costo total (reposición y mantenimiento)
- Disponibilidad del acero.

Los aceros inoxidable tienen una resistencia a la corrosión natural que se forma automáticamente, es decir no se adiciona. Tienen una gran resistencia mecánica, de al menos dos veces que la del acero al carbono, son resistentes a temperaturas elevadas y a temperaturas criogénicas. Son fáciles de transformar en gran variedad de productos y tiene una apariencia estética, que puede variarse al someter el acero a diferentes tratamientos

superficiales para obtener acabado espejo, satinado, coloreado, texturizado, etc.” (22)

“Los aceros inoxidables no son indestructibles, sin embargo, con una selección cuidadosa, sometiéndolos a procesos de transformación adecuados y realizando una limpieza periódica, algún integrante de la familia de los aceros inoxidables resistirá las condiciones corrosivas y de servicio más severas.

Aceros inoxidables martensíticos: Son la primera rama de los aceros inoxidables, llamados simplemente al cromo y fueron los primeros desarrollados industrialmente (aplicados en cuchillería). Tienen un contenido de carbono relativamente alto de 0.2 a 1.2% y de cromo de 12 a 18%. Los tipos más comunes son el AISI 410, 420 y 431. Las propiedades básicas son: Elevada dureza (se puede incrementar por tratamiento térmico) y gran facilidad de maquinado, resistencia a la corrosión moderada.

Aceros inoxidables ferríticos: También se consideran simplemente al cromo, su contenido varía de 12 a 18%, pero el contenido de carbono es bajo menor que 0.2%. Los tipos más comunes son el AISI 430, 409 y 434. Las propiedades básicas son: Buena resistencia a la corrosión. La dureza no es muy alta y no pueden incrementarla por tratamiento térmico. Principales aplicaciones: Equipo y utensilios domésticos y en aplicaciones arquitectónicas y decorativas.

Los aceros inoxidables austeníticos: Son los más utilizados por su amplia variedad de propiedades, se obtienen agregando níquel a la aleación, por lo que la estructura cristalina del material se transforma en austenita y de aquí

adquieren el nombre. El contenido de cromo varía de 16 a 28%, el de Níquel de 3.5 a 22% y el de molibdeno 1.5 a 6%. Los tipos más comunes son el AISI 304, 304L, 316, 316L, 310 y 317. Las propiedades básicas son: Excelente resistencia a la corrosión, excelente factor de higiene, limpieza, fáciles de transformar, excelente soldabilidad, no se endurecen por tratamiento térmico, se pueden utilizar tanto a temperaturas criogénicas como a elevadas temperaturas. Principales aplicaciones: Utensilios y equipo para uso doméstico, hospitalario y en la industria alimentaria, tanques, tuberías, etc.

Los aceros inoxidable ofrecen resistencia a la corrosión, una adecuada relación resistencia mecánica-peso, propiedades higiénicas, resistencia a temperaturas elevadas y criogénicas y valor a largo plazo. Son totalmente reciclables y amigables con el medio ambiente.” (22)

1.4.3. Usos

Los aceros inoxidable son ampliamente utilizados en varios sectores, desde la más sofisticada aplicación industrial hasta los utensilios domésticos. Contribuyen, de manera indirecta, a satisfacer las necesidades humanas básicas tales como alimentación, salud, construcción, medio ambiente, transporte y energía.

Los aceros inoxidable se utilizan principalmente en cuatro tipos de mercados:

- Electrodomésticos: grandes electrodomésticos y pequeños aparatos para el hogar.
- Automoción: especialmente tubos de escape.

- Construcción: edificios y mobiliario urbano (fachadas y material).
- Industria: alimentación, productos químicos y petróleo.
- Vestimenta: fabricación de joyas (cadenas, aretes, etc.)
- Su resistencia a la corrosión, sus propiedades higiénicas y sus propiedades estéticas hacen del acero inoxidable un material muy atractivo para satisfacer diversos tipos de demandas, como lo es la industria médica.

Algunos ejemplos de productos fabricados con aceros inoxidables son los equipos de procesos químicos y petroquímicos, equipos de proceso de alimentos y bebidas, equipos farmacéuticos, cámaras de combustión, sistemas de escape y filtros automotrices, vagones de ferrocarril, aplicaciones arquitectónicas y estructurales, mobiliario urbano, paneles de aislamiento térmico, intercambiadores de calor, tanques y recipientes, barriles de cerveza, instrumentos quirúrgicos, agujas hipodérmicas, monedas, ollas y sartenes, cubiertos, lavadoras, lavavajillas y utensilios de cocina, entre otros.

En la industria química y petroquímica, los aceros inoxidables ofrecen elevada resistencia a la corrosión y excelentes propiedades mecánicas así como un bajo costo de mantenimiento.

1.5. EMPRESA QUE SE DEDICA A LA FABRICACIÓN DE EQUIPOS EN ACERO INOXIDABLE

El acero inoxidable es un material descubierto en el siglo XX, cuyo consumo se ha popularizado principalmente a sus características de resistencia a la

corrosión y fácil limpieza, evita la contaminación de los productos con los que se encuentra en contacto; aleaciones de hierro con otros metales.

1.5.1. Características

Los fabricantes que se dedican a producir enseres de acero inoxidable se caracterizan por cubrir el mercado y negocios que demandan calidad, durabilidad, acabados exteriores donde la propiedad del metal en mención hace una diferencia con relación a otros metales de menor calidad. Entre los negocios que demandan estos productos se mencionan: Servicios hospitalarios, industria alimentaria, farmacéutica, entre otros.

Las características principales de una empresa que fabrica equipos en acero inoxidable se resumen:

- Proveer equipos de fácil limpieza y desinfección,
- Fabricar equipos que no transmite olores ni sabores,
- Son equipos resistentes, duraderos y no requiere de mantenimiento,
- El equipo es fabricado en un material relativamente barato.

1.5.2. Proceso productivo

Para que una empresa fabricante de equipos en acero inoxidable logre realizar dichos equipos necesita seguir el proceso productivo que se describe a continuación:

- **Solicitud pendiente de ingreso:** En este proceso se encuentran las solicitudes de pedido cuyos diseños aún no han sido aprobados por el cliente o que el departamento de diseño no los ha realizado.
- **Revisión de producción:** Se revisa por parte de producción que las medidas estén de acuerdo al diseño y a las especificaciones que el cliente proporcionó al ejecutivo de ventas. Las figuras deben ser elaboradas por el ejecutivo de ventas o el departamento de diseño.

Al estar aprobado el diseño por parte de producción se emite la orden de producción el cual es un documento que contiene los datos del cliente y el código y descripción de los equipos a ser producidos. El código del equipo se estructura de la siguiente forma:

- Número correlativo de las ordenes de producción
- Año de producción del equipo
- Número correlativo del ítem en la orden de producción
- Queda un numero así: 202015-1

El código del equipo es esencial ya que en el sistema es el que sirve para solicitar material e irle cargando materiales y materias primas, al final se emite un reporte por código de equipo para ver el consumo de materiales.

- **Desglose de medidas:** El supervisor de planta verifica las medidas en los diseños proporcionados por ventas o producción y realiza la conversión de medidas para que se tenga un punto en común al momento de pedir los materiales a bodega.
- **Trazo:** En este proceso con los diseños proporcionados por producción y los códigos de equipos se solicitan las láminas y tubos necesarios para la elaboración del equipo a producir, se utiliza un registro manual en un formato previamente impreso por el departamento de costos, donde se apunta el código de la materia

prima, el número de orden de producción y las medidas a utilizar (en caso no se utilice el al 100%). Este control sirve para realizar la rebaja en el inventario de la materia prima utilizada en este proceso.

Sobre las láminas o tubos de acero inoxidable se realizan los trazos de las medidas de los diseños de los equipos y son trasladados al siguiente proceso.

- **Corte:** En este proceso se utilizan 3 máquinas (1 plasma y 2 manuales). Se realizan los cortes que previamente fueron trazados en las láminas o tubos. El sobrante de materia prima (láminas y tubos) se registran en el control manual que se tiene en el área de trazo, los retazos que ya no sirven para el proceso son llevados al área de chatarra.
- **Doblado:** Por medio de una maquina se realiza el dobles en las piezas que necesiten ser dobladas según diseño del equipo a fabricar. En este proceso no se utiliza materia prima o materiales de producción. Como punto de control se deja anotado en la orden de producción que el equipo ya paso por este proceso.
- **Soldadura:** Con todas las piezas listas se arma el equipo y se utiliza la soldadura según lo requiera el producto. En este proceso es cuando ya el equipo adquiere su forma final. Producción crea las requisiciones de materiales a utilizar por cada equipo a fabricar, una vez aprobada en el sistema cada operario según asignación previa del equipo a armar pasa a bodega con el número de equipo y el bodeguero coteja la información en el sistema e imprime la requisición de materiales y hace entrega de los mismos. Además de trabajos externos electricista, carpintería Y otros accesorios que se compren para la fabricación del equipo.

- **Pulido:** Después de armado, equipo recibe los acabados finales. En este proceso el encargado del área recibe el listado de equipos y realiza en el sistema las requisiciones de materiales que se necesitaran para la realización del trabajo. Cuando los equipos son trasladados del proceso de soldadura al de pulido, los operarios previa asignación de equipo a trabajar se dirige a la bodega de accesorios y suministros para recibir los materiales, el bodeguero solicita el código de equipo y coteja en el sistema el código y el operario asignado, imprime y hace entrega de los materiales. En este paso se coloca una placa de metal al equipo donde va la serie, marca y modelo para su respectiva identificación.
- **Entrega:** Es el último paso para la entrega del producto a bodega de producto terminado, es donde se empaqueta el equipo según los requerimientos del cliente. Al empaquetar en la mayoría de equipos se utiliza solo plástico y barras de cartón para cuidar el equipo al manipularlos antes de su empaque, al ser equipos de grandes proporciones son pocos los que utilizan cajas de cartón para su entrega. Al momento del embalaje se imprimen las etiquetas donde se especifican los cuidados que se deben tomar en cuenta al transportar el equipo por ejemplo si es frágil por algún vidrio o pieza delicada que se le haya colocado. Modo de uso para los fogones y mesas refrigeradas, entre otros.

Controles de inventario: Para tener con el control y resguardo del inventario se cuenta con los siguientes documentos y puntos de inspección:

- **Orden de producción:** Es el documento donde se detallan los datos de facturación al cliente, muestra el o los equipos a fabricar además

de la lista de los procesos a los que se someterá (trazo, corte y doblado, soldadura y pulido) así como también si tendrá un proceso especial (carpintería o electricidad). Este documento es el que sirve de control para el traslado de un proceso a otro del equipo que se fabrica.

- **Registro manual de materia prima:** Este control se utiliza en el proceso de trazo y corte donde se solicitan las láminas y/o tubos que necesite el equipo. Es un formato impreso en hojas por el departamento de costos, diariamente el auxiliar de costos lo solicita para registrar en el sistema las salidas de materia prima del día anterior. Lleva la firma del operario.
- **Requisiciones de materiales:** Este documento sirve tanto para solicitar materia prima así como materiales de producción, en dicho documento se detalla los datos del equipo que se fabrica (código del producto y descripción) y los materiales y/o materias primas que utilizará el equipo en el proceso de fabricación. Lleva las firmas del operario y del bodeguero. Se imprimen desde el sistema y el mismo es quien le asigna el correlativo.
- **Inventarios selectivos:** Periódicamente se realizan inventarios de forma selectiva en cada una de las bodegas para llevar un mejor control al momento de realizar los inventarios de fin de mes.
- **Inventarios fin de mes:** Se realizan inventarios al finalizar el mes de la totalidad del inventario, al realizar el cotejo de la información teórica y física se realizan los ajustes necesarios por contabilidad.
- **Requisición de compra:** Este documento es el que soporta las compras que se realizan de materia prima y materiales de producción, se realiza una vez por semana o según la necesidad de materiales en cada una de las bodegas por la rotación de los materiales y/o materias

primas. Lleva las firmas del bodeguero y el gerente general. Es una forma impresa en papel con dos copias, una le queda al bodeguero y la otra al encargado de compras.

Durante el proceso de producción se dan situaciones que originan equipos defectuosos y/u obsoletos y las formas de darle de baja se detallan a continuación:

- **Obsolescencia:** Se declara un equipo obsoleto cuando su vida útil ha acabado o cuando ya no funciona para el fin que fue fabricado, por ejemplo bancos para uso de laboratorio, trampas de grasa con un drenaje de tres cavidades, estanterías en aluminio. Los equipos descritos anteriormente han sido sustituidos por otros que han sido mejorados para el uso cotidiano.
- **Equipos defectuosos:** Este tipo de equipo es aquel que después de terminado su proceso de fabricación, se le encuentra una falla por ejemplo un lavamos con fuga en la poceta, una mesa con rodos con desnivel, un lava vajillas que no se lo coloco bien la tabla sanalite, alacenas con problemas en las puertas, mantenedores de comida caliente con defectos en la instalación eléctrica, equipos refrigerados con fuga en la instalación de cobre. Algunos problemas descritos con anterioridad pueden ser corregidos al momento de encontrar el defecto y sustituir la pieza o material utilizado.
- **Baja de un equipo obsoleto y/o defectuoso:** Hasta el momento no se tiene un procedimiento para darle de baja al momento que se declara un equipo obsoleto y/o defectuoso. Los equipos simplemente son colocados al fondo de la bodega en el caso de los obsoletos esperando que se puedan venden o darles otro uso. En el caso de los

defectuosos se evalúa el costo del arreglo. En algunos casos cuando se necesitan piezas que no hay en inventario se les quita a estos equipos.

1.5.3. Equipos hospitalarios

Entre los equipos hospitalarios que se fabrican en acero inoxidable se tienen:

- **“Bebedero:** Bebedero en poceta troquelada de acero inoxidable y base tipo pedestal del mismo material.
- **Mesa de mayo:** Mesa de mayo, estructura de tubo redondo de acero inoxidable y bandeja para utensilios en acero inoxidable.
- **Carrito para traslado:** Mesa para colocación equipo, superficie en acero inoxidable y estructura de tubo cuadrado de acero inoxidable.
- **Carrito mantenedor de alimentos:** Forro en acero inoxidable, aislamiento térmico en fibra de vidrio, clavijas de acero inoxidable, puertas del mismo material con empaque térmico, halador de acero inoxidable y bumper en todo el perímetro con hule para absorber golpes y rodos giratorios con freno.
- **Lava instrumentos:** Fabricado en acero inoxidable, canastas ovaladas para drenaje, llaves mezcladoras a piso tipo cuello de ganso y estructura de tubo rectangular de hierro negro.
- **Lavado quirúrgico:** Lavamanos quirúrgico, poceta y forro tipo pedestal en acero inoxidable, válvula accionada por medio de pedales y grifo tipo cuello de ganso.
- **Lavado quirúrgico 2 posiciones:** Lavamanos quirúrgico de 2 posiciones, poceta y forro tipo pedestal en acero inoxidable, válvula accionada por medio de pedales y grifo tipo cuello de ganso.” (26)

1.5.4. Equipos de cocina

Entre los equipos de cocina que se fabrican en acero inoxidable se tienen:

- **“Mesa caliente de baño maría eléctrica:** Con capacidad de 4 Bandejas Full. Superficie en acero inoxidable, puente superior y panel frontal en acero inoxidable. TANQUE IMPORTADO (Procedencia Estados Unidos), vidrio delantero claro curvo de 6 mm. y vidrios laterales de 8mm., iluminación interior, área de trabajo en acero inoxidable con superficie de sanalite de 1/2", drenaje de 3/4" de diámetro, estructura fabricada con forros largos y bases curvas. TEMPERATURA: 160-170°F (71-76°C).
- **Mesa caliente de baño maría a gas:** Con capacidad de 2-6 bandejas Full. Superficie y puente en acero inoxidable tanque galvanizado, forros cortos de lámina negra con aplicación de pintura, puente de tubo de acero inoxidable, vidrio claro de 5mm., estructura de tubo galvanizado, y extremos ajustables plásticos.
- **Mantenedor de pollo:** Fabricado en acero inoxidable, con estructura de tubo cuadrado y superficie en acero como base para horno rostizador, forros laterales y frontal en acero inoxidable, superficie tipo bandeja para colocación de producto, lámparas reflectores infrarrojos de 250 watts. 110 voltios, con interruptor de encendido en la parte posterior, con vidrios laterales y soportes redondos en acero inoxidable.
- **Mantenedor de pollo:** Accionado por medio de tres reflectores infrarrojos de 250 watts, cada uno. TOP PARA COLOCACIÓN DE POLLOS fabricado en lámina de acero inoxidable cal. 18. SUPERFICIE PARA COLOCACIÓN DE POLLOS fabricado en lámina de acero inoxidable cal. 18, estructura fabricada con tubo galvanizado

de Ø1-1/4" y extremos ajustable de acero inoxidable. Vidrio claro frontal y laterales de 5mm. de espesor puertas traseras abatibles de plexiglass de 5mm con haladores de acero inoxidable

- **Mantenedor de papas fritas:** Fabricado en acero inoxidable, con estructura de tubo cuadrado y superficie en acero inoxidable, forros laterales y frontal en acero inoxidable, superficie tipo bandeja para colocación de producto, lámparas reflectores infrarrojos de 250 watts. 110 voltios, con interruptor de encendido en la parte posterior, con vidrios laterales y soportes redondos en acero inoxidable.
- **Mini bar:** Fabricado en acero inoxidable, con poceta para lava copas, estación de licuadora, hielera y organizador de botellas. Estructura de tubo redondo de acero inoxidable y extremos ajustables.
- **Lava copas:** Mini bar fabricado en acero inoxidable, con pocetas para lava copas, hielera y organizador de botellas. Estructura de tubo redondo de acero inoxidable y extremos ajustables.
- **Lavatrastos industrial en "L":** Fabricado en acero inoxidable, con estructura de tubo redondo en acero inoxidable, llaves mezcladoras tipo recto, cuello de ganso o pre-rinse, canastas ovaladas y extremos ajustables.
- **Trampa de grasa:** Fabricada en acero inoxidable, con 3 cortinas del mismo material, extremos ajustables. Accesorios externos de acero galvanizado Ø2" y sello para evitar salida de malos olores.
- **Asadores para tacos:** Fabricado con alma en lámina de acero negro, estructura interna de tubo negro. Rostizador de acero inoxidable con aislamientos de fibra de vidrio, piedras refractarias, quemadores tipo "U", inyectores, filtros, válvulas y botones de encendido.
- **Carretilla:** Módulo de trabajo, incluye rostizador de tacos, plancha (Importada) y bandeja caliente tipo baño maría combinada con

bandeja fría natural, estructura en acero inoxidable, piso y compartimiento para accesorios en acero inoxidable, vidrio anti-estornudos y rodos giratorios.

- **Churrasqueras:** Con sistema de cadenas para graduación de altura de parrilla, forros externos fabricados en acero inoxidable, alma en acero negro.
- **Fogón industrial:** Fabricado con angular negro, con base para ollas en hierro hembra, quemador industrial doble con botones independientes (procedencia Estados Unidos de 125,000 BTU.) piloto de encendido. Forros exteriores en acero inoxidable, bandeja recolectora de desperdicios, y panel en acero inoxidable.
- **Woks:** Fabricado con estructura de acero negro con forros de acero inoxidable, quemadores de alta presión. Superficie y respaldo en acero inoxidable, base para wok con varilla del mismo material. Llaves mezcladoras a pared tipo cuello de ganso.
- **Sistemas de extracción:** Campanas fabricadas en acero inoxidable con filtros del mismo material tipo cajuela, con bases, correderas y bandeja receptora de grasa de acero inoxidable.” (27)

1.5.5. Equipos de farmacia:

Entre los equipos de farmacia que se fabrican en acero inoxidable se tienen:

- **“Mesa de trabajo a pared:** Medidas estándar: 67”x 30”x 35. Fabricadas con superficie y entrepaño en acero-inoxidable, estructura de tubo redondo de acero inoxidable y extremos ajustables.
- **Mesa de trabajo tipo isla:** Medidas estándar: 67”x 30”x 35” Fabricadas con superficie y entrepaño en acero inoxidable, estructura de tubo redondo de acero inoxidable y extremos ajustables.

- **Lavamanos de pedestal:** Lavamanos simple con poceta troquelada en acero inoxidable, pedestal del mismo material, válvula accionada por medio de pedales y grifo tipo cuello de ganso.
- **Lavamanos 3 posiciones:** Lavamanos de pedestal para 3 posiciones de lavado, poceta fabricada en acero inoxidable pedestal del mismo material, válvula accionada por medio de pedales y grifo tipo cuello de ganso.
- **Lavamanos accionado con rodillas:** Lavamanos de pedestal, poceta fabricada en acero inoxidable, pedestal del mismo material, válvula accionada por medio de rodillas y grifo tipo cuello de ganso.
- **Lavamanos doble rodillas:** Lavamanos de rodilla, poceta fabricada en acero inoxidable, estructura de tubo redondo de acero inoxidable, válvula accionada por medio de rodillas y grifo tipo cuello de ganso.
- **Pasamanos:** Fabricado en tubo redondo de acero inoxidable, postes verticales del mismo material, platinas redondas para sujetar al piso en acero inoxidable y varillas solidas del mismo material.
- **Basureros:** Basurero cilíndrico en acero inoxidable.
- **Bancos:** Banco con superficie redonda en acero inoxidable, base y patas en tubo redondo en acero inoxidable.” (28)

1.6. OTROS ASPECTOS RELEVANTES

Los fabricantes de enseres de acero inoxidable deben de cumplir ciertas reglas establecidas de acuerdo a la legislación local y por normas de calidad de acuerdo a especificaciones de los consumidores finales, estándares de calidad internacional y otros aspectos importantes que intervienen en la producción y administración de la misma.

1.6.1. Requerimientos legales

Una empresa industrial como todas las demás, en los diferentes ramos en que se constituyan, deben estar debidamente inscritas ante el Registro Mercantil y la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT). Así también deben estar inscritas ante el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), he indicar su el número total de empleados con los que cuenta organización. Estas empresas deben presentar ante el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), un estudio de impacto ambiental debido a la actividad a la que se dedicará.

La evaluación ambiental inicial es un instrumento de evaluación ambiental con carácter preventivo utilizado para identificación de impactos y determinar la significancia ambiental para la etapa de planificación de un proyecto, obra, industria o actividad.

Es un instrumento de política, gestión ambiental y toma de decisiones; formado por el conjunto específico y concreto de actividades que lograrán garantizar, una adecuada planificación de la evaluación e identificación de los impactos potenciales hacia el sistema ambiental. Además, identifica cuales impactos son negativos y positivos en una determinada actividad, proyecto, modificación estructural o ampliaciones a los proyectos ya realizados. La evaluación inicial ambiental debe determinar si un proyecto, obra, industria o actividad, está ubicado conforme lo indicado en el listado taxativo. El listado taxativo es una herramienta que se utiliza como guía en la categorización de forma taxativa en una lista que toma como referencia el Estándar Internacional del Sistema de Códigos Internacionales Industrial Uniforme (CIIU) de todas las actividades productivas. Por consiguiente facilita la

información a los asesores ambientales sobre los instrumentos de evaluación ambiental que se deben aplicar, permitiendo una mejor coordinación con otras autoridades del Estado y hace posible un mejor y más efectivo control en los procesos de gestión.

En la evaluación ambiental inicial y en virtud de su condición de significancia de impacto ambiental, se determina si se requiere o no de un análisis más profundo por medio de otro instrumento de evaluación ambiental. Si a criterio del asesor que analiza y evalúa el expediente de la evaluación ambiental inicial se considera que la actividad o proyecto a desarrollar no causará impactos significativos al ambiente, no es necesario presentar otro instrumento de evaluación ambiental y procederá a aprobar la evaluación ambiental inicial determinando compromisos y recomendaciones ambientales.

Una evaluación ambiental inicial consta de:

- Una descripción del proyecto o actividad a desarrollar
- La línea base del área de ubicación
- Una descripción pormenorizada de los efectos o impactos ocasionados por actividades realizadas en un proyecto o modificación
- Una predicción y evaluación del impacto ambiental del proyecto, obra o actividad, incluidas las eventuales situaciones de riesgo
- Las medidas que se adoptarán para eliminar o minimizar los efectos adversos del proyecto o actividad y las situaciones de reparación o de medida de mitigación de impacto que se realizarán, cuando ello sea procedente

- Un plan de seguimiento de las variables ambientales relevantes que dan origen a la evaluación ambiental inicial
- Declaración jurada del proponente y fianza cuando aplica
- Un plan de cumplimiento de la legislación ambiental aplicable

La evaluación ambiental inicial se presenta ante el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), para que sean evaluadas por la Unidad de Gestión Ambiental para su análisis y aprobación.

Los patronos y trabajadores de acuerdo con la ley orgánica del IGSS decreto No. 295, deben de estar inscritos como contribuyentes al IGSS, no pueden evadir esta obligación, pues ello significaría que incurriere en la ausencia de previsión social.

De conformidad con el Reglamento General sobre Higiene y Seguridad en el Trabajo acuerdo gubernativo No. 229-2014, establece las condiciones de observancia en el país y sus normas son consideradas de orden público. El Ministerio de Trabajo y Previsión Social, así como el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), son los encargados de la aplicación, control y vigilancia de las medidas de higiene y seguridad vigentes en los centros de trabajo.

Toda empresa industrial, mediante su patrono, o quien la represente, sea representante legal, un intermediario o contratista, debe adoptar y poner en práctica en los lugares de trabajo, las medidas de seguridad e higiene adecuadas para proteger la vida, salud e integridad corporal de los trabajadores.

El patrono debe mantener en buen estado la maquinaria e instalaciones; promover la capacitación de su personal y facilitar la creación y funcionamiento de las organizaciones de seguridad que recomiendan; someter a exámenes médicos a los trabajadores para comprobar su estado de salud y aptitud para el trabajo, y finalmente, colocar avisos y carteles que traten sobre higiene y seguridad.

1.6.2. Naturaleza jurídica

Toda empresa industrial debe conocer los aspectos legales y cumplir con ellos, para no incurrir a multas, y practicar con lo establecido por las leyes gubernamentales.

Actualmente existen leyes sobre el Tratado de Libre Comercio, que benefician y respaldan los acuerdos al momento de hacer negociaciones con otros países.

Según el Código de Comercio, Decreto Número 2-70, los obligados al registro Mercantil Jurisdiccional son:

- De los comerciantes individuales que tengan un capital de dos mil quetzales o más;
- De todas las sociedades mercantiles;
- De empresas y establecimientos mercantiles comprendidos dentro de estos extremos;
- De los hechos y relaciones jurídicas que especifiquen las leyes;
- De los auxiliares de comercio.

La inscripción de comerciantes individuales, auxiliares de comercio y de las empresas y establecimientos mercantiles, deberá solicitarse dentro de un mes de haberse constituido como tales o de haberse abierto la empresa o el establecimiento. Las sociedades dentro del mes siguiente al otorgamiento de la escritura de constitución. Este mismo plazo rige para las demás hechos y relaciones jurídicas.

Asimismo, indica que los comerciantes están obligados a llevar la contabilidad y registros indispensables en forma organizada, de acuerdo con el sistema de partida y usando principios de contabilidad generalmente aceptados.

Para ese efecto deberán llevar, los siguientes libros o registros:

- Inventarios;
- De primera entrada o diario;
- Mayor o centralizador;
- De estados financieros.

Además utilizar otros como es el de caja, actas administrativas, balance, flujo de efectivo, que estimen necesarios por exigencias contables o administrativas o en virtud de otras leyes especiales.

1.6.3. Legislación general aplicable a una empresa industrial

Una empresa industrial desde su constitución hasta su cierre deben regirse de acuerdo al ordenamiento jurídico vigente en el país, que les otorga derechos y obligaciones. A continuación se detallan los más importantes:

Constitución de la República de Guatemala 1985

Es la ley suprema de la República de Guatemala, en la cual se rige todo el Estado y sus demás leyes, así como los derechos fundamentales de los miembros de su población. En el artículo 43 se reconoce la libertad de industria, de comercio y de trabajo. Asimismo el artículo 77 establece las obligaciones de los propietarios de empresas industriales, agrícolas, pecuarias y comerciales.

Código de Comercio, Decreto número 2-70 y sus reformas

Todos los comerciantes en su actividad profesional, los negocios jurídicos mercantiles y cosas mercantiles, serán regidos por este código.

El Código de Comercio, Artículo 2, menciona que son comerciantes “quienes ejercen en nombre propio y con fines de lucro, cualesquiera actividades que se refiere a los siguiente: La industria dirigida a la producción o transformación de bienes y a la prestación de servicios”. (3:1)

De acuerdo al Artículo 368 “Los comerciantes están obligados a llevar su contabilidad en forma organizada, de acuerdo con el sistema de partida doble y usando principios de contabilidad generalmente aceptados”. (3:63)

Código Tributario, Decreto número 6-91 y sus reformas

Este regula todas las relaciones jurídicas que se originen de los tributos establecidos por el Estado, con excepción de las relaciones aduaneras y municipales, a las que se aplicarán en forma supletoria.

El Código Tributario, Artículo 11, indica: “Impuesto es el tributo que tiene como hecho generador, una actividad estatal general no relacionada concretamente con el contribuyente”. (4:11)

De acuerdo al Artículo 23, son obligaciones de los sujetos pasivos el “pago de los tributos y al cumplimiento de los deberes formales impuestos por el código tributario o por normas legales especiales; así mismo al pago de intereses y sanciones en su caso.”

Código de Trabajo, Decreto número 1441 y sus reformas

El Código de Trabajo fue creado considerando los derechos protectores del trabajador, en estricta forma que cada empresa patronal, mediante contratación individual o colectiva se pacten convenios para el trabajador y empleador sobre las condiciones de trabajo.

Ley del Impuesto al Valor Agregado, Decreto número 27-92 y sus reformas

Establece un Impuesto al Valor Agregado (IVA), sobre los actos y contratos gravados por la misma, cuya administración, control, recaudación y fiscalización corresponde a la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT). Según el Artículo No. 10 el porcentaje de pago es el 12% sobre la base imponible, en todos los casos deberá estar incluida en el precio de venta de los bienes o el valor de los servicios.

De acuerdo al Artículo 40 “los contribuyentes deben presentar, dentro del mes calendario siguiente al del vencimiento de cada período impositivo, una declaración del monto total de las operaciones realizadas en el mes calendario anterior, incluso las exentas del impuesto.” (5:10)

Ley del Impuesto de Solidaridad, Decreto número 73-2008 y sus reformas

Este impuesto está a cargo de las personas individuales o jurídicas, los fideicomisos, los contratos de participación, las sociedades irregulares, las sociedades de hecho, el encargo de confianza, las sucursales, las agencias o establecimientos permanentes o temporales de personas extranjeras que operen en el país, las copropiedades, las comunidades de bienes, los patrimonios hereditarios indivisos y de otras formas de organización empresarial, que dispongan de patrimonio propio, realicen actividades mercantiles o agropecuarias en el territorio nacional y obtengan un margen bruto superior al cuatro por ciento (4%) de sus ingresos brutos y se calcula aplicándole el 1% a la cuarta parte del total de los activos o la cuarta parte de los ingresos.

Ley de Propiedad Industrial, Decreto número 57-2000

Su fin es la protección a la industria y comercio así como el derecho de inventores, éstos como derecho inherente a la persona humana. El reglamento se encuentra normado en el Acuerdo Gubernativo 89-2002 de la Presidencia de la República, y señala la forma o trámite para el registro de los mismos.

Disposiciones para el fortalecimiento del sistema tributario y el combate a la defraudación y al contrabando, Decreto número 4-2014

El decreto fue creado con la finalidad que permitan a la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), ser más eficiente en el control y fiscalización que la ley le impone, en especial en la eliminación del contrabando y la

defraudación aduanera que ponen en grave riesgo la economía y la estabilidad del país.

Los elementos principales de la reforma son:

- Primera venta o permuta
- Control a exentos
- Regulación de los débitos del Impuesto al Valor Agregado (IVA)
- Reformas vinculadas con documentos
- Régimen de pequeño contribuyente
- Facturación especial por cuenta del productor agropecuario
- Obligación de los registros
- Impuesto al Valor Agregado (IVA) de vehículos

Ley de Actualización Tributaria, Decreto número 10-2012

El 1 de enero 2015 entró en vigencia la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta (ISR), contenida en el libro I del Decreto 10-2012. A continuación algunos de los puntos más relevantes, se deben considerar otras disposiciones también importantes contenidas en los más de cien artículos de la nueva ley.

- a) Facturas especiales:** Para el año 2015 la nueva tarifa a aplicar por la retención del ISR es del 6 por ciento, no importando si es adquisición de bienes o servicios, conforme a criterio vertido por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) en el Boletín No. 452 Novedades BancaSat.

- b) Pagos trimestrales:** Solo se contemplan dos opciones: Cierres parciales trimestrales y el de estimación de una renta imponible del 8% del total de rentas obtenidas en cada trimestre.
- c) Valuación de inventarios:** Se debe hacer una comparación del método de valuación que se usaba con la anterior ley y ver si coincide con algunos de los establecidos en el artículo 41 de la nueva ley, de lo contrario hay que elegir uno de los que contiene la nueva normativa.
- d) Constancia de retención del ISR:** La constancia se emite con la fecha de la factura correspondiente y se entrega al contribuyente dentro de los cinco días siguientes a la fecha de la factura.

Ley del Impuesto Único Sobre Inmuebles -IUSI-, Decreto número 15-98 y sus reformas

Recae sobre los bienes inmuebles rústicos o rurales y urbanos, incluyendo terreno y construcciones o mejoras permanentes.

Cuadro No. 1

Tasas impositivas

De Q 0.00	a Q.2,000.00	Exento
De Q 2,000.01	a Q.20,000.00	2 por millar
De Q 20,000.01	a Q.70,000.00	6 por millar
De Q 70,000.01	a en adelante	9 por millar

Fuente: Ley del Impuesto sobre Inmueble edición 2014. Decreto No. 15-98.

CAPÍTULO II

INVENTARIOS EN EMPRESAS INDUSTRIALES

2.1. INVENTARIOS

A medida que las empresas llevan a cabo sus operaciones con el fin de lucrar a través de las actividades de ventas de los productos fabricados, es necesario tener que disponer de efectivo para invertir más y cumplir con sus obligaciones, razón por la cual la empresa se mueve al contorno de la realización de los inventarios.

“Los inventarios son importantes para los fabricantes en general, ya que forman parte importante del activo, es por eso que se han clasificado de acuerdo a su utilización en los siguientes tipos: inventario de materias primas, inventario de productos en proceso e inventario de productos terminados.” (23)

“Inventarios son activos:

- Mantenedos para la venta en el curso normal de las operaciones.
- En proceso de producción con vistas a esa venta.
- En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios”. (12:30)

2.2. CLASIFICACIÓN DE LOS INVENTARIOS

La clasificación es una de las mejores medidas de control que las empresas

implementan en el rubro de inventarios, dado que de aplicarse correctamente puede permitir mantener el mínimo de capital invertido en stock.

Los inventarios comprenden, además de las materias primas, productos en proceso y productos terminados o mercancías para la venta, los materiales, repuestos y accesorios para ser consumidos en la producción de bienes fabricados para la venta o en la prestación de servicios; empaques y envases y los inventarios en tránsito.

2.2.1. Definición

Según la Norma Internacional de Contabilidad Número 2, “son activos poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación; o, en la forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en el suministro de servicios.” (20:13)

Los inventarios constituyen frecuentemente la partida más importante del activo corriente de una empresa industrial. Por esta razón, las empresas industriales le dan una atención cada día mayor a esta partida, al implementar diversos procedimientos para evaluar los costos de producción y el costo de las ventas y así fijar precios.

2.2.2. Inventario de materia prima

En toda actividad industrial concurren una variedad de artículos (materias primas) y materiales, los que serán sometidos a un proceso para obtener al final un artículo terminado. A los materiales que intervienen en mayor grado en la producción se les considera “materia prima”, ya que su uso se hace en

cantidades los suficientemente importantes del producto acabado. La materia prima, es aquel o aquellos artículos sometidos a un proceso de fabricación que al final se convertirá en un producto terminado.

2.2.3. Inventario de producto en proceso

El inventario de productos en proceso consiste en todos los artículos o elementos que se utilizan en el actual proceso de producción. Es decir, son productos parcialmente terminados que se encuentran en un grado intermedio de producción y a los cuales se les aplicó la labor directa y gastos indirectos inherentes al proceso de producción en un momento determinado. Una de las características del inventario de producción en proceso es que va aumentando el valor a medida que es transformado de materia prima en el producto terminado como consecuencia del proceso de producción.

2.2.4. Inventario de producto terminado

Son los artículos transferidos por el departamento de producción al almacén de productos terminados concluido el proceso y que a la hora de la toma física de inventario se encuentren aún en los almacenes, es decir, los que todavía no han sido vendidos. El nivel de inventario de productos terminados va a depender directamente de las ventas, es decir, su nivel está dado por la demanda.

2.3. SISTEMA DE VALORACIÓN DE COSTOS

Los procedimientos de auditoría que ponga en práctica el contador público y auditor para satisfacerse de que los inventarios están valuados de acuerdo

con la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES aplicados consistentemente con los del año anterior, deberán fundamentarse en el conocimiento adecuado del sistema de costos de la empresa examinada. Para los artículos deberá revisarse la documentación comprobatoria respectiva como la factura, póliza de importación comparada con los costos mostrados en las relaciones de inventarios a la fecha de su revisión. En caso de diferencias de importancia deberán investigarse y juzgar su posible efecto en la valuación de los inventarios.

En los casos en los que se observe que se incurrirá en una pérdida al disponer de los productos terminados, se debe auditar que exista una provisión suficiente para absorber esta pérdida no solamente con respecto a las existencias de productos terminados sino también con respecto a las de productos en proceso de fabricación. En algunas industrias debe vigilarse la repercusión que sobre la valuación de ciertas materias primas puede tener la no realización de los productos terminados.

La determinación del costo del inventario a veces se complica debido a los criterios de las personas que están vinculados a establecer los gastos que entran en el costo y cuales se registra como gasto.

La elección del método de valuación ante la autoridad fiscal depende de las características de la empresa y las políticas que la misma adopte. Cuando se aplique cualquiera de los métodos de valuación no puede cambiar sin previa autorización de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT).

“Según la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES sección 13, el costo de adquisición de los inventarios incluye el precio de

compra, aranceles de importación y otros impuestos que no sean recuperables por la empresa de las autoridades fiscales, transporte, almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, los materiales o los servicios.” (12:81)

Según la NIIF para PYMES sección 13.18, fórmulas para cálculo de costo. Los métodos principales para valuación de inventarios son:

2.3.1. Método de promedio ponderado

“Este método se basa en el supuesto que los productos en el inventario llegan a promediar de tal manera, que las unidades usadas o vendidas se toman tanto del inventario inicial como de las compras del período.

El costo del inventario se determina sumar las unidades y los costos de las compras del período a las unidades y costos del inventario inicial y dividir el total de los costos entre las unidades. El promedio resultante es el costo unitario de las unidades del inventario y de las ventas o consumidas.

El costo promedio ponderado, es el costo de cada unidad en propiedad al principio del período y del costo de los mismos artículos comprados o producidos durante el período. Se puede calcular el promedio periódicamente o después de recibir cada envío adicional, depende de las circunstancias de la empresa.” (20:235)

2.3.2. Método de primeras entradas, primeras salidas (PEPS)

“Este método se basa en el supuesto que los productos o existencias más antiguas son las que primero salen y esto da como resultado que el inventario final queda valuado al costo de las compras más recientes y al costo de ventas se aplican los costos más antiguos. Este tipo de valuación es aconsejable cuando el mercado presenta tendencias decrecientes en los precios.” (20:237)

2.4. NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, SECCIÓN 13, INVENTARIOS

La Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, (NIIF para las PYMES) fueron adoptadas como principios de contabilidad generalmente aceptados, por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala el siete de julio de 2010, mediante publicación en el Diario Oficial de Centroamérica, las cuales fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Desde su publicación en el 2009, su interés ha sido a nivel mundial ya que solucionan la base contable de la mayoría de los negocios en cada país, sin exceptuar a Guatemala ya que representan una base contable reconocida a nivel internacional.

Las diferencias entre las NIIF´s y la NIIF para las PYMES radica especialmente en:

- a) NIIF´s completas

- Para contabilidades públicas, que cotizan en bolsa.
- Para entidades financieras.
- Denso contenido, exige abundante divulgación.

b) NIIF para las PYMES

- Para entidades que no tienen contabilidad pública.
- Que no cotizan en bolsa.
- Consta de 35 secciones.
- Se eliminan varios temas, como la ganancia por acción, información financiera intermedia, tratamiento de seguros entre otros.

Las pequeñas y medianas entidades, se definen según la Norma Internacional de Información Financiera, Sección 1:

- “Carecen de obligación pública de rendir cuentas.
- Publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.”(12:135)

La Sección 13, “Inventarios”, describe el tratamiento contable para los inventarios, suministra una guía para la determinación de los costos y brinda las directrices sobre las fórmulas del costo que se usan para atribuir costos a los inventarios. Esta norma es aplicable a todos los inventarios, excepto a las obras en progreso que surgen de contratos de construcción, instrumentos financieros y activos biológicos relacionados con la actividad agrícola y productos agrícolas, productores agrícolas y forestales e intermediarios que comercializan con materias primas cotizadas, que midan sus inventarios al valor razonable menos costos de venta, con cambios en resultados.

Los inventarios se miden al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta. Se incluyen en el costo de los inventarios todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales.

Los costos que quedan excluidos de los inventarios son:

- Importes anormales de desperdicios de materiales, mano de obra y otros costos de producción.
- Costos de almacenamiento, a menos que sean necesarios durante el proceso productivo, previos a un proceso de elaboración ulterior.
- Costos indirectos de administración que no contribuyan a dar a los inventarios su condición y ubicación actuales.
- Costos de venta.

Para que los inventarios sean reconocidos como parte del activo según la sección 13 de NIIF PYMES debe de cumplir con los siguientes principios:

- Mantenedos para la venta en el curso normal de las operaciones;
- En proceso de producción con vista a esa venta; o
- En forma de materiales o suministros para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios

2.4.1. Medición

Los inventarios deberán ser medidos al valor menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de terminación y venta, a este costo se deberá

incluir los costos de compra, transformación y otros necesarios para dar la condición de producto listo para la venta.

2.4.2. Costo de los inventarios

Una entidad incluirá en el costo de los inventarios todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales.

Se excluirán del costo de los inventarios y se reconocerán como gastos en el periodo que ocurrieron los siguientes:

- Importes anormales de desperdicios de materiales, mano de obra u otros costos de producción.
- Costos de almacenamiento, a menos que sean necesarios durante el proceso productivo;
- Costos indirectos de administración que no contribuyan a los inventarios su condición y ubicación actual.
- Costos de venta.

Cuando los inventarios se vendan, la entidad reconocerá el importe en libros de éstos como un gasto en el periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de actividades ordinarias.

Algunos inventarios pueden distribuirse a otras cuentas de activo, por ejemplo los inventarios que se emplean como un componente de las propiedades, planta y equipo de propia construcción. Los inventarios

distribuidos a otro activo de esta forma se contabilizan posteriormente de acuerdo con la sección de esta NIIF aplicable a ese tipo de activo.

Una entidad incluirá otros costos en el costo de los inventarios solo en la medida en que se haya incurrido en ellos para dar a los mismos su condición y ubicación actuales.

El párrafo 12.19 (b) prevé que, en algunas circunstancias, el cambio en el valor razonable del instrumento de cobertura en una cobertura de riesgo de interés fijo o de riesgo de precio de materia prima cotizada mantenida ajuste el importe en libros de ésta.

2.4.3. Costos de adquisición

Los costos de adquisición de los inventarios comprenderán el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), el transporte, la manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, materiales o servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

Una entidad puede adquirir inventarios con pago aplazado. En algunos casos, el acuerdo contiene de hecho un elemento de financiación implícito, por ejemplo, una diferencia entre el precio de compra para condiciones normales de crédito y el importe de pago aplazado. En estos casos, la

diferencia se reconocerá como gasto por intereses a lo largo del periodo de financiación y no se añadirá al costo de los inventarios.

2.4.4. Costos de transformación

Los costos de transformación de los inventarios incluirán los costos directamente relacionados con las unidades de producción, tales como la mano de obra directa.

También incluirán una distribución de los costos indirectos de producción variables o fijos, en los que se haya incurrido para transformar las materias primas en productos terminados.

Son costos indirectos de producción fijos los que permanecen relativamente constantes, con independencia del volumen de producción, tales como la depreciación y mantenimiento de los edificios y equipos de la fábrica, así como el costo de gestión y administración de la planta.

Son costos indirectos variables los que varían directamente, o casi directamente, con el volumen de producción, tales como los materiales y la mano de obra indirecta.

Una entidad distribuirá los costos indirectos fijos de producción entre los costos de transformación sobre la base de la capacidad normal de los medios de producción. Capacidad normal es la producción que se espera conseguir en promedio, a lo largo de un número de periodos o temporadas

en circunstancias normales, al tener en cuenta la pérdida de capacidad procedente de las operaciones previstas de mantenimiento.

Puede usarse el nivel real de producción si se aproxima a la capacidad normal. El importe de costo indirecto fijo distribuido a cada unidad de producción no se incrementará como consecuencia de un nivel bajo de producción, ni por la existencia de capacidad ociosa. Los costos indirectos no distribuidos se reconocerán como gastos en el período en que hayan sido incurridos.

En periodos de producción anormalmente alta, el importe de costo indirecto fijo distribuido a cada unidad de producción disminuirá, de manera que los inventarios no se midan por encima del costo. Los costos indirectos variables se distribuirán a cada unidad de producción sobre la base del nivel real de uso de los medios de producción.

2.4.5. Técnicas de medición del costo de inventarios

Según la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas en su sección 13 los métodos que pueden utilizar las empresas para medir sus inventarios son:

- El método del costo estándar; en el cual se tiene en cuenta los niveles normales de materia prima, suministros, mano de obra, eficiencia y utilización de la capacidad, manteniendo siempre una revisión regular y si es necesario se realizarán cambios dependiendo de las situaciones actuales.

- El método del minorista; mide el costo reduciendo el costo de venta de los inventarios por un porcentaje apropiado de margen bruto.

Para medir el costo de los inventarios de rubros que no son habituales se utilizará la identificación específica de los costos individuales. Otros métodos de medición de inventarios que pueden utilizar las empresas son: PEPS y costo promedio. El método UEPS no está permitido en esta NIIF.

2.4.6. Deterioro del valor de los inventarios

En la sección 27 “deterioro del valor de los activos” en los párrafos 27.2 y 27.4 se plantea que para valuar el deterioro de los inventarios; “se debe evaluar a la fecha en que se informa si hay un deterioro del valor de los inventarios. La evaluación se realiza al comparar el importe en libros con su precio de venta menos los costos de terminación y venta.” (20:140)

Cuando existan circunstancias que causaron el deterioro del valor de los inventarios y se llevará a cabo una nueva evaluación del precio de venta menos los costos de terminación y venta de cada periodo, esto también será aplicable cuando se incremente el precio de venta por un cambio en las circunstancias económicas y se revertirá el valor del deterioro de manera que el importe en libros será el menor entre el costo y el precio de venta.

La información que se deberá revelar en los estados financieros relacionada con los inventarios será:

- Las políticas contables adoptadas para la medición del inventario incluyendo la fórmula utilizada.
- El importe total en libros de los inventarios y los importes en libros según la clasificación apropiada para la empresa.

- El importe de los inventarios reconocido como gasto durante el período.
- Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado.
- El importe total en libros de los inventarios utilizados como garantías de pasivos.

2.5. ASEVERACIONES DEL RUBRO INVENTARIOS

Las aseveraciones se definen así: “representaciones de la administración, explícitas o de otro modo, que se incorporan en los estados financieros, que utiliza el auditor para considerar los diferentes tipos de potenciales erróneas que pueden ocurrir”. (14:321)

Las aseveraciones son representaciones de la gerencia que están inmersas en todos los rubros de los estados financieros y son categorizadas de la siguiente forma:

- **Existencia u ocurrencia:** determina la realización positiva de las transacciones y que se realicen en una fecha determinada dentro del período de contabilización. Esta aseveración pretende responder a las preguntas: ¿Existen los activos y pasivos?, ¿Ocurrieron las operaciones?
- **Integridad:** determina que los saldos y transacciones que debieran estar incluidos en el rubro de inventarios, se encuentran registrados. Esta aseveración pretende responder a la pregunta ¿Han sido todos los activos y pasivos, ingresos y egresos registrados?
- **Corte:** esta aseveración determina que todos los activos (inventarios), pasivos, ingresos y egresos estén registrados en el período correcto y

responde a las preguntas: ¿Están registrados todos los activos y pasivos en el período correcto?, ¿Han sido todos los ingresos y egresos registrados en el período correcto?

- **Derechos y obligaciones:** determina que los activos (inventarios) presentados en los estados financieros sean propiedad a título de la compañía y que por los pasivos exista una obligación real. Esta aseveración determina que, si la empresa fue parte de una transacción sea validada para sus propósitos. Responde a las preguntas: ¿Tiene la empresa la titularidad de los activos registrados, se han registrado los pasivos atribuibles?
- **Valuación o asignación (bruta y neta):** determina que los activos y pasivos incluidos en los estados financieros hayan sido registrados con los montos correctos, esta aseveración valúa en el término “bruta”, que los activos hayan sido registrados al costo, en el término “neta”, valúa si los activos y pasivos pueden ser recuperados (liquidados) a su valor indicado en los estados financieros.
- **Representación y exposición:** Establece la correcta clasificación, descripción y exposición, de las diversas cuentas que se presentan en los estados financieros.

2.6. RAZONES FINANCIERAS APLICABLES AL RUBRO DE INVENTARIO

Uno de los instrumentos más utilizados en el análisis financiero por las compañías, es el uso de las razones financieras, éstas pueden medir el grado de eficacia y comportamiento de las cuentas contables y para el rubro de inventarios las que se aplican son:

- **Rotación de inventarios:** esta razón financiera determina en términos de veces, la tardanza o la rapidez de la inversión realizada en el rubro

de inventarios de convertirse en efectivo o en cuentas por cobrar, durante el período de que se trate. Se obtiene del resultado de dividir el total del costo de ventas entre el promedio de inventarios valuados a precio de costo. La forma correcta de establecer el promedio de ventas, es la suma del saldo de ventas dividido el número de meses que se está evaluando, otra forma no tan exacta es la suma del saldo inicial y el saldo final de inventarios y dividirlo entre dos.

Fórmula:

$$\text{Rotación de inventarios: } \frac{\text{Costo de ventas}}{\text{Inventario promedio}} = \text{veces}$$

A mayor rotación, mayor movilidad del capital invertido en inventarios, lo que genera rapidez en la generación de utilidad que tiene cada unidad de producto terminado. Mientras más alta sea la rotación de inventarios, más eficiente será el manejo del inventario en una empresa.

La rotación de inventarios será más adecuada entre más se aleje de uno, una rotación de 360 significa una rotación diaria, lo cual debe ser el índice óptimo de toda empresa, las políticas de inventarios, deben conducir a la empresa a conseguir una rotación alta.

- **Plazo promedio de inventarios:** este índice permite identificar el número de días que un artículo permanece en el inventario de una empresa.

Fórmula

$$\frac{360}{\text{Rotación de inventario}} = \text{días}$$

Generalmente se considera aceptable el menor número de días de movilidad, lo que representa un aumento en la rotación de inventarios y que una compañía no tenga dificultades en su poder adquisitivo.

- **Margen de utilidad neta:** mide el porcentaje que queda a los propietarios por operar la empresa, a partir de la venta neta.

Fórmula

$$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Ventas}} = \%$$

El porcentaje de aceptación en cada empresa puede variar, dependiendo del tamaño y el volumen de transacciones, se considera que entre más alto mayor será el rendimiento, por lo tanto, entre más alto el porcentaje mejor posicionada estará la empresa.

2.7. INFORMACIÓN A REVELAR

En los estados financieros con respecto al rubro de inventarios, se debe revelar la siguiente información, según la Norma de Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), sección 13:

- “Las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios incluyendo la fórmula de medición de los costos utilizada.
- El importe total en libros de los inventarios y según la clasificación apropiada de la entidad.
- El importe de los inventarios reconocidos como gasto durante el período.
- Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado.
- El importe total en libros de los inventarios pignorados en garantía de pasivos”. (12:85)

CAPÍTULO III

AUDITORÍA EXTERNA

3.1. GENERALIDADES

“A medida que se desarrolló el comercio, surgió la necesidad de las revisiones independientes para asegurarse de la adecuación y finalidad de los registros mantenidos en varias empresas comerciales. La auditoría como profesión fue reconocida por primera vez bajo la Ley Británica de Sociedades Anónimas de 1862. La profesión creció y floreció en Inglaterra, y se introdujo en los Estados Unidos en el año 1900.” (18:157)

“Auditoría externa es el examen crítico, sistemático y detallado de un sistema de información de una unidad económica, realizado por un contador público y auditor sin vínculos laborales con la misma, utilizando técnicas determinadas y con el objeto de emitir una opinión independiente sobre la forma de cómo opera el sistema, el control interno del mismo, y formular sugerencias para su mejoramiento.” (17:54)

El dictamen u opinión independiente tiene trascendencia a terceros, pues da plena validez a la información generada sobre el sistema, que permite a los mismos tener plena credibilidad en la información examinada.

La auditoría externa examina y evalúa cualquiera de los sistemas de información de una organización y emite una opinión independiente sobre los mismos, pero las empresas generalmente requieren de la evaluación de un sistema de información financiero en forma independiente para otorgarles validez ante los usuarios del producto de este, por lo general se ha asociado

el término auditoría externa a auditoría de estados financieros, lo cual como se observa no es totalmente equivalente.

Como la auditoría es un proceso sistemático para obtener y evaluar evidencias, existen conjuntos de procedimientos lógicos y organizados que sigue el Auditor para recopilar información. Aunque los procedimientos apropiados pueden variar de acuerdo con cada compañía, el auditor tendrá se apegará a los estándares generales establecidos por la profesión.

La información examinada consiste en una amplia variedad de datos que respalden la opinión en los informes elaborados.

Los informes sobre actividades económicas y otros acontecimientos toman por lo general, la forma de informes financieros u otros informes como declaraciones de impuestos, informes de funcionamiento, convenios contractuales y otros informes.

El papel del auditor es determinar el grado de correspondencia entre la evidencia de lo sucedido con los informes que presentaron los procesos.

El auditor debe determinar si dichos informes están de acuerdo con los principios establecidos y si dichos principios han sido aplicados de manera apropiada.

3.1.1. Definiciones

“Es un examen planificado de todos los registros contables y extra contables, documentos, partidas contables, cálculos y estados financieros preparados por la gerencia, con el fin de expresar una opinión sobre si ellos reflejan la situación financiera de la empresa, y si en su preparación se han aplicado las normas contables en forma consistente.” (17:56)

Cuando el contador público y auditor es llamado a examinar los estados financieros preparados por una empresa, el objetivo final de su actuación profesional, será el de emitir un dictamen en el que se haga constar que dichos estados, presentan razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones de la empresa, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Para estar en condiciones de emitir ese dictamen de una manera objetiva y con características profesionales, el contador público independiente necesita obtener una serie de conocimientos e informaciones sobre los propios estados financieros y sobre la empresa a que se refieren, dicho dictamen no puede emitirse sin que el contador público independiente obtenga, con certeza razonable, la convicción de:

- La autenticidad de los hechos y fenómenos que los estados financieros reflejan;
- Los criterios y métodos usados para reflejar en la contabilidad y en los estados financieros dichos, hechos y fenómenos.
- Que los métodos usados son de conformidad con los principios de contabilidad que la profesión acepta generalmente y que estos principios han sido aplicados consistentemente. El examen de los estados financieros se conoce como auditoría.

3.1.2. Importancia

Su principal propósito es examinar los estados financieros de una entidad, durante un periodo determinado, con el objeto de emitir una opinión sobre la razonabilidad de los mismos.

La importancia de una auditoría de estados financieros es hacer posible al auditor expresar una opinión sobre si los estados financieros están preparados, respecto de todo lo sustancial, según el marco de referencia para informes financieros identificado.

Como objetivos específicos se listan a continuación:

- Obtención de información y razonabilidad de los estados financieros, observados en su conjunto.
- Promover eficiencia operativa y estimular las políticas administrativas.
- Permitir al contador público y auditor emitir una opinión independiente sobre la razonabilidad de los estados financieros. Esta opinión es valiosa para personas que no tienen acceso a la información o no tienen la capacidad de interpretarla.
- Comprobar la veracidad de las cifras que proporciona la empresa en sus estados financieros.
- Incrementar la eficiencia y eficacia operativa entre otras.

3.1.3. Evolución y diferencias

Se considera las siguientes diferencias entre los diferentes tipos de auditoría que existen:

- a) Por las personas que la realizan: Auditoría interna y auditoría externa.
- b) Por la fecha en que son realizadas: Preliminar y final.
- c) Por el objetivo que persiguen:
 - **Auditoría fiscal:** Es el examen que efectúan las entidades fiscalizadoras que por ley están facultadas para comprobar que los contribuyentes están tributando correctamente.

- **Auditoría operacional:** Es el examen crítico y sistemático de las operaciones de una empresa con el objeto de evaluar su grado de eficiencia y eficacia presentado en un informe, las observaciones, conclusiones y recomendaciones para mejorarlo.
- **Auditoría financiera:** Esta auditoría debe realizarse con base a Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la IAASB (International Auditing and AssuranceStandardsBoard). Consiste en un examen de los Estados financieros tomados en conjunto para determinar que presentan razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad.
- **Auditoría administrativa:** Es el examen comprensivo y constructivo de la estructura y organización de una empresa en cuanto a sus planes y objetivos, sus métodos y controles, su forma de operación, sus recursos humanos y físicos.

3.2. AUDITORÍA EXTERNA

Es el examen de las transacciones, cuentas, información contable correspondiente a un período, por profesionales facultados que no son empleados de las organizaciones que son auditadas. La característica principal de los auditores externos es la independencia con respecto al cliente, su actuación objetiva y libertad de criterio bajo ninguna influencia.

Es una auditoría desempeñada por un auditor externo y consiste en:

“El examen de los estados financieros de una empresa, llevado a cabo por un auditor con un criterio profesional independiente, y que aplique para tales

efectos: principios, normas, procedimientos y técnicas de auditoría, para llegar a producir el producto final, que es el dictamen sobre los estados financieros examinados”. (20:1)

Auditor externo: es el profesional independiente, con capacidad de emitir una opinión imparcial y profesionalmente experta a cerca de los resultados obtenidos de una auditoría, se fundamenta en procedimientos y técnicas de auditoría y la veracidad de los documentos, de los estados.

Auditoría externa de inventarios: Es la revisión independiente que realiza un contador público y auditor, con el propósito de verificar la razonabilidad del inventario a través de Normas de Internacionales de Auditoría (NIA), al utilizar los procedimientos y técnicas de auditoría que en cada caso se consideran necesarias, con el objeto de reunir la evidencia comprobatoria necesaria para fundamentar su opinión.

3.3. CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

Es el profesional dedicado a aplicar, manejar e interpretar la contabilidad de una organización o persona, con la finalidad de producir informes para la gerencia y para terceros (tanto de manera independiente como dependiente), que sirvan para la toma de decisiones. Registrar los movimientos según la normativa aplicable los movimientos u operaciones económicos que hace la compañía, para que se publiquen esos resultados con vistas a informar a accionistas, inversores, proveedores y demás personas interesadas (como trabajadores, entidades públicas, entidades financieras, entre otros.). Esta tarea tradicionalmente se ha hecho a mano o con máquinas de calcular,

actualmente se cuenta con numerosos sistemas informáticos que facilitan la gestión.

El contador público también se ocupa de la liquidación de impuestos y de la revisión de informes financieros elaborados por otros colegas, tarea conocida como "auditoría de estados financieros". También suele realizar otros tipos de auditorías así como tareas periciales, liquidación de siniestros para compañías aseguradoras y cálculos actuariales. En muchos países, principalmente de origen latino, el contador público está facultado para dar fe pública respecto de los hechos conocidos por él y propios del ámbito de su profesión.

3.4. NIA 805 Consideraciones especiales- auditoria de estados financieros individuales y elementos específicos, cuentas o partidas de un estado financiero

Para la auditoría de estados contables individuales o de elementos específicos, cuentas o ítems de los estados contables (componentes), la NIA 805 dispone que el auditor debe darle especial consideración a las particularidades contenidas en la norma respecto de la aceptación del compromiso, el planeamiento y la ejecución del trabajo y la consiguiente formación de la opinión plasmada en el informe.

A continuación se mencionan los principales requerimientos de la NIA 805 al respecto:

- “Al tiempo de la aceptación del compromiso, el auditor debe cumplir con las disposiciones de la NIA 200 que le exige, con las adaptaciones del

caso, cumplir todas las otras NIA que resulten aplicables (Serie 100 a 700). A su vez, señala que cuando el auditor no ha sido, además, contratado para auditar el conjunto completo de estados contables, él determinará si es practicable la auditoría de un estado contable individual o de un componente de los estados contables.

- Tal como ocurre con los trabajos derivados de la NIA 800, el auditor debe cumplir también en estos casos con la NIA 210, en cuanto a determinar si el marco contable utilizado en la preparación de la información por auditar es aceptable. Para ello evaluará si el citado marco provee a los destinatarios del informe de adecuada información sobre el objeto de la auditoría.
- Tal como lo requiere la NIA 210, el auditor debe incluir en la carta de compromiso con el cliente una descripción del formato del informe que emitirá. Asimismo, considerará si la opinión esperada por el cliente es apropiada en las circunstancias.
- En el planeamiento y ejecución de los trabajos, el auditor adaptará las NIA relevantes aplicables en la medida que sea necesaria según las características del compromiso.
- Dentro de este concepto general, se incluye la adaptación de los requerimientos de la NIA 700 referida a la formación de la opinión del auditor y a su informe.
- Si la auditoría del estado individual o del componente se realiza en conjunto con la auditoría de los estados contables completos, el auditor puede usar los elementos de juicio obtenidos en esta auditoría cuando examina el estado contable individual o el componente, aunque debe planear y ejecutar la auditoría de esta última información sobre bases individuales.

- Al determinar el alcance del trabajo deberá considerar aquellas partidas de los estados contables que están interrelacionadas y que podrían afectar el estado contable individual o el componente por examinar.
- El concepto de significación se debe apreciar en relación con el estado contable individual o el componente de los estados contables que se examina, por ello el examen será más extenso que si se examinara ese estado individual o componente en conexión con el examen de los estados contables completos.
- Es importante que en la presentación del estado contable individual o del componente auditado, a la luz de los requerimientos del marco contable aplicable, la entidad provea una adecuada exposición de modo que los usuarios puedan comprender el efecto de las transacciones y sucesos significativos sobre la información emitida.
- Cuando el auditor lleva a cabo un trabajo para informar sobre un estado contable individual o un componente de los estados contables conjuntamente con un compromiso de auditoría de estados contables completos, emitirá un informe por separado para cada uno de esos compromisos.
- Si la opinión sobre los estados contables completos es una opinión modificada (calificada o adversa) o tiene un párrafo de énfasis, el auditor debe determinar si esto afecta al informe sobre el estado contable individual o el elemento específico auditado. Si lo considera apropiado, modificará su opinión también sobre el estado individual o componente auditado o le incluirá un párrafo de “énfasis” o “de otros asuntos” que destaque la situación.
- De acuerdo con la NIA 705, si el auditor expresó una opinión adversa o se abstuvo de opinar sobre los estados contables en su conjunto, no le está permitido expresar una opinión sin modificaciones sobre un estado

contable individual o un componente en el mismo informe del auditor sobre los estados contables completos con idéntico marco contable aplicable. Esto es así pues la opinión sin modificaciones podría contradecir la opinión adversa o la abstención sobre los estados contables en su conjunto.

- En el mismo caso anterior, opinión adversa o abstención de opinión sobre los estados contables completos, el auditor podría expresar una opinión sin modificaciones sobre el componente, sólo si ello no estuviera prohibido por ley o reglamento, el informe se emitiera por separado, y el o los componentes objeto del informe no comprendieran la mayor parte de los estados contables pues, en caso contrario, podría confundirse con una opinión parcial que está prohibida.
- En el mismo caso anterior de opinión adversa o abstención de opinión sobre los estados contables completos, el auditor no podrá expresar una opinión sin modificaciones sobre un estado contable individual, aún cuando este último informe no sea publicado junto con el informe sobre los estados contables completos, de manera de no confundir a los usuarios.” (13:236-237)

3.4.1. Fecha de vigencia

La NIA 805 entra en vigor para las auditorías de un solo estado financiero o elemento, cuenta o partida específica, de períodos que inicien en o después del 15 de diciembre de 2009.

3.4.2. Objetivo

El objetivo del auditor, al aplicar las NIA en una auditoría de un solo estado financiero o de un elemento, cuenta o partida específica de un estado

financiero, es atender adecuadamente las consideraciones especiales que son importantes para:

- La aceptación del trabajo
- La planificación y ejecución de ese trabajo
- La formación de una opinión y el informe sobre un solo estado financiero o de un elemento, cuenta o partida específico de un estado financiero.

3.5 FASES DE LA AUDITORÍA FINANCIERA

La evaluación del control interno es la etapa indispensable del trabajo de auditoría, ya que sirve de base para diseñar el programa de trabajo e identifica los objetivos específicos que satisface el alcance de las pruebas a realizar.

3.5.1. Pasos previos a la realización de la auditoría financiera

El auditor deberá desempeñar las siguientes actividades al principio del trabajo de auditoría:

- a) Desempeñar procedimientos respecto de la continuación de las relaciones con el cliente y del trabajo específico de auditoría. Y para ello según la NIA 220, control de calidad para auditorías de información financiera histórica, se debe considerar lo siguiente:
 - La integridad de los dueños principales, de la administración clave y de los encargados del gobierno corporativo de la entidad.
 - Si el equipo de trabajo es competente para desempeñar el trabajo de auditoría y si tiene el tiempo y los recursos necesarios.

- Si la firma y el equipo del trabajo pueden cumplir con los requisitos éticos.
- b) Evaluar el cumplimiento con los requisitos éticos, entre los más importantes tenemos: Independencia, Integridad, objetividad, competencia profesional y cuidado debido, confidencialidad, comportamiento profesional.
 - c) Establecer un entendimiento de los términos del trabajo.
 - d) “El auditor y el cliente deberán acordar los términos del trabajo. Los términos convenios necesitarían ser registrados en una carta compromiso de auditoría u otra forma apropiada de contrato.” (16:129)

El propósito de desempeñar estas actividades preliminares del trabajo, es ayudar a asegurar que el auditor ha considerado cualesquier eventos o circunstancias que puedan afectar, de manera adversa, la capacidad del auditor de planear y desempeñar el trabajo de auditoría para reducir el riesgo a un nivel aceptablemente bajo. Desempeñar estas actividades preliminares ayuda a asegurar que el auditor planea un trabajo de auditoría para el que:

- a) El auditor conserva la independencia y capacidad necesarias para desempeñar el trabajo.
- b) No hay problemas con la integridad de la administración que puedan afectar la disposición del auditor a continuar el trabajo.
- c) No hay malentendido con el cliente en cuanto a términos del trabajo.

3.5.2. Aceptación de la propuesta por parte del cliente

La aceptación de la propuesta de servicios profesionales constituye el vínculo que se crea entre la firma de auditoría y el cliente que necesita del

servicio profesional de un contador público y auditor y por lo cual acepta la oferta de servicios que debe incluir una oferta técnica y una oferta económica.

OFERTA TÉCNICA

Incluye todas las características relacionadas con los aspectos profesionales del trabajo, por ejemplo:

- Alcance de la revisión
- Entendimiento del trabajo a ser desarrollado
- Responsabilidades en material de informes
- Informes para propósitos especiales, procedimientos convenidos, requerimientos de información para consolidar en el exterior, requerimientos estatuarios, entre otros.
- Periodicidad de las revisiones (mensual, trimestral, semestral, entre otros).

OFERTA ECONÓMICA

Corresponde a la estimación económica que se ha efectuado por la realización de la auditoría

3.5.3. Reuniones preliminares

Inicialmente el cliente se comunica a las oficinas requiriendo de los servicios profesionales y/o por alguna referencia.

Después de este primer contacto se hace una cita para conversar de manera personal sobre aspectos a considerar para la presentación de una propuesta de servicios profesionales, con las personas claves del posible cliente.

Los aspectos generales necesarios a considerar en las reuniones preliminares, para iniciar el conocimiento de la entidad. En esta primera entrevista se deben documentar los aspectos que como mínimo, se presentan a continuación:

- Tipo de empresa (industrial, comercial, de servicios, banca, seguros, entre otros).
- Tamaño de la empresa.
- Unidades operativas (central y agencias o sucursales, distribuidoras, atenciones al público)
- Sistemas de contabilidad y de control interno.
- Número de empleados.
- Volumen de transacciones con relación a ventas, compras, cheques emitidos, recibos de caja, depósitos a cuentas bancarias, ingresos y salidas de bodega, entre otros.
- Observaciones generales de los estados financieros, para definir los componentes más importantes y estimar la inversión de tiempo necesario para su revisión.
- Definir consideraciones administrativas de auditoría con respecto a toma física de inventarios, arqueos y cortes de caja, entre otros.
- Definir si se desarrollara el trabajo en una sola visita, en dos, entre otros.
- Motivo del cambio de auditores.
- Opinión emitida por los auditores externos en el año anterior.
- Tipos de informes.

- Expectativas del cliente con respecto a nuestros servicios.
- Estimación de las horas a utilizar por la auditoría.

3.5.4. Carta compromiso

El auditor, como parte de la planeación del trabajo, acostumbra a formalizar un convenio con el cliente con respecto a la auditoría para la cual ha sido contratado. Esto se realiza por medio de una carta compromiso donde se describe la naturaleza y alcance de trabajo, la responsabilidad del auditor, la fecha en que se entregará el informe y el costo de la auditoría.

Es de interés tanto del cliente como del auditor que el auditor mande una carta compromiso que documente y confirme la aceptación del auditor del nombramiento. La NIA "Términos de los trabajos de auditoría" proporciona lineamientos a los auditores sobre este tema.

La carta compromiso ayuda a evitar malos entendidos de los términos del compromiso, y forma la base de una relación entre el auditor y el cliente. La forma y contenido de las cartas compromiso de auditoría pueden variar para cada cliente pero generalmente incluyen lo siguiente:

- El objetivo de la auditoría de los estados financieros.
- La responsabilidad de la administración por los estados financieros.
- El alcance de la auditoría, incluyendo referencia a la legislación, reglamentos aplicables, o pronunciamientos de los organismos profesionales a los que el auditor pertenece.
- La forma de cualesquier informes u otra comunicación de resultados del trabajo.

- El hecho de que, a causa de la naturaleza de la prueba y otras limitaciones inherentes de una auditoría, junto con las limitaciones inherentes de cualquier sistema de contabilidad y de control interno, hay un riesgo inevitable de que alguna declaración errónea de importancia relativa pueda permanecer sin ser descubierta.
- Acceso a cualesquier registros, documentación y otra información solicitada en conexión con la auditoría.

Puede haber otros asuntos que deban incluirse en la carta compromiso.

3.6. PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA

Según la NIA 300 “Planificación de la auditoría de estados financieros” menciona que planificar una auditoría implica establecer la estrategia general de auditoría para el trabajo y desarrollar un plan de auditoría, para reducir el riesgo a un nivel aceptable bajo. La planificación involucra al socio del trabajo y a otros miembros clave del equipo para ganar de su experiencia y clara percepción y para enriquecer la efectividad y eficiencia del proceso de planeación.

La planificación adecuada ayuda a asegurar que se dedique la atención apropiada a áreas importantes de la auditoría, que se identifiquen los potenciales problemas y se resuelvan oportunamente, así como que el trabajo de auditoría se organice y administre de manera apropiada para que se desempeñe de una forma efectiva y eficiente. También ayuda a la asignación apropiada de trabajo a los miembros del equipo del trabajo, facilita la dirección y supervisión de los mismos y la revisión de su tarea, y ayuda, cuando sea posible, en la coordinación del trabajo hecho por los auditores de componentes y por los expertos.

Al planificar una auditoría, el auditor conserva la oportunidad de ciertas actividades de planificación y procedimientos de auditoría que necesitan completarse antes del desempeño de procedimientos adicionales como por ejemplo: el auditor planea la discusión entre miembros del equipo del trabajo, los procedimientos analíticos por aplicar, como procedimientos de evaluación del riesgo; la obtención de un entendimiento general del marco de referencia legal y regulador aplicable a la entidad y como cumple la entidad con este marco; la determinación de la importancia relativa; el involucramiento de expertos y el desempeño de otros procedimientos de evaluación del riesgo antes de identificar y evaluar los riesgos de representación errónea de importancia relativa y de realizar procedimientos adicionales de auditoría a nivel de aseveración para clases de transacciones, saldos de cuentas y revelaciones, que respondan a esos riesgos.

“Planificar la auditoría es decidir previamente cuáles son los procedimientos de auditoría que se van a emplear, cuál es la extensión que va a darse a esas pruebas, en qué oportunidad se van a aplicar y cuáles son los papeles de trabajo en que van a registrarse los resultados.

La planificación de un trabajo de auditoría no puede hacerse en abstracto, cada trabajo tiene características y peculiaridades propias que exigen que los procedimientos de auditoría sean adaptados a las condiciones específicas de cada situación.” (17:35)

La importancia radica en cumplir con la norma de auditoría relacionada con la ejecución del trabajo.

Una planificación adecuada es un requisito fundamental para la eficiente realización de una auditoría efectiva, ya que nos permitirá identificar los

objetivos importantes de la auditoría y determinar los métodos para alcanzarlos, en forma eficiente y efectiva.

3.6.1. Planificación preliminar

Los datos necesarios para planificar adecuadamente el trabajo de auditoría, son obtenidos de muy diversas maneras, de acuerdo con la naturaleza de los datos y con las condiciones particulares de la empresa a examinar.

Los métodos de obtención de estos datos más frecuentes y de aplicación más general son los siguientes:

- **Entrevista previas con el cliente:** Es inevitable por la simple contratación de trabajo se requiere tener una o varias entrevistas previas con el cliente que conducen a la fijación de las condiciones básicas del mismo trabajo, se deben fijar por lo menos el objetivo, las condiciones y limitaciones del trabajo que se va a realizar y las condiciones bajo las cuales se va a prestar el servicio, tiempo, honorarios y gastos.
- **Inspección de las instalaciones y observación de las operaciones:** Es muy importante que antes de iniciar la planificación del trabajo de auditoría, el auditor conozca las oficinas e instalaciones o salas de ventas del cliente. Un recorrido por las instalaciones dará la oportunidad de apreciar el funcionamiento de los distintos departamentos bajo análisis.
- **Investigación o indagación con directores y funcionarios:** Las políticas generales de la empresa, tanto las relativas de producción, como el aspecto comercial y financiero, y las referentes a los criterios de contabilización, se conocen principalmente por la investigación o indagación realizadas directamente con los directores y funcionarios.

- **Inspección de documentos:** Es necesario que el auditor inspeccione los documentos que se relacionen con la situación jurídica de la empresa, escrituras constitutivas y sus reformas, actas de asamblea y de consejo, escrituras de propiedad, contratos de compra y venta.
- **Examen y análisis de estados financieros:** El estudio cuidadoso de los estados financieros de la empresa, tanto los del ejercicio que se ha de examinar como los de ejercicios precedentes, pueden suministrar al auditor una información extensa y apropiada sobre la naturaleza de las operaciones de la propia empresa y las características de su constitución financiera.
- **Auditorías anteriores:** El examen de los papeles de trabajo de auditores anteriores, cuando es un cliente al que ya se le ha prestado servicios, o el estudio del informe de otro auditor, cuando ha sido otro profesional el que ha realizado el trabajo en otras ocasiones, son elementos indispensables en el trabajo de planificación.
- **Control interno:** El sistema de control interno de la empresa ha de ser estudiado y evaluado para poder efectuar una planificación correcta del trabajo de auditoría. Con el objeto de descubrir en parte de la existencia y efectividad del sistema de control interno, el auditor deberá hacer numerosas preguntas al personal ejecutivo, generalmente se utilizan cuestionarios especiales para este tipo de evaluación.

3.6.2. Planificación específica

El auditor deberá establecer la estrategia general de auditoría para la auditoría. La que fija el alcance, oportunidad y dirección del trabajo, y guía el desarrollo del plan de auditoría más detallado. El establecimiento de la estrategia general de auditoría implica:

- Determinar las características del trabajo que definen su alcance, como el marco de referencia de información financiera usado, los requisitos de información específicos por industria y la localización de los componentes de la entidad.
- Comprobar los objetivos de informar del trabajo para planear la oportunidad de la auditoría y la naturaleza de las comunicaciones que se requieran, como los plazos límites para información provisional y final, así como las fechas claves para comunicaciones esperadas con la administración.
- Considerar los factores importantes que determinarán el foco de los esfuerzos del equipo del trabajo, como la determinación de los niveles apropiados de la importancia relativa, identificación de áreas donde pueda haber altos riesgos de representación errónea de importancia relativa; identificación preliminar de componentes de importancia relativa y saldos de cuenta; evaluación de si el auditor puede planear obtener evidencia respecto de la efectividad del control interno, e identificación de desarrollos recientes importantes específicos por entidad, en la industria en información financiera u otros desarrollos relevantes.

La estrategia general de la auditoría ayuda al auditor a comprobar la naturaleza, oportunidad y extensión de los recursos necesarios para desempeñar el trabajo.

Una vez que se ha establecido la estrategia general de auditoría, el auditor puede comenzar el desarrollo de un plan de auditoría más detallado para tratar los diversos asuntos identificados en la estrategia general, tomando en cuenta la necesidad de lograr los objetivos de auditoría mediante el uso eficiente de los recursos del auditor.

El resultado de la planificación de la auditoría se condensa habitualmente en un programa de trabajo el que incluye:

- El programa de trabajo en sentido estricto
- El proyecto de papeles de trabajo

El programa de trabajo es un enunciado, lógicamente ordenado, clasificado, de los procedimientos de auditoría que han de emplearse, la extensión que se les ha de dar y la oportunidad en que se han de aplicar.

Existen muchas formas y modalidades de los programas de trabajo se clasifican en:

- **“Programas generales:** Los que se limitan a un enunciado genérico de las técnicas a aplicarse, con mención de los objetivos particulares que se persiguen en cada caso y generalmente destinados al uso de los jefes de auditoría.
- **Programas detallados:** Son aquellos en los cuales se describe, con mayor o menor minuciosidad, la forma práctica de aplicar los procedimientos y técnicas de auditoría y se destina al uso de los ayudantes.
- **Programas estándar:** Aquellos en que se enuncian los procedimientos a seguir en casos o situaciones que se consideran aplicables a un número considerable de empresa o a todas las que forman la clientela del despacho.
- **Programas específicos:** Los que se preparan y formulan concretamente para cada situación particular.

- **Programas a la medida:** Son los que se preparan después de identificar los objetivos específicos de auditoría y los riesgos de cada componente significativo.”(19:76)

La selección entre el uso de programas estándar y específicos, o las combinaciones de uno y otro que se pueden utilizar en la práctica, son también, en su mayor parte, resultado de las características peculiares del despacho, de sus condiciones de organización y supervisión.

3.7. EJECUCIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO

El propósito fundamental de esta etapa es recopilar las pruebas que sustenten las opiniones del auditor en cuanto al trabajo realizado, es la fase, por decir de alguna manera, del trabajo de campo, esta depende grandemente del grado de profundidad con que se hayan realizado las dos etapas anteriores (planificación y evaluación del control interno), en esta se elaboran los papeles de trabajo y las hojas de nota, instrumentos que respaldan la opinión del auditor.

3.7.1. Procedimientos y técnicas de auditoría

El servicio que presta el contador público en la ejecución del programa de auditoría debe tomar en cuenta los procedimientos y las técnicas que la profesión exige para garantizar que el resultado sea confiable. Las técnicas de auditoría son los métodos prácticos, recursos particulares o herramientas de investigación y prueba que el contador público utiliza para lograr la información que necesita y la comprobación necesarias para emitir su opinión.

Procedimientos de auditoría se refiere al conjunto de técnicas o herramientas aplicadas a una partida o a un grupo de hechos o circunstancias relativos a los estados financieros examinados y mediante las cuales el contador público obtiene las bases razonables para fundamentar su opinión sobre la información sujeta a examen.

La diferencia entre técnica y procedimiento de auditoría radica que las primeras son las herramientas de trabajo del contador público y los procedimientos la combinación que se hace de esas herramientas para un estudio particular. Las técnicas y los procedimientos están estrechamente relacionados. Si las técnicas son desacertadas, la auditoría no alcanzará las normas aceptadas de ejecución.

Generalmente el contador público y auditor independiente no puede obtener el conocimiento que necesita, con la certeza que necesita, como resultado de una sola prueba, sino que frecuentemente, llega a formarse su convicción por el resultado concurrente de varias pruebas diferentes aplicadas a la misma partida o al mismo grupo de hechos o circunstancias.

Se le llama alcance de los procedimientos a la amplitud que se da a los procedimientos, la intensidad y profundidad con que se aplican prácticamente. En el caso de inventarios, se aplicará la toma física de inventarios y cotejar con los registros contables para la evaluación de la existencia física del inventario, revisión de artículos defectuosos o artículos de lento movimiento.

Dada la naturaleza de las operaciones de la empresa y el hecho de que muchas de ellas son de características repetitivas y forman cantidades numerosas de operaciones individuales, no es generalmente posible el examen detallado de todas las partidas individuales que forman una

partida global, el auditor recurre al procedimiento de examinar una muestra parcial de las partidas individuales y derivar del resultado del examen de esta muestra una opinión general sobre la partida global.

A veces no es conveniente, que los procedimientos de auditoría relativos al examen de un grupo de estados financieros se realicen precisamente en la fecha a que esos estados se refieren o en la que se cierra el período que cubren. Muchos procedimientos de auditoría son más útiles y mejor aplicados si se realizan en épocas anteriores al cierre del ejercicio y otros deben ser utilizados en épocas posteriores a esa fecha. A la época en que los procedimientos de auditoría se van a aplicar se les llama oportunidad.

Para obtener la información que necesita y poder cerciorarse de la autenticidad de los estados financieros, el profesional independiente de la contaduría pública necesita realizar investigaciones que, en último resultado tienda a darle la seguridad que requiere como base de su opinión. Los métodos prácticos de investigación y prueba que el contador público y auditor utiliza para lograr la información y comprobación necesarias para su opinión se denominan técnicas de auditoría.

Las técnicas de auditoría, debido a la variación de circunstancias en que el auditor realiza su trabajo y a la diversidad de condiciones de la empresa cuyos estados financieros se someten al examen del auditor.

Los métodos por los cuales el auditor examina las pruebas o evidencias son las técnicas de auditoría, las principales son las siguientes:

- **Estudio general:** Consiste en la apreciación y juicio que el auditor hace de las características generales de la empresa, sus estados financieros y los elementos de ambos, y de las partes importantes,

significativas o extraordinarias de ellos que puedan requerir atención especial.

En gran número de casos de la aplicación de esta técnica antecede a cualquiera otra de las técnicas de auditoría y sirve de orientación a ellas, pero en todo caso, debe usarse con extraordinario cuidado, y ser realizada por el propio auditor o por aquellos de sus auxiliares cuya preparación, experiencia y madurez, aseguren un juicio profesional sólido y amplio.

Su aplicación puede ser formal, cuando se hace con base a estados financieros comparativos e informal cuando se hace por la sola lectura de los mismos, cuentas o documentos sometidos a ella.

- **Análisis:** El análisis consiste en la clasificación y agrupación de los distintos elementos individuales que forman una cuenta o una partida determinada, de tal manera que los grupos constituyan unidades homogéneas y significativas. El análisis generalmente se aplica a cuentas o a rubros genéricos de los estados financieros y dada la naturaleza de estas cuentas y rubros pueden ser de dos clases:
- **Inspección:** Es el examen físico de los bienes materiales o documentos con el objeto de cerciorarse de la autenticidad de un activo o de la autenticidad de una operación registrada en la contabilidad o presentada en los estados financieros.
- **Confirmación:** Consiste en la autenticidad de los activos, operaciones por escrito respecto a algunos rubros de los estados financieros, es un medio satisfactorio y eficiente de obtener evidencia en auditoría. La técnica de confirmación se aplica mediante el sistema de dirigirse a

la persona a quien se pide la confirmación y pedirle que conteste por escrito al propio auditor, si está conforme con el dato o no lo está.

- **Investigación:** Es la recopilación de información mediante pláticas con los funcionarios y empleados de la empresa. En ocasiones, cuando la importancia de los datos lo amerita, el resultado de las investigaciones realizadas, se pone por escrito, en forma de resúmenes firmados por las personas que participaron en ellas o en forma de cartas dirigidas por dichas personas al auditor.
- **Declaraciones o certificaciones:** Es la formalización de la técnica anterior, cuando por su importancia, resulta conveniente que las afirmaciones recibidas deban quedar escritas.
- **Observación:** Es la técnica por medio de la cual el auditor se cerciora de ciertos hechos y circunstancias, principalmente los relativos a la forma como las operaciones se registran, dándose cuenta personalmente la forma como el personal de la empresa realiza ciertas operaciones puede suministrar valiosa evidencia en áreas como inventarios físicos y el pago de nóminas.
- **Cálculo:** Consiste en la verificación de la exactitud aritmética de registros contables o la realización de cálculos independientes para verificar los saldos de la cuentas, por lo general un paso de auditoría esencial para garantizar la integridad y exactitud de tales registros.

3.7.2. Aplicación de pruebas

Los auditores para obtener la evidencia válida y sustantiva en su examen; es necesario contar con “pruebas”, como son las transacciones, registros contables y saldos de los estados financieros, los cuales le permiten

asegurarse de que son exactas y verdaderas. Al obtener una opinión sobre la información financiera el auditor necesita una seguridad razonable que le permita estudiar y evaluar el control interno de la empresa y así establecer confianza en el proceso.

Pruebas de cumplimiento: Por medio de de estas pruebas el auditor tiene la libertad de probar el valor monetario de saldos o la inexistencia de errores que afecten los estados financieros, lo que puede llevar a comprobar que los saldos finales pueden estar alterados y si estos son importantes para ser tenidos en cuenta o si solamente se divulgan. Ya teniendo un concepto final se comparte con los implicados y así llegar a una solución.

Estas pruebas no permiten otros aspectos muy importantes como son: verificar físicamente los activos, dineros, cuentas por cobrar, existencias, entre otras.

A continuación se listan algunas pruebas sustantivas:

- **Evidencia documental.** La verificación de documentos (facturas, nóminas, contratos, talones, entre otros.) ha ido decreciendo en importancia.
- **Evidencia por medio de registros contables.** Los registros contables constituyen una evidencia válida e importante, resumen todo el proceso de contabilización de las operaciones realizadas por la compañía. Son elementos imprescindibles para la preparación de los estados financieros.
- **Evidencia por medio de comparaciones y ratios.** La comparación de las cantidades indicadas por las cuentas de activo, pasivo, ingresos y gastos a una fecha determinada con los saldos correspondientes al período o períodos precedentes, es un medio sencillo para localizar

cambios significativos que deberán ser explicados al auditor. No son evidencias por sí mismas; mediante comparaciones y ratios puedo investigar cosas.

- **Evidencia por medio de cálculos.** Consiste en realizar cálculos y pruebas para verificar la precisión aritmética de saldos, registros y documentos.
- **Evidencia verbal.** Por medio de preguntas a empleados y ejecutivos el auditor obtendrá evidencia verbal de múltiples hechos y acontecimientos para descubrir situaciones concretas que requieren investigación posterior por otros medios y confiar resultados ya obtenidos por otros tipos de evidencia.

Si el auditor encuentra muchas inconsistencias, se verá obligado a seguir aplicado pruebas sustantivas en todos los procesos.

Pruebas sustantivas: Representan procedimientos de auditoría diseñados para verificar si el sistema de control interno del cliente está siendo aplicado de acuerdo a sus objetivos y políticas y si es realmente como se le describió al auditor, además si está cumpliendo con el propósito de la gerencia. Si nos damos cuenta que los controles del cliente parecen estar operando efectivamente, el auditor demuestra confianza en el sistema y esto hace que resuma sus pruebas sustantivas. Estas se relacionan con tres aspectos de los controles del cliente, como son las frecuencia de los procedimientos de control necesarios han sido llevados a efecto y así reducir las pruebas sustantivas, los procedimientos anulados en el sistema deben estar cumpliéndose sólidamente.

3.7.3 Papeles de trabajo

Esta herramienta es vital para el profesional de la contaduría pública por que proporciona información del registro de las operaciones y sirve de guía para realizar el informe de auditoría.

Definición: Son el conjunto de análisis, sumarios, resúmenes, comentarios y correspondencia formada e integrada por el auditor durante el desarrollo de un examen de estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría (NIA).

Los papeles de trabajo son los registros llevados por el auditor independiente sobre los procedimientos seguidos, las pruebas realizadas, la información obtenida y las conclusiones a que se ha llegado durante el desarrollo de un examen de estados financieros.

Objetivos: Los papeles de trabajo de auditoría constituyen una compilación de toda la evidencia obtenida por el auditor y cumplen varios objetivos fundamentales, que son los siguientes:

- Facilitar la preparación del informe de auditoría
- Comprobar y explicar en detalle las opiniones y conclusiones resumidas en el informe.
- Coordinar y organizar todas las fases del trabajo de auditoría.
- Actuar como guía y fuente de información en auditorías subsecuentes
- Resumir las cuentas, incluyendo los cambios más importantes durante el ejercicio. Servir de fundamento al ser objeto de revisión el trabajo realizado.
- Proporcionar evidencia del trabajo realizado constituye respaldo de la opinión del auditor.

Contenido: La cantidad, tipo y contenido de los papeles de trabajo, varían de acuerdo a las circunstancias y el criterio profesional del auditor, pero generalmente incluirán lo siguiente:

- Suficiente información para demostrar que los estados financieros u otra información sobre el cual el dictamen del auditor se basa, y si estuvo de acuerdo con los registros contables.
- Que el trabajo ha sido planeado, mediante el uso de programas de trabajo, y que el trabajo de todos los ayudantes ha sido supervisado y revisado, cumpliéndose con la norma 230 documentación de auditoría.
- Que el sistema de control interno del cliente ha sido revisado y evaluado para determinar el alcance de las pruebas por las cuales se limitaron los procedimientos.
- Los procedimientos de auditoría seguidos y las pruebas realizadas para obtener evidencia suficiente y competente. Las anotaciones pueden ser en forma de memorándum, lista de control, programas de trabajo y cédulas que permitirán la identificación razonable del trabajo realizado por el auditor.
- Comentarios adecuados preparados por el auditor indicando las conclusiones respecto a aspectos importantes del trabajo.
- Servir de guía y fuente de información en auditorías subsecuentes.
- Cada cédula de trabajo debe estar firmada o debe mostrar iniciales de la persona que la preparó y la fecha en que se elaboró. Esto es importante para fijar responsabilidades que puedan surgir en el futuro. También es útil para mostrar la secuencia en el trabajo que se ejecutó y la fecha en que el mismo se completó.
- Los papeles de trabajo deben aparecer limpios, legibles y ordenados esto permite la revisión de manera más fácil y pronta.

Un juego de papeles de trabajo de auditoría debe incluir.

- Estructura organizativa y legal de la entidad
- Copias de convenios y documentos legales importantes
- Planificación y programas de auditoría
- Estudio y evaluación del control interno
- Determinación de la materialidad
- Análisis de razones y tendencias importantes
- Naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría, sus resultados y conclusiones.
- Cuando se realicen pruebas selectivas, deberá mostrarse la extensión o alcance de las mismas.
- Copias de la correspondencia con el cliente relacionada con la auditoría
- Conclusiones alcanzadas por el auditor en relación con aspectos importantes de la auditoría
- Copias de la información financiera que se presenta y los informes de auditoría correspondientes.

Cada uno de los papeles de trabajo, debe proporcionar no solamente el análisis o resumen de los datos que forman la partida, sino también debe indicar los pasos que se dieron para determinar la confiabilidad de los informes, según aparecen registrados.

Existen tres métodos principales para registrar el examen de control interno en los papeles de trabajo:

- **Método descriptivo:** También llamado narrativo, consiste en la explicación, por escrito de las características establecidas para la

ejecución de las distintas operaciones o aspectos específicos del control interno, en actividades y operaciones que se realizan y relacionan a departamentos, personas, operaciones, registros contables e información financiera.

- **Método de cuestionario:** En este procedimiento se elabora, previamente, una serie de preguntas sobre los aspectos básicos de la operación a investigar y en seguida se procede a obtener las respuestas a las mismas, una respuesta negativa puede dar indicios de debilidades del control interno, no obstante es necesario incluir explicaciones más amplias. Estas preguntas deben ser redactadas en una forma clara y sencilla para que sean comprensibles por las personas a quienes se les solicitará que las respondan.
- **Método gráfico:** Tiene como base la esquematización de las operaciones mediante el empleo de dibujos flechas, cuadros, figuras geométricas, etc.; en dichos dibujos se representan departamentos y archivos, por medio de ellos se indican y explican el desarrollo de las operaciones.

En la práctica resulta más conveniente el empleo combinado de los tres métodos ya que de este modo se logran resultados más completos y se fundamentan mejor las conclusiones.

Clases: Las clases de papeles de trabajo serán determinadas de acuerdo a las necesidades y criterio del auditor, pero se puede hacer una clasificación general como la siguiente:

- **Permanentes:** son los que sirven para años subsecuentes, como el expediente continuo de auditoría.
- **De año corriente:** Son los que contiene información necesaria para la emisión de la opinión del contador público y auditor.

- **Fuentes internas:** Es la información proporcionada por la propia compañía.
- **Fuentes externas:** es la información de terceras personas que tienen relación con la compañía.
- **Cédulas centralizadoras:** Cuando ya está ajustada, son la liga entre los libros y registros de la compañía y los estados financieros dictaminados por el auditor. Esta cédula es el papel de trabajo básico.
- **Cédulas sumarias:** Son las cédulas en donde se muestra la composición y características de los conceptos que aparecen en la cédula centralizadora y que indican su clasificación en los estados financieros. En estas cédulas tiene que indicar la conclusión a la que llegó después de haber hecho el análisis.
- **Cédulas analíticas:** Son las cédulas que se refieren a la verificación de las integraciones de las cédulas sumarias. En las cédulas analíticas, es donde se hace el verdadero análisis de las cuentas que integran la cédula sumaria.

Propiedad y custodia: Los papeles de trabajo son propiedad del auditor independiente, aun cuando los papeles de trabajo del auditor independiente pueden servir ocasionalmente como fuente de información útil para el cliente, los papeles de trabajo no deben considerarse como parte o como sustituto de los registros contables del cliente.

El auditor independiente debe adoptar procedimientos razonables para la custodia de los papeles de trabajo conservarlos por un período de tiempo suficiente de acuerdo con las necesidades de su práctica y para satisfacer cualquier requerimiento legal con respecto a la conservación de los papeles.

Archivo permanente: Su objeto es proporcionar la historia financiera y administrativa de la empresa, ofrecer una fuente de referencia, de partidas de uso o vigencia para más de un ejercicio y reducir el trabajo anual de preparación de nuevos papeles de trabajo.

Archivo de administración: Constituido por cédulas preparadas por el cliente pero que no van a ser utilizadas como papeles de trabajo por el auditor, esta cédula es mas de carácter informativo.

Archivo de correspondencia: Toda aquella que se haya tenido con el cliente o en relación con la auditoría para asegurarse del cumplimiento cabal del encargo aceptado.

Archivo de facturación: Aunque no tiene relación directa con las cuentas o los estados financieros del cliente, es conveniente llevar un archivo de facturación para cada uno de ellos. Aquí se podrá incluir cartas propuestas y estimaciones de honorarios a cobrar, cartas de respuestas o aceptación de la auditoría por el cliente y en consecuencia de los honorarios, convenios de pago de honorarios.

Marcas de auditoría: Para indicar el tipo de procedimiento que ha sido empleado en los datos que contienen los papeles de trabajo, se acostumbra colocar marcas distintivas cerca del número o de la información de que se trata. Estas marcas después se catalogan al pie de la cédula o se hace una referencia cruzada hacia la cédula de marcas, junto con una explicación de su significado.

En la mayoría de los casos se usa lápices de color rojo para las marca, porque tiene la ventaja de que estas resaltan en la cédula de trabajo de tal manera que se encuentran fácilmente.

Revisión de los papeles de trabajo: La revisión de los papeles de trabajo proporciona al auditor la mejor oportunidad para asegurarse de que el examen de estados financieros se ha hecho de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA).

La revisión de los papeles de trabajo oportunamente ayuda a conocer los problemas que puedan discutirse de inmediato con el cliente y tomar las medidas correctivas, también ayuda a comprobar que el trabajo se está ejecutando en forma eficiente de no ser así, realizar los cambios que procedan al programa.

3.7.4 Supervisión

Según la NIA 220 implica dirigir los esfuerzos de los ayudantes que participan en lograr objetivos del examen, y determinar si se ha cubierto el alcance de la auditoría.

La responsabilidad de garantizar el servicio de auditoría sea efectivamente profesional y que se ejecute de acuerdo con las normas establecidas tanto por la firma de auditores. Esto se debe a que el auditor se obliga para con los clientes de desempeñar un servicio de carácter profesional obliga que la supervisión y revisión del trabajo de auditoría cobre importancia.

Alcance y extensión: La supervisión debe llevarse a cabo en la ejecución del trabajo en la oficina del cliente o cuando ha concluido durante el desarrollo del mismo. El equipo profesional de auditoría siempre necesita instrucciones para garantizar que el trabajo sea en el tiempo estipulado.

El personal de auditoría que integra el equipo que realizará una auditoría

necesita de cierta guía e instrucción específica acerca de lo que deben hacer, cuando y como lo van hacer.

Oportunidad de la supervisión: Es deseable que el auditor encargado permanezca en las oficinas del cliente, mientras los asistentes trabajan, sin embargo, sucede frecuentemente que el auditor está encargado de varios trabajos a la vez, en estos casos, deberá visitar las oficinas del cliente lo más frecuentemente posible para asegurarse que los asistentes realizan adecuadamente el trabajo asignado y resolver cualquier problema.

La supervisión sobre la marcha del trabajo debe estar segura de que los asistentes saben lo que hacen y observar los procedimientos de auditoría, mantener a los asistentes ocupados todo el tiempo y coordinar todas las fases del trabajo de manera que la auditoría progrese de acuerdo con lo programado.

Responsabilidad: La intensidad con la cual el supervisor lleva a cabo su función de supervisar, depende de las condiciones del trabajo y de su criterio. De cualquier forma su examen deberá incluir los estados financieros, memorando sobre los aspectos importantes que surgieron durante la revisión y cualquier área de particular riesgo de auditoría.

El supervisor deberá examinar el trabajo de todo su equipo, de modo que pueda tener un conocimiento total de los aspectos de la auditoría.

La supervisión en la etapa de terminación del trabajo: Revisión por parte del contador público que dictamina del contenido de los papeles de trabajo para cerciorarse de que se han cumplido las normas de auditoría.

La terminación del trabajo, se hace frecuentemente en el despacho del contador público y auditor, para permitir la consulta de libros técnicos y discusiones con los otros socios o personal del despacho respecto a dudas de carácter técnico.

Participación de los supervisores y el último análisis del contador público y auditor que dictamina en la preparación y revisión del borrador del informe que resulte del trabajo de auditoría realizado.

Es recomendable que una persona del despacho ajena al trabajo examine en forma selectiva los informes y papeles de trabajo de ciertas auditorías a fin de satisfacerse de que se están cumpliendo todas las normas de auditoría y que la opinión está justificada y debidamente amparada por el trabajo realizado.

La evidencia de la supervisión quedará en los papeles de trabajo, sin embargo, parte de ella puede quedar en cartas al cliente sobre problemas específicos y memorando de carácter interno.

3.8. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

La comunicación de los resultados al término de la auditoría, se efectuará de la siguiente manera:

- a) Se preparará el borrador del informe que contenga los resultados obtenidos a la conclusión de la auditoría.
- b) El borrador del informe debe incluir los comentarios, conclusiones y recomendaciones, debe estar sustentado en papeles de trabajo,

documentos que respaldan el análisis realizado por el auditor, este documento es provisional.

- c) Los resultados del examen constarán en el borrador del informe y serán dados a conocer por los auditores, a los administradores de las entidades auditadas y demás personas vinculadas con él.
- d) En esta sesión de trabajo, las discrepancias de criterio no subsanadas se presentarán documentadamente, y se agregarán al informe de auditoría, si el asunto lo amerita.

3.8.1. Informe de auditoría

“Dictamen: El dictamen de contador público y auditor puede definirse como el documento formal suscrito por el profesional conforme a las normas de su profesión, alcance y resultados del examen realizado sobre los estados financieros de una empresa. La importancia del dictamen en la práctica profesional es fundamental frecuentemente es lo único que el público ve del trabajo del contador público y auditor.

Informe: Es el documento que contiene estados financieros auditados, el dictamen del contador público y auditor independiente.” (14:300)

Se menciona que el informe es corto si contiene el dictamen del auditor y los estados financieros básicos y las notas a los mismos, es largo si contiene el dictamen del auditor, los estados financieros básico, sus respectivas notas e información complementaria.

El contador público y auditor debe tener en cuenta el tipo de dictamen a entregar, como resultado de la aplicación de los procedimientos y el cumplimiento del programa de auditoría.

De acuerdo a la NIA 800 menciona el dictamen del auditor independiente sobre trabajos de auditoría con propósito especial.

Puede pedirse al auditor que exprese una opinión sobre uno o más componentes de los estados financieros, como es inventarios, este tipo de trabajo puede ser llevado a cabo como un trabajo separado o conjuntamente con una auditoría de los estados financieros de la entidad. Sin embargo, este tipo de trabajo no da como resultado un dictamen sobre los estados financieros tomados como un todo y, consecuentemente, el auditor debería expresar una opinión solo respecto de si el componente auditado está preparado, respecto de todo lo importante, de acuerdo con la base identificada de contabilización.

Cuando se ha expresado una opinión adversa o una abstención de opinión sobre los estados financieros completos, el auditor debería dictaminar sobre componentes de los estados financieros solo si esos componentes no son tan grandes como para constituir una porción principal de los estados financieros.

A partir de diciembre 2009 entra en vigencia la NIA 805, al aplicar en una auditoría de un estado financiero individual o de un elemento específico, cuenta o partida, es para responder apropiadamente a las consideraciones especiales que sean pertinentes para:

- La aceptación del compromiso
- La planificación y realización del compromiso, y

- Formarse una opinión y la información sobre el estado financiero individual o sobre el elemento específico, cuenta o partida de un estado financiero.

Formarse una opinión y consideraciones del informe: Cuando se forme una opinión e información sobre un estado financiero individual o sobre un elemento específico de un estado financiero, el auditor deberá aplicar lo dispuesto por la NIA 700 con las adaptaciones necesarias en las circunstancias del compromiso.

Si el auditor se compromete a informar sobre un estado financiero individual o en un elemento específico en relación con un compromiso de auditoría sobre un juego completo de estados financieros de la entidad, deberá expresar una opinión separada por cada compromiso.

Puede pedirse al auditor que exprese una opinión sobre uno o más elementos específicos los estados financieros, como es inventarios, este tipo de trabajo puede ser llevado a cabo como un trabajo separado o conjuntamente con una auditoría de los estados financieros de la entidad. Sin embargo, este tipo de trabajo no da como resultado un dictamen sobre los estados financieros tomados como un todo y consecuentemente, el auditor debería expresar una opinión solo respecto de si el componente auditado está preparado en todos los aspectos significativos.

CAPÍTULO IV

AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE INVENTARIOS DE UNA EMPRESA INDUSTRIAL QUE SE DEDICA A LA FABRICACIÓN DE EQUIPO HOSPITALARIO, DE COCINA Y FARMACIA, EN ACERO INOXIDABLE (Caso práctico)

4.1. ANTECEDENTES

A continuación se presenta información para el tema denominado auditoría externa al rubro de inventarios de una empresa industrial, que se dedica a la fabricación de equipo hospitalario, de cocina y farmacia, basado en la investigación realizada en una entidad de esta naturaleza que está operando actualmente, y se encuentra dentro del ámbito jurisdiccional en la ciudad capital de Guatemala.

Derivado de la confidencialidad con que se debe presentar este tipo de trabajo de investigación, la empresa industrial analizada, presenta un nombre ficticio, denominada Muebles y Equipos en Acero Inoxidable, S.A.

4.1.1. Reseña histórica

La empresa industrial Muebles y Equipos en Acero Inoxidable, S.A., se constituyó el 26 de enero del año 1989 bajo la escritura pública número 456 de conformidad con las leyes de la República de Guatemala, por el notario Andrés Roberto García Castillo. La empresa tiene su domicilio en la Ciudad

de Guatemala. Su atención al público por política administrativa es de 9 horas diarias de lunes a viernes.

La sociedad se fundó con el objetivo principal de diseñar, fabricar y comercializar a nivel nacional y regional equipos para hoteles, restaurantes, panaderías e industrias de alimentos en general, en acero inoxidable o en combinación con otros materiales de alto rendimiento, durabilidad y presentación; asimismo en industrias agrícolas y farmacéuticas.

La empresa industrial inicio operaciones el 16 de febrero del año 1989. A raíz del crecimiento, en los últimos años, los socios han contemplado el suministro de materias primas y ampliar la gama de equipos a fabricar, por lo que se ven obligados de que se examine y realice un enfoque directamente al rubro de inventarios ya que es el que representa mayor porcentaje del estado de situación financiera.

Cuenta con 77 empleados, distribuidos 25 en el área administrativa y 52 en el área de producción, los empleados no están organizados en sindicato, la empresa cumple con las prestaciones laborales estipuladas en las leyes laborales del país.

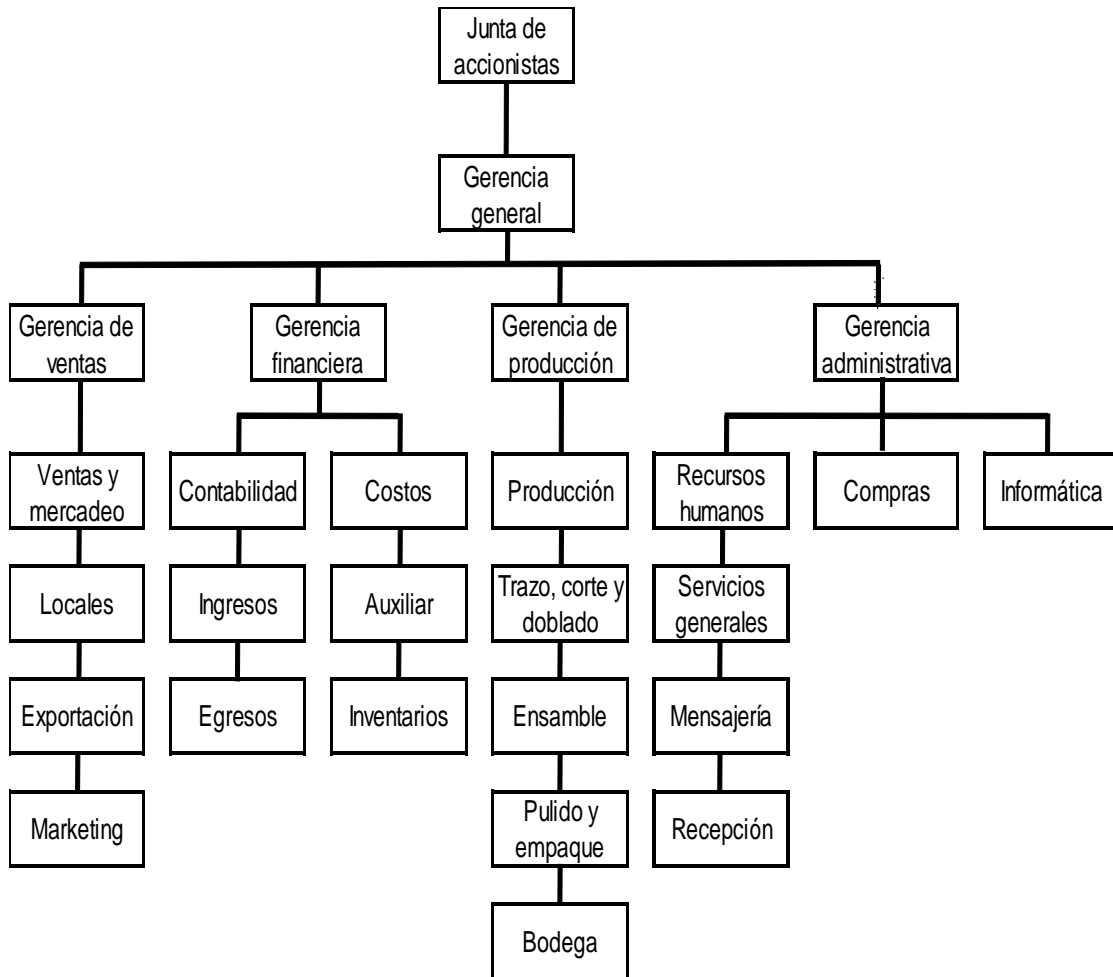
Dentro de la gama de productos que fabrica se encuentran mesas de autoservicio, mesas de trabajo, lavamanos de pedestal, lavatrastos industriales, equipos para cocinas industriales en general.

También se comercializan equipos importados de Brasil, Taiwán y Estados Unidos.

4.1.2. Organigrama

A continuación se presenta el organigrama de Muebles y Equipos en Acero Inoxidable, S.A., donde se pueden ubicar las relaciones de dependencia y coordinación con los demás puestos que conforman la empresa.

Figura No. 1
Organigrama general de la empresa



Fuente: Elaboración propia con base a datos proporcionados por la Empresa.

La gerencia general es la encargada de dirigir y administrar las políticas generales de la empresa, en tomar decisiones para la buena marcha, desarrollo e incremento del negocio, su control y vigilancia, elaborar el plan de trabajo y supervisar su ejecución bajo la dirección del consejo de administración.

La gerencia de ventas es la encargada de dirigir y supervisar las políticas de ventas para que la empresa pueda cumplir con sus metas y captar clientes en el mercado.

La gerencia financiera se encarga de dirigir y supervisar las políticas financieras y contables de la empresa, coordina los departamentos de contabilidad y costos.

La gerencia financiera requiere interpretar y transformar la información financiera en recomendaciones concretas para la toma de decisiones para lo cual debe dominar el lenguaje contable, sin embargo no es necesario que esta gerencia elabore los estados financieros, se puede delegar al departamento de contabilidad, pero si debe tener conocimiento general del proceso de preparación e interpretar las características de la información contable.

La gerencia de producción es la más importante, ya que de ella depende la fabricación de los equipos en acero inoxidable previamente solicitados por la gerencia de ventas, al seguir los procedimientos de fabricación para suministrar a los clientes un producto de calidad que satisfaga sus necesidades y expectativas. Coordina los departamentos de trazo, corte y doblado, ensamble, pulido y empaque.

La gerencia administrativa es la que se encarga de coordinar los departamentos de recursos humanos, compras e informática.

4.1.3. Misión

En Muebles y Equipos en Acero Inoxidable, S.A. se proveerán soluciones para el procesamiento, manipulación y preservación de productos alimenticios, farmacéuticos y afines, facilitando la higiene y estética, por medio de la fabricación y comercialización de equipo y accesorios en acero inoxidable y otros materiales.

4.1.4. Visión

Ser la empresa líder a nivel Centroamericano en proveer soluciones para el procesamiento, manipulación y preservación de productos alimenticios, farmacéuticos, por medio de la fabricación y comercialización de equipo y accesorios en acero inoxidable y otros materiales.

4.1.5. Objetivo

Comercializar a mayoristas o detallistas equipos en acero inoxidable de alta calidad que garanticen la satisfacción del cliente y al mismo tiempo obtener una utilidad que permita a la empresa expandirse a nivel regional.

4.1.6. Política de calidad

Asesorar, diseñar, comercializar y fabricar según requisitos de equipos en acero inoxidable y otros, garantizar la satisfacción de nuestros clientes.

Mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión de calidad y la rentabilidad de la empresa.

4.1.7. Estrategias

- Tratar de elevar las condiciones competitivas a nuevos entrantes por medio de mayor publicidad y servicio al cliente.
- Introducir dos marcas más de la empresa para igualar los atributos de los productos que puedan tener o emplear las marcas de los competidores.
- Ampliar la línea de productos para cerrar los posibles nichos vacantes en los cuales incursionen los competidores.
- Mantener precios razonables y una calidad atractiva.

4.1.8. Principios y valores

Muebles y Equipos en Acero Inoxidable, S.A se basa en cuatro principios y valores que desde el inicio de la relación laboral se le indican al nuevo colaborador, los cuales son:

- Integridad
- Eficiencia
- Innovación y
- Calidad

GONZÁLEZ & ASOCIADOS

Contadores Públicos y Auditores

PAPELES DE TRABAJO

GONZÁLEZ & ASOCIADOS

Contadores Públicos y Auditores

PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES

ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA DE SERVICIOS

CARTA COMPROMISO

GONZÁLEZ & ASOCIADOS

Contadores Públicos y Auditores

8ª avenida 13-31 zona 9, Ciudad Guatemala

Teléfono PBX 2250-3649

Email: gonzalezasociados@gmail.com

PT.	A-1
HECHOPOR:	JEGL
FECHA:	04-01-2016

PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES

Guatemala, 04 de enero 2016

Señores

Junta de accionistas

Muebles y Equipos en Acero Inoxidable, S.A.

Ciudad Guatemala

Estimados señores:

Es un gusto atenderles y nos complace presentarle la propuesta de nuestros servicios profesionales que corresponde a la auditoría externa al rubro de

inventarios de la empresa comercial Muebles y Equipos en Acero Inoxidable, S.A., por el período terminado al 31 de diciembre del 2015.

Para esta propuesta, se pone a disposición la experiencia con que se cuenta como firma de auditoría, debido a los trabajos que se han realizado a este rubro y donde se tiene la certeza de poderles dar un servicio profesional de acuerdo a su solicitud.

En nuestra firma tenemos el compromiso de ayudar a nuestros clientes a ser exitosos al trabajar eficientemente como un equipo, ayudando a tomar mejores decisiones con las recomendaciones para mejorar el rendimiento de la empresa.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros y la administración de la empresa tiene la responsabilidad por la adopción de políticas de contabilidad adecuada y la implementación de un sistema contable que garanticen la confiabilidad de los estados financieros.

Al aceptar la presente propuesta de servicios, ustedes se comprometen a suministrar todo los registros y la documentación que solicitaremos en relación con nuestra auditoría, además nos garantizan la total colaboración del personal durante el desarrollo de la auditoría.

Como resultado de trabajo realizado se adjuntará el dictamen sobre el área de inventarios y se proporcionará una carta por separado de los hallazgos significativos y debilidades importantes de control interno observado durante la ejecución de trabajo de auditoría.

Adjunto a la presente encontrarán el compromiso de servicios profesionales, solicito a ustedes lo analicen y sea autorizada para iniciar el trabajo, agradecidos por la confianza de haber considerado que la firma GONZÁLEZ & ASOCIADOS.

Atentamente,

Eduardo González

José Eduardo González López

Colegiado 200513574

Socio GONZÁLEZ & ASOCIADOS

GONZÁLEZ & ASOCIADOS

Contadores Públicos y Auditores

PT.	A-1-1
HECHOPOR:	JEGL
FECHA:	04-01-2016

ANEXO A LA PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES

Derivado que el trabajo de auditoría en el área de inventarios de la empresa Muebles y Equipos en Acero Inoxidable, S.A., se enfocará únicamente al acuerdo realizado con los accionistas de la empresa sin desviaciones a otros rubros, nuestra auditoría se efectuará de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría.

OFERTA TÉCNICA

Metodología del trabajo de auditoría:

Se realizará una revisión exclusivamente al rubro de inventarios de la empresa Muebles y Equipos en Acero Inoxidable, S.A. por el período terminado al 31 de diciembre del 2015. El examen se realizará de acuerdo a procedimientos y técnicas de auditoría siguientes:

- Se determinarán los valores del costo de lo vendido por medio del inventario inicial, sumando las compras, los gastos de compras, menos el inventario final para determinar el costo de ventas.

- Se realizará una selección de las últimas facturas de compras, para determinar que los costos que tiene registrado la contabilidad sean los consignados en las facturas.
- Se efectuará un corte de formas para determinar las últimas facturas, notas de crédito, envíos, requisiciones de materiales y demás documentos antes de la toma física del inventario.
- El auditor senior juntamente con el contador general de la empresa, realizarán un conteo físico de inventarios, profundizar en áreas donde nuestra experiencia revele debilidades y posibles errores significativos, el trabajo no es únicamente asegurarnos que las cifras y controles contables sean razonables, sino también, en verificar si las operaciones fueron ejecutadas de manera eficiente durante el período auditado.
- Se examinará los diferentes rubros que componen la cuenta de inventario, para verificar la presentación de este rubro en el estado de situación financiera de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para PYMES que es el marco de referencia contable utilizado por la empresa para emisión de estados financieros.
- Al concluir nuestra revisión, se emitirá un informe como auditores independientes del trabajo realizado al rubro de inventarios de la empresa Muebles y Equipos en Acero Inoxidable, S.A. por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2015.

Ejecución del trabajo:

El trabajo de auditoría estará bajo la responsabilidad del representante legal de la firma González & Asociados, quién a su vez delegará a uno de los

gerentes de auditoría las funciones para realizar dicho trabajo y seleccionar el personal con experiencia en esta área, se coordinará la ejecución de las actividades para cumplir con los objetivos y poder brindar un informe en forma oportuna.

El trabajo de auditoría se llevara a cabo del día 01 de febrero 2016 al 19 de febrero 2016, en donde se aplicarán técnicas y procedimientos de auditoría de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), dichas normas requieren que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener una certeza razonable sobre si el rubro de inventarios está libre de representaciones erróneas importantes.

La entrega del informe será en la primera semana de marzo de 2016, según la fecha que defina por la asamblea de accionistas respectiva.

OFERTA ECONÓMICA

Estimación de Honorarios:

Basados en la definición de actividades a realizar por medio de dos personas y en el alcance del trabajo, estimado el valor de nuestros honorarios en Q 25,000.00.

Forma de Pago:

Al ser aceptada nuestra propuesta estaremos facturando el 30% de nuestros honorarios con la aceptación de la misma, 50% durante la realización del trabajo y el 20% restante al presentar el informe final, les solicitamos que

nuestras facturas se paguen dentro los diez días siguientes a la fecha de su presentación.

Será para nosotros motivo de gran satisfacción tener a Muebles y Equipos en Acero Inoxidable, S.A., entre nuestros clientes y confiamos que los términos de nuestra propuesta sean aceptadas por ustedes.

Aceptación:

Si el contenido de la presente propuesta es aceptado, favor de confirmar su aceptación por medio de una carta dirigida hacia nosotros.

Agradecemos la oportunidad brindada para poderles servir.

Atentamente,

Eduardo González

José Eduardo González López CPA
Socio firma González & Asociados

Muebles y Equipos en Acero Inoxidable, S.A.
Ciudad Guatemala
Teléfono 2467-1400

PT.	A-2
HECHOPOR:	JEGL
FECHA:	08-01-2016

ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES

Guatemala, 08 de Enero 2016

Señores

GONZÁLEZ & ASOCIADOS, Contadores Públicos y Auditores
8ª avenida 13-31 zona 9, Ciudad Guatemala

Estimados señores:

Por este medio les confirmamos la aceptación del trabajo de auditoría de acuerdo a los términos a que se refiere su propuesta con fecha 04 de enero de 2016; para efectuar la auditoría del rubro de inventarios de la empresa Muebles y Equipos en Acero Inoxidable, S.A. por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2015.

Atentamente,

Jorge L. Rivera

Lic. Jorge Luis Rivera Ruiz
Gerente general
Muebles y Equipos en Acero Inoxidable, S.A.

GONZÁLEZ & ASOCIADOS

Contadores Públicos y Auditores

PT.	A-3
HECHOPOR:	JEGL
FECHA:	15-01-2016

CARTA COMPROMISO

Guatemala, 15 de enero de 2016

Señores

Junta de accionistas

Muebles y Equipos en Acero Inoxidable, S.A.

Ciudad Guatemala.

Estimados señores:

Ustedes nos han solicitado que auditemos el rubro de inventarios por el período correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre 2015. Por medio de la presente, tenemos el gusto de confirmar nuestra aceptación y entendimiento de los compromisos enunciados en nuestra propuesta de servicios, nuestra auditoría será realizada con el objetivo de que expresemos una opinión sobre el rubro de inventarios.

Adicional de nuestro dictamen sobre el rubro de inventarios, esperamos proporcionarles una carta de observaciones referente a cualquier debilidad en los sistemas de contabilidad y control interno.

Les recordamos que la responsabilidad por la preparación de los estados financieros, los registros contables, el control interno adecuado, las políticas contables y la salvaguarda del inventario de la empresa corresponde a la administración de la compañía.

Esperamos una cooperación total del personal de la compañía que pondrán a nuestra disposición todos los registros, documentos y cualquier información que se requiera en relación con nuestra auditoría. Nuestros honorarios se facturarán como se menciona en nuestra propuesta de servicios.

Favor de firmar y devolver la copia anexa de esta carta para indicar su comprensión y acuerdo sobre los arreglos para nuestra auditoría del rubro de inventarios.

Atentamente,

Eduardo González

José Eduardo González López

Colegiado 200513574

Recibido por: Lic. Jorge Luis Rivera Ruiz

Gerente y Presidente de Junta Accionistas

F.) *Jorge L. Rivera*

Fecha: 15-01-2016

GONZALEZ & ASOCIADOS

Contadores Públicos y Auditores

PT.	IND
HECHO POR:	JEGL
FECHA:	05-02-2016

INDICE DE PAPELES DETRABAJO

DESCRIPCIÓN	Referencia PT	Página
Contenido:		
Cédula de marcas	M	111
Cédula centralizadora estado de situación financiera	BG	131
Cédula centralizadora del estado de resultados integral	ER	132
Cédula centralizadora costo de producción y ventas	CP	133
Cédula cálculo de la importancia relativa	IR	139
Cédula sumaria de inventarios	C	141
Cédulas analíticas inv. suministros y scesorios	C-1	143
Cédulas analíticas inv. lámina, tubos y perfiles	C-2	149
Cédulas analíticas inv. producto importado	C-3	153
Cédulas analíticas inv. producto en proceso	C-4	157
Cédulas analíticas inv. productos terminado	C-5	159
Cédula resumen de faltantes de inventario	C-6	162
Cédula de productos defectuosos	PH	163
Corte de formas	CF	164
Cédula de partidas de ajustes y reclasificaciones	AR	165

Muebles y Equipos en Acero Inoxidable, S.A.

HECHOPOR:	REVISADOPOR:	P
CYCS	JEGL	
FECHA	FECHA	M
05/02/2016	05/02/2016	

Cédula de marcas

Al 05 de febrero 2016

SIGNIFICADO	SIMBOLO
Traslado a cédula	
Viene de cédula	
Suma horizontal y vertical	
Suma vertical	
Conteo físico	
Ajustes y reclasificaciones	<input type="text" value="A/R"/>
Balance general	<input type="text" value="B/G"/>
Estado de resultados	<input type="text" value="E/R"/>
Costo de producción	<input type="text" value="C/P"/>
Control interno	<input type="text" value="C/I"/>
Incluye producto defectuoso	

Cendy Y. Castillo

F) Auditor Responsable

Cendy Yanin Castillo

GONZÁLEZ & ASOCIADOS

Contadores Públicos y Auditores

PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA

GONZÁLEZ & ASOCIADOS

Contadores Públicos y Auditores

PT.	B-1
HECHO POR:	JEGL
FECHA:	21-01-2016

PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA

Generalidades y operaciones:

La empresa industrial Muebles y Equipos en Acero Inoxidable, S.A. Inicio operaciones el 16 de febrero del año 1989 con el objeto principal de satisfacer la demanda de los clientes en el diseño y fabricación de equipos para hoteles, restaurantes, panaderías e industrias de alimentos en general, en acero inoxidable o en combinación con otros materiales de alto rendimiento, durabilidad y presentación; asimismo en industrias agrícolas y farmacéuticas.

La empresa utiliza el método de lo devengado para el registro de sus operaciones el cual constituye un principio contable de aceptación general.

De acuerdo con las entrevistas realizadas con el personal clave del cliente y un recorrido efectuado a las instalaciones de la empresa se determinó

que la misma está clasificada como una empresa mediana y cuenta hasta la fecha con 72 empleados distribuidos así: 25 en el área administrativa y 52 en el área operativa.

Objetivos de la auditoría:

Revisar de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), el rubro de Inventarios de la empresa Muebles y Equipos en Acero Inoxidable, S.A. por el período que termina al 31 de diciembre del 2015 con el objetivo de emitir nuestra opinión sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros.

Verificar que el saldo de inventarios este presentado en los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 de acuerdo a su clasificación.

Comprobar la existencia del inventario.

Determinar por medio de las pruebas sustantivas y procedimientos de auditoría las diferencias, realizar los ajustes y su impacto en los estados financieros.

Comprobar que existe la documentación necesaria para demostrar la propiedad de las mercaderías.

Verificar que la documentación relacionada a inventarios se prepare adecuadamente y se traslade al departamento contable para su operación en forma oportuna.

Determinar que el inventario este valuado de acuerdo al método de valuación adoptado por la administración, por medio de pruebas selectivas verificando las facturas de las últimas compras realizadas.

Enfoque de la auditoría

Alcance

El propósito de la revisión es emitir una opinión sobre la razonabilidad del rubro de Inventarios de la empresa Muebles y Equipos en Acero Inoxidable, S.A., por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, llevando la evaluación de acuerdo a normas internacionales de auditoría.

Importancia relativa y umbral de diferencia de auditoría

Para la auditoría se ha determinado la importancia relativa del 3% sobre el monto total del Inventario al 31 de diciembre de 2015, el monto de la Importancia Relativa (IR) determinada asciende a Q.99,402.00. La IR representa el monto máximo que planeamos aceptar como errores no corregidos a nivel del Inventario en su conjunto.

Para el umbral se ha fijado en un 1% sobre el monto total del Inventario al 31 de diciembre de 2015, el umbral determinado es de Q.33,133.85. Esta cantidad representa el monto por debajo del cual se considera que los ajustes de auditoría no tienen importancia.

Pruebas de control

El conocimiento del control interno se realizará por medio de cuestionario y de narrativa. Para probar la eficacia operativa de los controles del

Inventariarse realizará por medio del muestreo aleatorio sistemático tomando 10 muestras de los equipos terminados a la bodega.

Asimismo por ser la primera auditoría que se realiza al Inventario de la empresa se procederá a realizar algunos procedimientos sobre los saldos iniciales entre los cuales se tiene planeado inspeccionar algunos equipos especialmente los de mayor valor.

Procedimientos sustantivos

Para llevar a cabo las pruebas sustantivas analíticas, se buscará respuesta a aquellas diferencias que sobrepasen la importancia relativa planeada en este caso para la revisión analítica preliminar.

Para el caso de las pruebas de detalle se inspeccionará la documentación soporte de un 70% de los equipos ingresados a bodega de producto terminado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, realizando una inspección física sobre los equipos que salgan seleccionados.

Control interno:

La empresa industrial siempre ha presentado la existencia de controles internos adecuados y debidamente supervisados a todos los niveles, mantiene una adecuada segregación de funciones en las áreas de administración, finanzas y recursos humanos. La junta directiva es quién finalmente toma las decisiones trascendentales.

Se evaluará el conteo físico de inventarios, verificar pérdidas de material, evaluar el control de las entradas de productos a bodega, informes de producción, que los productos estén respaldados por requisiciones a bodega, adecuado almacenamiento y protección del inventario contra daño, robo o deterioro, cantidades mínimas y máximas establecidas por gerencia para evitar gastos por mantenimiento de inventario, accesos restringidos al área de bodega.

Durante el desarrollo de nuestro trabajo los aspectos anteriores servirán para determinar si no ha habido cambios sustanciales, detectar desviaciones del control interno para posteriormente discutirlo con la gerencia y luego emitir nuestras recomendaciones a través de la carta a la gerencia.

Personal clave administrativo:

Gerente general y representante legal	Lic. Jorge Luis Rivera Ruiz
Contador general	Sr. Erick Flores Peña

Fechas claves:

Fecha de inicio:	01 de febrero de 2016
Fecha terminación:	19 de febrero de 2016
Fecha del Informe:	15 de marzo de 2016

Principales proveedores:

Los equipos son fabricados con lámina de acero inoxidable calibre 304 la cual se adquiere en el extranjero a las empresas Xhu Corp., JinShuitsu Corp. La relación comercial con estos proveedores es sana ya que se cumple con las obligaciones en los días estipulados de 90 días crédito a partir de la fecha de la factura.

Los suministros, accesorios y grifería adicionales para la fabricación de los equipos se compran con empresas locales.

Tiempo estimado:

Derivado de la magnitud de las operaciones, revisiones y procedimientos a realizar que tiene la empresa Muebles y Equipos en Acero Inoxidable, S.A; el tiempo estimado para ejecutar el trabajo en forma profesional y presentar el informe final será de 50 horas.

Personal asignado:

Socio encargado: José Eduardo González López

Senior: Cendy Yanin Castillo Solares

Presupuesto de tiempo:

Actividad	Horas	Fecha
Planificación	5	21-01-2016
Evaluación de control interno	4	23-01-2016
Programa de auditoría	2	24-01-2016
Toma física de inventario	10	Del 2 al 4 de febrero 2016
Determinación de diferencias	8	Del 5 al 6 de febrero 2016
Supervisión	7	Del 23/01/16 al 19/02/2016
Cotejo de costos de facturas	2	25 de febrero 2016
Elaboración de borrador del informe	6	Del 8 al 9 de marzo 2016
Discusión de borrador de informe	2	9 de marzo 2016
Preparación del informe final	6	Del 9 al 13 de marzo 2016
Entrega del informe	2	15 de marzo 2015

Total **50**

Honorarios:

El valor total de los honorarios por los servicios prestados durante el trabajo de auditoría será de Q 25,000.00 valor que incluye IVA, el total cobrado corresponde a un valor proporcional de 50 horas a Q500.00 por hora hombre efectivo- La política de la firma es solicitar 30% al iniciar el trabajo, 50% durante la realización del trabajo y 20% al finalizar el trabajo de auditoría.

Como producto de nuestro servicio se entregaran dos informes de contador público y auditor sobre el rubro de inventarios y por el año terminado al 31 de diciembre 2015, preparados sobre la base de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para Pymes) en idioma español y en expresados en quetzales.

Además de carta de sugerencias relativa a políticas y prácticas contables, sistemas y procedimientos de control interno, en caso de ser necesario.

Eduardo González

José Eduardo González López
Colegiado 200513574

GONZÁLEZ & ASOCIADOS

Contadores Públicos y Auditores

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

DIVULGACIONES OBLIGATORIAS

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN

Muebles y Equipos en Acero Inoxidable, S.A

HECHOPOR:	REVISADOPOR:	PT
CYC	JEG	
FECHA	FECHA	IN1/2
03/02/2016	04/02/2016	

Cédula cuestionario
 Control interno área de inventarios
 Al 03-02-2016

Objetivo: Determinar si existen normas adecuadas de administración y control de los inventarios.

Persona a entrevistar: Sr. Erick Flores Peña, Contador General.

<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>SI</u>	<u>NO</u>	<u>OBSERVACIONES</u>
¿Existe segregación de funciones aceptable entre las personas que compran, almacenan, custodian y facturan el producto?	x		Están bien definidas las segregación de funciones, el departamento de compras realiza la negociación de precios con los proveedores del exterior y locales y compra, bodega recibe el producto, revisa, custodia y almacena el producto.
¿La cantidad que se despacha para fabricación es solicitada por el coordinador de producción?	x		Antes de despachar cualquier requisición se verifican los códigos solicitados de los materiales a entregar de acuerdo al procedimiento de solicitud de materiales.

**Muebles y Equipos en Acero
Inoxidable, S.A**

HECHOPOR:	REVISADOPOR:	PT
CYCS	JEGL	
FECHA	FECHA	IN
03/02/2016	04/02/2016	2/2

Cédula cuestionario
Control interno área de inventarios
Al 03-02-2016

<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>SI</u>	<u>NO</u>	<u>OBSERVACIONES</u>
¿Se encuentra actualizado el sistema de inventarios en la bodega?		x	Los primeros 2 días hábiles de cada mes no se operan requisiciones al momento de la entrega de materiales, el motivo se debe a que no se ha realizado el cierre del módulo de inventarios.
¿Están protegidos contra todo tipo de riesgos en una compañía aseguradora?		x	La empresa solo cuenta con póliza contra incendio y robo.
¿Realiza inventarios el departamento contable al final del ejercicio?	x		

Erick Flores Peña

Cendy Y. Castillo

F) Entrevistado
Sr. Erick Flores Peña

F) Auditor Responsable
Cendy Yanin Castillo

GONZÁLEZ & ASOCIADOS

Contadores Públicos y Auditores

HECHOPOR:	REVISADOPOR:	PT
CYCS	JEGL	
FECHA	FECHA	MEM
29/01/2016	29/01/2016	

MEMORÁNDUM DE SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN

A: Gerencia General
Muebles y Equipos en Acero Inoxidable, S.A.

DE: José Eduardo González López
Auditoría Externa

Asunto: Solicitud de documentos y registros contables

Fecha: Guatemala, 29 de Enero 2016

.....

Por este medio le comunico que para cumplir con el desarrollo de la auditoría del rubro de inventarios de la empresa por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015, es necesario tener a la vista toda la documentación y registros contables, por lo que cuando sea necesario les solicitaremos la información.

Por lo anterior agradeceré que gire las instrucciones correspondientes a fin de que nos sea proporcionada en forma oportuna la información lo que se detalla a continuación:

- Integración de los inventarios al 31 de diciembre 2015, detallado por cuenta y rubro.
- Requisiciones de bodega emitidas durante el periodo descrito anteriormente.
- Órdenes de compra emitidas durante el periodo descrito anteriormente.
- Ingresos a bodega.
- Últimos inventarios realizados.
- Tarjetas kardex para verificar la última fecha de descargo y movimiento.
- Estados financieros al 31 de diciembre 2014 y al 2015.
- Libros auxiliares del rubro de inventarios
- Libro de compras
- Prorratesos de importaciones

Sin otro particular, me suscribo muy atentamente,

Eduardo González

José Eduardo González López
CPA, González & Asociados

GONZÁLEZ & ASOCIADOS

Contadores Públicos y Auditores

PROGRAMA DE AUDITORÍA

**Muebles y Equipos en Acero
Inoxidable, S.A**

HECHO POR:	REVISADO POR:	PT
CYCS	JEGL	
FECHA	FECHA	PG 1/4
29/01/2016	29/01/2016	







Cédula programa de auditoría del rubro de inventarios

No.	ACTIVIDAD	Realizado Por	Fecha	Ref
	Los inventarios de materia prima, producto en proceso, producto terminado e importado representan bienes destinados a la venta en el curso normal de una empresa industrial. Este valor incluye toda las erogaciones y los cargos directos e indirectos necesarios para ponerlos en condiciones de utilización o venta.			
	<u>Objetivos de Auditoría</u>			
1	Comprobar la existencia del inventario.	JEGL		
2	Determinar que el inventario este valuado de acuerdo al método de valuación adoptado por la administración, por medio de pruebas selectivas verificando las facturas de las últimas compras realizadas	JEGL		
3	Comprobar que existe la documentación necesaria para demostrar la propiedad de las mercaderías.	JEGL		
4	Verificar que la documentación relacionada a inventarios se prepare adecuadamente y se traslade al departamento contable para su operación en forma oportuna.	JEGL		
5	Verificar que el saldo de inventarios este presentado en los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 de acuerdo a su clasificación.	JEGL		

**Muebles y Equipos en Acero
Inoxidable, S.A**

HECHO POR:	REVISADO POR:	PT
CYCS	JEGL	
FECHA	FECHA	PG 2/4
29/01/2016	29/01/2016	








Cédula programa de auditoría del rubro de inventarios

No.	ACTIVIDAD	Realizado Por	Fecha	Ref
PROCEDIMIENTOS GENERALES				
1	Solicitar los estados financieros de la empresa al 31 de diciembre de 2015, para realizar pruebas sustantivas sobre los saldos iniciales como es requerido por la NIA 510 para primeras auditorías	CYCS	29/01/2016	BG 
2	Solicitar la integración de los inventarios en forma resumida al 31-12-2015, para verificar el monto el los libros auxiliares.	CYCS	29/01/2016	C 
3	Solicitar detalle de productos que integran el rubro de inventarios al 31-12-2015, para inspeccionar la documentación soporte de un 70% de los equipos ingresados a bodega de producto terminado	CYCS	29/01/2016	C 
4	Solicitar la integración en forma detallada del costo de ventas, para validar el dato del estado de resultados	CYCS	29/01/2016	CP 
5	Verificar que se realice el corte de formas, para determinar las ultimas facturas que fueron utilizadas.	CYCS	29/01/2016	CF 
6	Solicitar el manual de procedimientos y políticas para saber cual es el flujo de procedimientos y controles a considerar en la prueba de inventarios.	CYCS	29/01/2016	C 

**Muebles y Equipos en Acero
Inoxidable, S.A**

HECHO POR:	REVISADO POR:	PT
CYCS	JEGL	
FECHA	FECHA	PG 3/4
31/01/2015	31/01/2015	

Cédula programa de auditoría del rubro de inventarios

No.	ACTIVIDAD	Realizado Por	Fecha	Ref
PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS				
1	Realizar la integración del inventario en forma resumida y cotejarlo con las cifras del estado de situación financiera.	CYCS	02/02/2016	C 
2	Verificar y cotejar el listado de productos detallados que integran el inventario al 31 de diciembre 2015 con el reporte del inventario resumido.	CYCS	02/02/2016	C 
3	Realizar un análisis de costo de producción y determinar que las ventas esten de acuerdo a los valores porcentuales que utiliza la administración para determinar el precio de venta.	CYCS	10/02/2016	CP-1-1 
4	Solicitar las facturas de equipos pendientes de entregar a clientes, para descartarlos del inventario.	CYCS	14/02/2016	CF 
5	Realizar un examen documental de las órdenes de producción para determinar su correcto costo.	CYCS	15/02/2016	CP-1 
6	Verifique si hay documentos operados y anulados posteriormente que puedan estar afectando los reportes al momento de conciliar la información.	CYCS	15/02/2016	CF 
7	Hacer la comparación del inventario físico con el reporte proporcionado por la administración para establecer diferencias y proceder a su análisis y ajuste respectivo.	CYCS	05/02/2016	C 

**Muebles y Equipos en Acero
Inoxidable, S.A**

HECHO POR:	REVISADO POR:	PT
CYCS	JEGL	
FECHA	FECHA	PG 4/4
31/01/2015	31/01/2015	

Cédula programa de auditoría del rubro de inventarios

No.	ACTIVIDAD	Realizado Por	Fecha	Ref
PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS				
8	Determinar los productos obsoletos y realizar la cuatificación de los mismos para aplicar los ajustes correspondientes.	CYCS	08/02/2016	PH
9	Solicitar el reporte de productos enviados en consignación para cotejar la información y descartar faltantes de inventario que no son reales por estar pendiente la facturación de los equipos	CYCS	15/02/2016	C
10	Revisar si existe mercadería en tránsito, documentación y registro contable.	CYCS	10/02/2016	C

Eduardo González

F) Eduardo González

Auditor Encargado

Cendy Y. Castillo

F) Cendy Yanin Castillo

Auditor Senior

MUEBLES Y EQUIPOS EN ACERO INOXIDABLE, S.A.

CÉDULA CENTRALIZADORA

Estado de resultados integral

31 de diciembre 2015

HECHO POR:	REVISADO POR:	PT
CYCS	JEGL	
FECHA	FECHA	ER
17/02/2016	18/02/2016	

DESCRIPCIÓN	SALDO SEGÚN CONTABILIDAD AL 31/12/2015	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDO SEGÚN AUDITORÍA AL 31/12/2015	REF
		DEBE	HABER		
Ventas netas	7,306,456.00	-	1,662.00	7,308,118.00	AR/4,5 ↷
Costo de producción y ventas	3,122,264.38	104,450.00		3,226,714.38	CP ↷
Costo de ventas	3,122,264.38	104,450.00	-	3,226,714.38	AR/1,2,3,4,5 ↷
Ganancia marginal	4,081,055.00	(104,450.00)	1,662.00	3,978,267.00	
GASTOS DE OPERACIÓN					
Gastos de ventas	2,205,730.00	15,177.00		2,220,907.00	AR/6 ↷
Gastos de administración	904,515.00			904,515.00	
Ganancia antes del ISR y reserva	1,073,946.62	119,627.00	1,662.00	955,981.62	↷ BG
			A/R	↶	

Marcas:

Traslado a cédula



Viene de cédula



Suma horizontal y vertical



Ajustes y reclasificaciones

A/R

Cendy Y. Castillo

F) Auditor Responsable

Cendy Yanin Castillo

MUEBLES Y EQUIPOS EN ACERO INOXIDABLE, S.A.

CÉDULA CENTRALIZADORA

Estado de costo de producción y ventas

31 de diciembre 2015

HECHO POR:	REVISADO POR:	PT
CYCS	JEGL	
FECHA	FECHA	CP
17/02/2016	18/02/2016	

DESCRIPCIÓN	SALDO SEGÚN CONTABILIDAD AL 31/12/2015	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDO SEGÚN AUDITORÍA AL 31/12/2015	REF
		DEBE	HABER		
INVENTARIO I MATERIAS PRIMAS	1,034,862.00			1,034,862.00	
(+) COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS	1,975,442.00			1,975,442.00	
(+) GASTOS S/COMPRAS DE MP	128,342.00			128,342.00	
DISPONIBILIDAD	3,138,646.00			3,138,646.00	
(-) INVENTARIO II MATERIAS PRIMAS	(2,099,032.63)	37,311.00		(2,061,721.62)	AR/1, 2
CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS	1,039,613.37			1,076,924.38	
(+) MANO DE OBRA DIRECTA	1,297,960.00			1,297,960.00	
COSTO PRIMO	2,337,573.37			2,374,884.38	
(+) GASTOS INDIRECTOS DE FAB.	896,174.00			896,174.00	
COSTO DE MANUFACTURA	3,233,747.37			3,271,058.38	
INV. I PRODUCTOS EN PROCESO	39,674.00			39,674.00	
(-) INV. II PRODUCTOS EN PROCESO	(205,883.65)	13,593.00		(192,290.65)	AR/3
COSTO DE ARTÍCULOS PRODUCIDOS	3,067,537.72			3,118,441.73	
COSTO DE VENTAS				-	
INV. I PRODUCTOS TERMINADOS	573,940.00			573,940.00	
(-) INV. II PRODUCTOS TERMINADOS	(605,313.36)	40,192.00		(565,121.37)	AR/4
COSTO DE PRODUCCIÓN Y VENTAS	3,036,164.36			3,127,260.36	CP-1
				-	
INV. I PRODUCTO IMPORTADO	489,256.00			489,256.00	
(-) INV. II PRODUCTO IMPORTADO	(403,155.98)	13,354.00		(389,801.98)	AR/5
COSTO DE PRODUCCIÓN Y VENTAS	3,122,264.38	104,450.00		3,226,714.38	ER

A/R

Marcas:

Traslado a cédula

Viene de cédula

Suma horizontal y vertical

Ajustes y reclasificaciones



A/R

Cendy Y. Castillo

F) Auditor Responsable

Cendy Yanin Castillo



MUEBLES Y EQUIPOS EN ACERO INOXIDABLE, S.A.**CÉDULA ANALÍTICA COSTO DE VENTAS**

Prueba global del costo de producción y ventas

31 de diciembre 2015

HECHO POR:	REVISADO POR:	PT
CYCS	JEGL	
FECHA	FECHA	CP-1
17/02/2016	18/02/2016	

Costo de producción y ventas

Inventario inicial producto terminado	573,940.00	
(+) Artículos producidos	<u>3,118,441.73</u>	CP-1-1 
= Disponibilidad	3,692,381.73	
(-) Inventario final producto terminado	<u>565,121.37</u>	
Costo de producción y ventas		<u>3,127,260.36</u>
Costo de ventas s/auditoría		CP 3,127,260.36
Costo de ventas s/contabilidad		3,036,164.36
Variación		<u>91,096.00</u>
		AR/1, 2, 3, 4 

Comentario:

La variación que se determinó supera el umbral de la importancia relativa determinada por consiguiente se realizan los ajustes y reclasificaciones 1, 2, 3, y 4. Representando un 3% del total del rubro de inventarios.

Marcas

Traslado a cédula



Viene de cédula

Cendy Y. Castillo

F) Auditor Responsable

Cendy Yanin Castillo

MUEBLES Y EQUIPOS EN ACERO INOXIDABLE, S.A.

CÉDULA ANALÍTICA COSTO DE VENTAS

Análisis costo de producción

31 de diciembre 2015

HECHO POR:	REVISADO POR:	PT
CYCS	JEGL	
FECHA	FECHA	
17/02/2016	18/02/2016	CP-1-1

INVENTARIO I MATERIAS PRIMAS	1,034,862	
(+) COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS	1,975,442	
(+) GASTOS S/COMPRAS DE MP	<u>128,342</u>	
DISPONIBILIDAD	3,138,646	
(-) INVENTARIO II MATERIAS PRIMAS	<u>(2,061,722)</u>	
CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS	1,076,924	
(+) MANO DE OBRA DIRECTA	<u>1,297,960</u>	
COSTO PRIMO	2,374,884	
(+) GASTOS INDIRECTOS DE FAB.	<u>896,174</u>	
COSTO DE MANUFACTURA	3,271,058	
ENERO	261,685	8.0%
FEBRERO	490,659	15.0%
MARZO	392,527	12.0%
ABRIL	261,685	8.0%
MAYO	163,553	5.0%
JUNIO	294,395	9.0%
JULIO	425,238	13.0%
AGOSTO	228,974	7.0%
SEPTIEMBRE	196,264	6.0%
OCTUBRE	228,974	7.0%
NOVIEMBRE	196,264	6.0%
DICIEMBRE	<u>130,842</u>	4.0%
INV. I PRODUCTOS EN PROCESO	39,674	
(-) INV. II PRODUCTOS EN PROCESO	<u>(192,291)</u>	
COSTO DE ARTÍCULOS PRODUCIDOS	<u>3,118,442</u>	
		
Costo de artículos producidos s/auditoría	3,118,442	
Costo de artículos producidos s/contabilidad	<u>3,067,538</u>	
Variación	<u>50,904</u>	
	AR/1, 2	

MUEBLES Y EQUIPOS EN ACERO INOXIDABLE, S.A.

CÉDULA ANALÍTICA COSTO DE VENTAS

Análisis costo de producción

31 de diciembre 2015

HECHO POR:	REVISADO POR:	PT
CYCS	JEGL	
FECHA	FECHA	CP-1-2
17/02/2016	18/02/2016	

Comentario:

La variación que se determinó supera el umbral de la importancia relativa determinada por consiguiente se realizan los ajustes y reclasificaciones 1 y 2. Representando un 3% del total del rubro de inventarios.

En los meses de febrero, marzo y julio el costo de artículos producidos se eleva del promedio mensual que la empresa mantiene del 8%, según se determino son los meses en los cuales la producción se eleva por proyectos que se tienen con los clientes habituales.

Marcas

Traslado a cédula



Viene de cédula



Cendy Y. Castillo

F) Auditor Responsable

Cendy Yanin Castillo

MUEBLES Y EQUIPOS EN ACERO INOXIDABLE, S.A.

CÉDULA ANALÍTICA COSTO DE VENTAS

Análisis marginalidad por rubro de venta

31 de diciembre 2015

HECHO POR:	REVISADO POR:	PT
CYCS	JEGL	
FECHA	FECHA	CV 1/2
17/02/2016	18/02/2016	

Cliente	Precio Sin IVA	Costo	Margen	%
MAYORPIT, S.A.	977.68	485.98	(491.70)	(0.50)
OPERADORA DE TIENDAS, S.A.	3,642.27	3,003.36	(638.91)	(0.18)
CONSOLIDACION DE VALORES	4,491.07	3,349.82	(1,141.25)	(0.25)
CARLOS ALVARADO GALVEZ	2,142.86	1,674.91	(467.95)	(0.22)
ALTURISA GUATEMALA, S.A.	11,857.14	6,367.80	(5,489.34)	(0.46)
LA PANERIA, S.A.	2,371.43	1,773.56	(597.87)	(0.25)
DISEÑO E INGENIERIA	580.36	321.56	(258.80)	(0.45)
MAYORPIT, S.A.	6,776.79	3,967.91	(2,808.88)	(0.41)
GRUPO MT, S.A	3,214.29	1,985.90	(1,228.39)	(0.38)
DELICARNES, S.A.	3,482.14	1,910.34	(1,571.80)	(0.45)
LA PANERIA, S.A.	1,185.71	785.98	(399.73)	(0.34)
Total ACCESORIOS	40,721.73	25,627.12	(15,094.61)	(0.37)

Cliente	Precio Sin IVA	Costo	Margen	%
MAYORPIT, S.A.	16,651.79	11,349.76	(5,302.03)	(0.32)
OPERADORA DE TIENDAS, S.A.	37,738.06	24,930.86	(12,807.20)	(0.34)
CONSOLIDACION DE VALORES	4,031.25	2,996.90	(1,034.35)	(0.26)
Tecnica Industrial Integrada	16,026.79	10,566.27	(5,460.52)	(0.34)
ITW DE GUATEMALA Y CIA. S.A.	2,178.57	1,540.68	(637.89)	(0.29)
RICZA, SOCIEDAD ANONIMA	1,741.07	1,235.49	(505.58)	(0.29)
LA PANERIA, S.A.	31,375.00	20,353.49	(11,021.51)	(0.35)
OPERADORA DEL SUR, S.A.	7,757.80	5,253.53	(2,504.28)	(0.32)
UNISUPER, S.A.	2,950.89	2,457.82	(493.07)	(0.17)
Total PRODUCTO TERMINADO	120,451.22	80,684.80	(39,766.42)	(0.33)

MUEBLES Y EQUIPOS EN ACERO INOXIDABLE, S.A.**CÉDULA ANALÍTICA COSTO DE VENTAS**

Análisis marginalidad por rubro de venta

31 de diciembre 2015

HECHO POR:	REVISADO POR:	PT
CYCS	JEGL	
FECHA	FECHA	CV 2/2
17/02/2016	18/02/2016	

Cliente	Precio Sin IVA	Costo	Margen	%
RICZA, SOCIEDAD ANONIMA	13,325.36	10,073.79	(3,251.58)	(0.24)
EQUIPOS DE P & C, S.A.	5,054.42	3,664.83	(1,389.58)	(0.27)
DIOMETSA	8,697.49	5,165.61	(3,531.88)	(0.41)
RICZA, SOCIEDAD ANONIMA	14,881.44	12,467.89	(2,413.56)	(0.16)
EQUIPOS DE P & C, S.A.	2,232.27	1,389.14	(843.12)	(0.38)
RICZA, SOCIEDAD ANONIMA	1,843.14	981.47	(861.68)	(0.47)
RICZA, SOCIEDAD ANONIMA	18,054.86	13,567.63	(4,487.23)	(0.25)
RICZA, SOCIEDAD ANONIMA	25,506.33	19,289.22	(6,217.11)	(0.24)
RICZA, SOCIEDAD ANONIMA	10,294.00	7,476.05	(2,817.95)	(0.27)
RICZA, SOCIEDAD ANONIMA	16,335.16	12,855.40	(3,479.76)	(0.21)
Total AFILIADAS	116,224.47	86,931.03	(29,293.45)	(0.25)

Cliente	Precio Sin IVA	Costo	Margen	%
ARSECO, S. A.	609,504.46	525,288.90	(84,215.56)	(0.14)
STEEL SOLUTIONS, S.A.	8,683.04	7,088.50	(1,594.54)	(0.18)
Total MATERIA PRIMA	618,187.50	532,377.40	(85,810.10)	(0.14)

Comentario:

Después de realizar el análisis de ganancia marginal por rubro de ventas, se determinó que la empresa cumple con los porcentajes que le asigna a cada rubro: accesorios 35%, producto terminado y/o proceso 30%, afiliadas 25% y materia prima 10%.

MUEBLES Y EQUIPOS EN ACERO INOXIDABLE, S.A.

CÉDULA ANALÍTICA INVENTARIO FÍSICO

Cálculo de la importancia relativa

31 de diciembre 2015

HECHOPOR:	REVISADOPOR:	P
CYCS	JEGL	
FECHA	FECHA	IR 1/2
08/02/2016	09/02/2016	

En nuestra revisión final correspondiente al 31 de diciembre de 2015, del rubro de inventario se considera un 3% que representa la importancia relativa; al realizar el análisis de variaciones se investigará aquellas que superen el monto de la importancia relativa y su impacto en los estados financieros, el cálculo de este valor se detalla a continuación:

Total del rubro inventario Q 3,313,386

Porcentaje base **a/** 3%

Importancia Relativa Q 99,402

Observaciones:

a/ Este porcentaje base, es obtenido de una escala descendente de confianza esperado en el nivel de seguridad sustantiva, afectado por el resultado de nuestras pruebas de controles al concluir con el nivel de seguridad de control depositado en el control interno, tal escala se detalla a continuación:

Porcentaje (%) base	Nivel de confianza en Seguridad sustantiva
3%	90% Bajo
2%	70% Moderado
1%	50% Alto

MUEBLES Y EQUIPOS EN ACERO INOXIDABLE, S.A.

CÉDULA ANALÍTICA INVENTARIO FÍSICO

Cálculo de la importancia relativa

31 de diciembre 2015

HECHOPOR:	REVISADOPOR:	P
CYCS	JEGL	
FECHA	FECHA	IR 2/2
08/02/2016	09/02/2016	

Lo expuesto anteriormente se explica a continuación: Cuando mayor sea el porcentaje base a ser utilizado, mayor será el nivel de confianza depositado en el control interno y por lo tanto mayor será el alcance (monto) de rubros o aseveraciones de importancia en los estados financieros, lo que nos indica que a una mayor confianza en el control interno, menor serán nuestras pruebas sustantivas y viceversa.

Cendy Y. Castillo

F) Auditor Responsable

Cendy Yanin Castillo

MUEBLES Y EQUIPOS EN ACERO INOXIDABLE, S.A.

HECHO POR:	REVISADO POR:	PT
CYCS	JEGL	
FECHA	FECHA	C
17/02/2016	18/02/2016	

CÉDULA SUMARIA

Inventarios

31 de diciembre 2015

DESCRIPCIÓN	SALDO SEGÚN CONTABILIDAD AL 31/12/2015	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDO SEGÚN AUDITORÍA AL 31/12/2015	REF
		DEBE	HABER		
INV. SUMINISTROS Y ACCESORIOS	754,723.97		22,020.00	732,703.97	C-1 ↻
INV. LÁMINAS, TUBOS Y PERFILES	1,344,308.66		15,291.00	1,329,017.65	C-2 ↻
INV. PRODUCTO IMPORTADO	403,155.98		13,354.00	389,801.98	C-3 ↻
INV. PRODUCTO EN PROCESO	205,883.65		13,593.00	192,290.65	C-4 ↻
INV. PRODUCTO TERMINADO	605,313.36		40,192.00	565,121.37	C-5 ↻
TOTALES	3,313,385.62	-	104,450.00	3,208,935.62	CP ↻

A/R



Conclusión:

Con base en el resultado de nuestras pruebas de auditoría realizadas en este rubro y en nuestra evaluación del control interno en operación, opinamos que las cifras mostradas en la cédula sumaria C son razonables al 31/12/2015 en relación con los estados financieros tomados en

Marcas:

Traslado a cédula

Viene de cédula

Suma horizontal y vertical

Ajustes y reclasificaciones



A/R

Cendy Y. Castillo

F) Auditor Responsable

Cendy Yanin Castillo

MUEBLES Y EQUIPOS EN ACERO INOXIDABLE, S.A.

CÉDULA ANALÍTICA INVENTARIO FÍSICO

Procedimientos generales

31 de diciembre 2015

HECHO POR:	REVISADO POR:	PT
CYCS	JEGL	
FECHA	FECHA	C-1
17/02/2016	18/02/2016	

Para el análisis de los inventarios de la empresa se utilizarán los siguientes procedimientos de forma general:

Procedimientos:

- Se solicitó por escrito a la administración para el arreglo físico de las mercaderías antes de la toma de inventario.
- Se organizó 2 grupos de conteo, formado por personal de auditoría y de la empresa.
- Se realizó el conteo físico de la bodega al 100%, utilizando los códigos que maneja la administración.
- Se realizó el conteo físico dos veces y se compararon los resultados
- Se tabularon los valores de los productos que se contaron en la bodega
- Se compararon las cantidades de los productos con el detalle proporcionado por la administración y se determinaron diferencias.

Cendy Y. Castillo

F) Auditor Responsable

Cendy Yanin Castillo

MUEBLES Y EQUIPOS EN ACERO INOXIDABLE, S.A.

CÉDULA ANALÍTICA INVENTARIO FÍSICO

Inventario de accesorios y suministros

31 de diciembre 2015

HECHO POR:	REVISADO POR:	P
CYCS	JEGL	
FECHA	FECHA	C-1 1/4
08/02/2016	09/02/2016	

Descripción	Costo		Saldo S/Contabilidad		Inventario Físico		Diferencia	
	Unitario		Unidades	Costo	Unidades	Costo	Unidades	Costo
ABRAZADERA CINCHO 3/4	Q 1.29		4	5.15	4	Q 5.15	0	Q -
ARMADURA EAGLE .222	Q 7.38		8	59.01	8	Q 59.01	0	Q -
BANDEJA MEDIA 2 1/2	Q 35.44		2	70.88	0	Q -	2	Q 70.88
BANDEJAS	Q 60.80		279	16,963.49	279	Q 16,963.49	0	Q -
BISAGRA	Q 10.13		10	101.34	0	Q -	10	Q 101.34
BISAGRA DE PIANO	Q 66.74		10	667.45	0	Q -	10	Q 667.45
BISAGRA ACERO INOX	Q 88.90		47	4,178.41	47	Q 4,178.41	0	Q -
BOTON DE GRIFO	Q 16.00		48	767.88	48	Q 767.88	0	Q -
CABLE FIBRA DE VIDRIO	Q 25.64		31	794.95	31	Q 794.95	0	Q -
CABLE TSJ	Q 20.03		84	1,682.19	84	Q 1,682.19	0	Q -
CANASTA C/PALANCA	Q 354.74		2	709.48	0	Q -	2	Q 709.48
CAJAS RECTANGURALES	Q 4.01		28	112.37	28	Q 112.37	0	Q -
CANASTA DE PALANCA	Q 229.96		338	77,727.85	338	Q 77,727.85	0	Q -
CHAPA TIPO MANIJA	Q 102.02		57	5,815.40	57	Q 5,815.40	0	Q -
CINCHOS PLÁSTICOS	Q 0.33		103	34.17	103	Q 34.17	0	Q -
CODO GALVANIZADO	Q 12.40		88	1,090.86	88	Q 1,090.86	0	Q -
CONECTOR BX RECTO 3/8	Q 2.30		55	126.34	55	Q 126.34	0	Q -
CUELLO DE GANSO DE 4"	Q 95.30		403	38,404.08	403	Q 38,404.08	0	Q -
ELECTRODO INWELD	Q 2.86		76	217.30	76	Q 217.30	0	Q -
ESPIGA POL. 220V.	Q 16.56		29	480.13	29	Q 480.13	0	Q -
FILTRO P/CAMPANA A.I.	Q 141.75		62	8,788.77	62	Q 8,788.77	0	Q -
FITING P/MESA 1/2-3/8	Q 20.65		55	1,136.00	55	Q 1,136.00	0	Q -
FUSIBLES TIPO CRISTAL	Q 0.45		26	11.70	26	Q 11.70	0	Q -
GAVETA DRAWER	Q 1,565.23		4	6,260.92	4	Q 6,260.92	0	Q -
HALADOR P/MUEBLE A.I.	Q 11.64		505	5,876.63	505	Q 5,876.63	0	Q -
INTERRUPTORES	Q 27.99		4	111.96	4	Q 111.96	0	Q -
INYECTOR P/GAS	Q 11.33		194	2,197.45	194	Q 2,197.45	0	Q -
KIT REPUESTOS	Q 141.07		27	3,808.93	27	Q 3,808.93	0	Q -
KIT P/PUERTAS	Q 448.55		64	28,706.90	64	Q 28,706.90	0	Q -
LAMPARA FLUORESCENTE	Q 109.63		6	657.80	0	Q -	6	Q 657.80

MUEBLES Y EQUIPOS EN ACERO INOXIDABLE, S.A.

CÉDULA ANALÍTICA INVENTARIO FÍSICO

Inventario de accesorios y suministros

31 de diciembre 2015

HECHO POR:	REVISADO POR:	P
CYCS	JEGL	
FECHA	FECHA	
08/02/2016	09/02/2016	C-1 2/4

Descripción	Costo		Saldo S/Contabilidad		Inventario Físico		Diferencia	
	Unitario	Unidades	Unidades	Costo	Unidades	Costo	Unidades	Costo
LAMPARA DE CAMPANA	Q 84.56	4		338.25	0	Q -	4	Q 338.25
LAMPARA TS-5 1 X 13	Q 232.52	17		3,952.87	17	Q 3,952.87	0	Q -
LLAVE MEZCLADORA	Q 205.19	752		154,303.43	752	Q 154,303.43	0	Q -
LUZ PILOTO 110V	Q 92.05	14		1,288.73	14	Q 1,288.73	0	Q -
MALLA MESH 55304 5x5	Q 0.33	1,659		542.63	1,659	Q 542.63	0	Q -
RECOGEDORES DE PAPAS	Q 8.93	76		678.57	76	Q 678.57	0	Q -
MARIPOSA 1/4" A. INOX.	Q 5.56	172		955.58	172	Q 955.58	0	Q -
NIPLES EN ACERO INOX.	Q 3.36	169		567.03	169	Q 567.03	0	Q -
PATAS AJUSTABLES	Q 9.37	5,396		50,556.05	5,396	Q 50,556.05	0	Q -
PINTURA ROJA ESMALTE	Q 98.21	4		392.86	0	Q -	4	Q 392.86
PINTURA LACA GRIS	Q 37.17	40		1,486.63	40	Q 1,486.63	0	Q -
PLACA ACERADA EAGLE	Q 7.22	11		79.38	11	Q 79.38	0	Q -
POCETA P/LAVAMANOS	Q 463.63	395		183,132.73	395	Q 183,132.73	0	Q -
EMPAQUE P/BASURERO	Q 249.62	8		1,996.93	8	Q 1,996.93	0	Q -
QUEMADOR	Q 21.48	35		751.84	35	Q 751.84	0	Q -
REDUCIDOR DE 3/4-1/2	Q 5.99	49		293.29	49	Q 293.29	0	Q -
REFLECTOR INFRAROJO	Q 30.76	6		184.54	6	Q 184.54	0	Q -
REMACHE POP 5/32X3/8	Q 0.16	3,609		576.15	3,609	Q 576.15	0	Q -
RESISTENCIA SUMERGIBLE	Q 157.30	8		1,258.42	8	Q 1,258.42	0	Q -
RIEL PARA GABETA	Q 29.42	20		588.39	0	Q -	20	Q 588.39
RODO BFSF 3 PLASTICO	Q 48.62	43		2,090.48	43	Q 2,090.48	0	Q -
RODO POLIAMIDA	Q 69.64	20		1,392.86	0	Q -	20	Q 1,392.86
ROLDANA A. INOX.	Q 0.30	1,090		322.62	1,090	Q 322.62	0	Q -
SOCKET PORCELANA	Q 4.60	30		138.09	30	Q 138.09	0	Q -
TACO DE HULE	Q 3.24	482		1,559.35	482	Q 1,559.35	0	Q -
TAPON PARA /LAV-LAVAT	Q 12.72	33		419.68	33	Q 419.68	0	Q -
TAPADERA FULL	Q 7.61	92		699.75	92	Q 699.75	0	Q -
TARUGO EXPANSION 1/4	Q 1.90	626		1,186.59	626	Q 1,186.59	0	Q -
TE GALVANIZADO 2"	Q 39.66	6		237.94	6	Q 237.94	0	Q -
TERMINAL DE ARGOLLA	Q 1.19	763		905.02	763	Q 905.02	0	Q -
TOP SWITCH 220V.	Q 77.70	44		3,418.80	44	Q 3,418.80	0	Q -
TORNILLO A. INOX.	Q 1.88	5,142		9,681.91	5,142	Q 9,681.91	0	Q -
TORNILLO GALVANIZADO	Q 0.43	2,037		868.50	2,037	Q 868.50	0	Q -
TRABADOR 13-50 CROMO	Q 9.87	28		276.25	28	Q 276.25	0	Q -

MUEBLES Y EQUIPOS EN ACERO INOXIDABLE, S.A.

CÉDULA ANALÍTICA INVENTARIO FÍSICO

Inventario de accesorios y suministros

31 de diciembre 2015

HECHO POR:	REVISADO POR:	P
CYCS	JEGL	
FECHA	FECHA	
08/02/2016	09/02/2016	C-1 3/4

Descripción	Costo		Saldo S/Contabilidad		Inventario Físico		Diferencia	
	Unitario	Unidades	Costo	Unidades	Costo	Unidades	Costo	
TRABADOR MAGNETICO	Q 17.85	35	624.69	0	Q -	35	Q 624.69	
TRABADOR PARA PUERTA	Q 26.78	20	535.60	0	Q -	20	Q 535.60	
TUBO DE COBRE	Q 0.50	1,285	637.11	1,285	Q 637.11	0	Q -	
TUERCA DE ACERO INOX.	Q 0.61	817	494.72	817	Q 494.72	0	Q -	
TUERCA GALVANIZADA	Q 1.48	980	1,448.39	980	Q 1,448.39	0	Q -	
VALVULA DE PIE	Q 163.39	433	70,746.18	433	Q 70,746.18	0	Q -	
VARILLA TIG 308	Q 1.25	37	46.07	37	Q 46.07	0	Q -	
VASOS P/CUBIERTOS	Q 5.36	7	37.50	7	Q 37.50	0	Q -	
VIDRIO CLARO PULIDO	Q 141.07	4	564.29	4	Q 564.29	0	Q -	
VIDRIO CLARO 44 3/8 X13	Q 44.64	14	625.00	0	Q -	14	Q 625.00	
VIDRIO CLARO 58 3/8X13	Q 58.93	12	707.14	12	Q 707.14	0	Q -	
WASHA DE PRESION	Q 0.25	1,253	309.39	1,253	Q 309.39	0	Q -	
CLAVOS	Q 2.01	50	100.45	50	Q 100.45	0	Q -	
MOPA DE LJA 3X1/2	Q 29.13	46	1,340.05	46	Q 1,340.05	0	Q -	
FRESA DE PIEDRA	Q 18.21	39	710.04	39	Q 710.04	0	Q -	
TABLA PARA PICAR	Q 11.72	55	644.53	55	Q 644.53	0	Q -	
VENTILADORES V115	Q 1,383.04	12	16,596.43	4	Q 5,532.14	8	Q 11,064.29	
VENTILADORES V220	Q 1,062.78	4	4,251.12	0	Q -	4	Q 4,251.12	
BROCAS	Q 11.63	146	1,698.42	146	Q 1,698.42	0	Q -	
CEMENTO DE CONTACTO	Q 154.84	2	309.67	2	Q 309.67	0	Q -	
CINTA DE AISLAR	Q 22.97	10	229.71	10	Q 229.71	0	Q -	
CINTA TEMP.	Q 97.31	3	291.93	3	Q 291.93	0	Q -	
DISCO DE CORTE A. I.	Q 28.00	203	5,684.71	203	Q 5,684.71	0	Q -	
ELECTRODO 60/13	Q 9.34	66	616.37	66	Q 616.37	0	Q -	
EMPAQUE DE ESPONJA	Q 0.36	1566.26	560.64	1566.26	Q 560.64	0	Q -	
ESPONJA MARRON DE 6X9	Q 5.36	181	969.62	181	Q 969.62	0	Q -	
FIBRA DE VIDRIO	Q 0.03	5699	144.18	5699	Q 144.18	0	Q -	
FILTRO P VALVULA	Q 17.86	40	714.28	40	Q 714.28	0	Q -	
LJA P/AGUA	Q 4.20	119	499.68	119	Q 499.68	0	Q -	
LIMPIADOR	Q 35.71	17	607.14	17	Q 607.14	0	Q -	
MASKING TAPE	Q 4.10	10	41.02	10	Q 41.02	0	Q -	
PERMATEX	Q 29.28	2	58.56	2	Q 58.56	0	Q -	
PIEDRA ESMERIL 8'	Q 163.17	4	652.68	4	Q 652.68	0	Q -	
PIEDRA PARA CHISPERO	Q 0.73	48	35.04	48	Q 35.04	0	Q -	
PINTURA ALUM.	Q 209.40	9	1,884.60	9	Q 1,884.60	0	Q -	

MUEBLES Y EQUIPOS EN ACERO INOXIDABLE, S.A.

CÉDULA ANALÍTICA INVENTARIO FÍSICO

Inventario de accesorios y suministros

31 de diciembre 2015

HECHO POR:	REVISADO POR:	P
CYCS	JEGL	
FECHA	FECHA	C-1 4/4
08/02/2016	09/02/2016	

Descripción	Costo		Saldo S/Contabilidad		Inventario Físico		Diferencia	
	Unitario	Unidades	Costo	Unidades	Costo	Unidades	Costo	
SIERRA ACERO	Q 8.51	17	144.73	17	Q 144.73	0	Q -	
SILICONE GRIS aluminio	Q 18.08	169	3,055.76	169	Q 3,055.76	0	Q -	
SILICONE TRANSPARENTE	Q 20.80	31	644.78	31	Q 644.78	0	Q -	
TEFLON 3/4	Q 2.15	24	51.50	24	Q 51.50	0	Q -	
WIPE DE COLOR	Q 7.59	59	447.77	59	Q 447.77	0	Q -	
JABONERA METAL	Q 100.00	1.00	100.00	1.00	Q 100.00	0	Q -	
CINCHOS PLÁSTICOS	Q 0.14	79.00	11.29	79.00	Q 11.29	0	Q -	
CODO ACERO INOX	Q 78.83	2.00	157.66	2.00	Q 157.66	0	Q -	
CONECTOR BX RECTO 3/4"	Q 4.88	2.00	9.77	2.00	Q 9.77	0	Q -	
TOTALES			754,723.97		732,703.97	AR/1	22,020.00	

A/R



Comentario:

De acuerdo a los procedimientos de auditoría, se realizó el conteo físico de los artículos que integran la bodega central, donde se determinó un faltante de veintidós mil veinte quetzales (Q 22,020.00). El detalle del ajuste se encuentra en los hallazgos del informe a gerencia.

Marcas:

Traslado a cédula

Viene de cédula

Suma horizontal y vertical

Ajustes y reclasificaciones

Conteo físico



A/R



Cendy Y. Castillo

F) Auditor Responsable

Cendy Yanin Castillo

MUEBLES Y EQUIPOS EN ACERO INOXIDABLE, S.A.

CÉDULA ANALÍTICA INVENTARIO FÍSICO

Costo promedio inventario accesorios y suministros

31 de diciembre 2015

HECHO POR:	REVISADO POR:	P
CYCS	JEGL	
FECHA	FECHA	
08/02/2016	09/02/2016	C-1-1

Producto	Saldo al 30/11/2015		Compras 2015		Costo promedio auditoría	Costo promedio contabilidad	Diferencia
	Unidades	Costo sistema	Unidades	Costo última compra			
POCETA P/LAVAMANOS	295	463.65	100	463.65	463.65	463.65	-
LLAVE MEZCLADORA	677	205.19	75	205.20	205.20	205.19	0.00
CANASTA DE PALANCA	213	229.96	125	229.96	229.96	229.96	(0.00)
VALVULA DE PIE	333	163.40	100	163.40	163.40	163.40	-
PATAS AJUSTABLES	3,896	9.37	1,500	9.37	9.37	9.37	0.00
CUELLO DE GANSO DE 4	228	95.30	175	95.30	95.30	95.30	0.00
KIT P/PUERTAS	39	448.65	25	448.64	448.65	448.65	(0.00)
BANDEJAS	179	60.80	100	60.80	60.80	60.80	(0.00)
VENTILADORES V115	2	1,383.04	2	1,383.00	1,383.02	1,383.04	(0.02)
TORNILLO A. INOX.	3,142	1.90	2,000	1.90	1.90	1.90	-
FILTRO P/CAMPANA A.I.	12	141.75	50	141.76	141.76	141.75	0.00
GAVETA DRAWER	2	1,565.13	2	1,565.15	1,565.14	1,565.13	0.01
HALADOR P/MUEBLE A.I.	305	11.64	200	11.64	11.64	11.64	(0.00)
CHAPA TIPO MANIJA	32	102.02	25	102.04	102.03	102.02	0.01
DISCO DE CORTE A. I.	78	28.00	125	28.00	28.00	28.00	(0.00)
VENTILADORES V220	-	1,062.65	2	1,062.65	1,062.65	1,062.65	-
BISAGRA ACERO INOX	22	88.90	25	88.92	88.91	88.90	0.01



Total de productos	108
Muestra	17
Porcentaje de muestra	16%

Total inventario	754,723.97
Total muestra	687,674.99
Porcentaje de muestra	91%

MUEBLES Y EQUIPOS EN ACERO INOXIDABLE, S.A.

CÉDULA ANALÍTICA INVENTARIO FÍSICO

Costo promedio inventario accesorios y suministros

31 de diciembre 2015

HECHO POR:	REVISADO POR:	P
CYCS	JEGL	
FECHA	FECHA	C-1-2
08/02/2016	09/02/2016	

Comentario:

Se excluyen todos aquellos productos que no superan los Q 4,000 en costo total según integración.

Se tomó de muestra la última compra del año 2015, que fue la última compra realizada antes de la revisión, los cuales cuentan con una valuación correcta.

Marcas:

Traslado a cédula

Suma horizontal y vertical



Cendy Y. Castillo

F) Auditor Responsable

Cendy Yanin Castillo

MUEBLES Y EQUIPOS EN ACERO INOXIDABLE, S.A.

CÉDULA ANALÍTICA INVENTARIO FÍSICO

Inventario lámina, tubos y perfiles

31 de diciembre 2015

HECHO POR:	REVISADO POR:	P
CYCS	JEGL	
FECHA	FECHA	C-2 1/2
08/02/2016	09/02/2016	

Descripción	Costo		Saldo S/Contabilidad		Inventario Físico		Diferencia	
	Unitario	Unidades	Unidades	Costo	Unidades	Costo	Unidades	Costo
ANGULAR ACERO INOXIDABLE	Q 294.64	4		1,119.64	4	Q 1,119.64	0	Q -
ANGULAR NEGRO	Q 286.58	34		9,706.35	34	Q 9,706.35	0	Q -
CANAL DE ALUMINIO DE 1/2	Q 40.18	3		120.54	3	Q 120.54	0	Q -
HEMBRA ACERO INOX.	Q 326.84	28		9,174.33	28	Q 9,174.33	0	Q -
HEMBRA NEGRA	Q 37.99	39		1,493.37	39	Q 1,493.37	0	Q -
HEMBRA EN ALUMINIO	Q 113.38	1		142.86	1	Q 142.86	0	Q -
HIERRO T	Q 74.79	22		1,665.53	22	Q 1,665.53	0	Q -
LAMINA ACERO INOX. 4 x 8	Q 750.07	33		24,752.43	33	Q 24,752.43	0	Q -
LAMINA ACERO INOX. 4 x 10	Q 534.22	55		29,381.98	55	Q 29,381.98	0	Q -
LAMINA ACERO INOX. 4 x 12	Q 1,206.86	580		699,977.95	580	Q 699,977.95	0	Q -
LAMINA ACERO INOX. 5 x 12	Q 757.07	83		62,836.91	83	Q 62,836.91	0	Q -
LAMINA ALUMINIO 4 x 8	Q 548.57	1		548.57	1	Q 548.57	0	Q -
LAMINA GALVANIZADA 4 x 12	Q 429.69	26		11,171.88	26	Q 11,171.88	0	Q -
LAMINA NEGRA 4 x 8	Q 573.86	16		9,181.75	16	Q 9,181.75	0	Q -
LAMINA SANALITE	Q 4,149.23	8		33,193.80	8	Q 33,193.80	0	Q -
TUBO ACERO INOX. CUADRADO	Q 433.04	176		76,020.84	176	Q 76,020.84	0	Q -
TUBO ACERO INOX. REDONDO	Q 271.35	156		42,302.79	156	Q 42,302.79	0	Q -
TUBO A. INOX. RECTANGULAR	Q 477.47	1		639.81	1	Q 639.81	0	Q -
TUBO ALUMINIO CUADRADO	Q 165.76	86		14,293.79	86	Q 14,293.79	0	Q -
TUBO ALUMINIO REDONDO	Q 49.30	5		257.35	5	Q 257.35	0	Q -
TUBO GALVANIZADO REDONDO	Q 127.83	9		1,196.47	9	Q 1,196.47	0	Q -
TUBO NEGRO CUADRADO	Q 44.11	101		4,436.17	101	Q 4,436.17	0	Q -
TUBO NEGRO REDONDO	Q 106.53	28		2,968.93	28	Q 2,968.93	0	Q -
TUBO NEGRO RECTANGULAR	Q 48.33	14		698.42	14	Q 698.42	0	Q -
VARILLA ACERO INOX.	Q 145.88	66		9,633.97	66	Q 9,633.97	0	Q -
VARILLA NEGRA CR 3/8	Q 105.68	33		3,454.60	33	Q 3,454.60	0	Q -
VARILLA NEGRA CR 3/16	Q 13.56	10		135.56	0	Q -	10	Q 135.56
RETAZOS LÁMINA								
LAMINA LABRADA DE A. I.	Q 1,280.24	1		1,280.24	1	Q 1,280.24	0	Q -
LAMINA ACERO INOX. 304 1/4	Q 167.06	1		167.06	1	Q 167.06	0	Q -

MUEBLES Y EQUIPOS EN ACERO INOXIDABLE, S.A.
CÉDULA ANALÍTICA INVENTARIO FÍSICO

Inventario lámina, tubos y perfiles
 31 de diciembre 2015

HECHO POR:	REVISADO POR:	P
CYCS	JEGL	
FECHA	FECHA	C-2 2/2
08/02/2016	09/02/2016	

Descripción	Costo	Saldo S/Contabilidad		Inventario Físico		Diferencia	
	Unitario	Unidades	Costo	Unidades	Costo	Unidades	Costo
LAMINA ACERO INOX 4 X 8	Q 222.21	116	25,775.91	116	Q 25,775.91	0	Q -
LAMINA 4X8 2B 430 CAL 16	Q 357.91	70	25,053.84	59	Q 21,116.81	11	Q 3,937.03
LAMINA ACERO INOX 4 X 10	Q 188.85	5	944.26	5	Q 944.26	0	Q -
LAMINA ACERO INOX. CAL 18	Q 196.69	235	46,222.37	220	Q 43,272.01	15	Q 2,950.36
LAMINA ACERO INOX. CAL 20	Q 190.68	337	64,258.00	307	Q 58,537.70	30	Q 5,720.30
LAMINA ACERO INOX. CAL 25	Q 254.78	145	36,942.38	135	Q 34,394.63	10	Q 2,547.75
LAMINA ACERO INOX. 4 x 12	Q 191.70	213	40,832.19	213	Q 40,832.19	0	Q -
LAMINA ALUMINIO	Q 806.96	14	11,297.42	14	Q 11,297.42	0	Q -
LAMINA GALVANIZADA	Q 192.11	41	7,876.37	41	Q 7,876.37	0	Q -
LAMINA NEGRA	Q 243.21	89	21,645.87	89	Q 21,645.87	0	Q -
LAMINA SANALITE	Q 205.47	56	11,506.14	56	Q 11,506.14	0	Q -
TOTALES			1,344,308.66		1,329,017.65	AR/2	15,291.00



A/R

Comentario:

De acuerdo a los procedimientos de auditoría, se realizó el conteo físico de los artículos que integran el inventario de lámina, tubos y perfiles, se determinó un faltante de quince mil doscientos noventa y un quetzales (Q 15,291.00). El detalle del ajuste se encuentra en los hallazgos del informe a gerencia.

Cendy Y. Castillo

F) Auditor Responsable

Cendy Yanin Castillo

MUEBLES Y EQUIPOS EN ACERO INOXIDABLE, S.A.

CÉDULA ANALÍTICA INVENTARIO FÍSICO

Costo promedio inventario lámina, tubos y perfiles

31 de diciembre 2015

HECHO POR:	REVISADO POR:	P
CYCS	JEGL	
FECHA	FECHA	
08/02/2016	09/02/2016	C-2-1

Producto	Saldo al 30/11/2015		Compras 2015		Costo promedio auditoría	Costo promedio contabilidad	Diferencia
	Unidades	Costo sistema	Unidades	Costo última			
LAMINA ACERO INOX. 4 x 12	480	1,206.86	100	1,206.85	1,206.85	1,206.86	(0.00)
TUBO ACERO INOX. CUADRADO	156	433.04	20	433.05	433.05	433.04	0.00
LAMINA ACERO INOX. CAL 20	207	190.68	100	190.68	190.68	190.68	0.00
LAMINA ACERO INOX. 5 x 12	33	757.07	50	757.08	757.08	757.07	0.00
LAMINA ACERO INOX. CAL 18	120	196.69	100	196.69	196.69	196.69	(0.00)
TUBO ACERO INOX. REDONDO	106	271.35	50	271.34	271.34	271.35	(0.00)
LAMINA ACERO INOX. 4 x 12	138	191.70	75	191.71	191.70	191.70	0.00
LAMINA ACERO INOX. CAL 25	35	254.78	100	254.78	254.78	254.78	0.00
LAMINA SANALITE	2	4,149.23	6	4,149.17	4,149.20	4,149.23	(0.03)
LAMINA ACERO INOX. 4 x 10	5	534.22	50	534.22	534.22	534.22	0.00
LAMINA ACERO INOX 4 X 8	41	222.21	75	222.20	222.20	222.21	(0.00)
LAMINA 4X8 2B 430 CAL 16	9	357.91	50	357.92	357.92	357.91	0.00
LAMINA ACERO INOX. 4 x 8	13	750.07	20	750.05	750.06	750.07	(0.01)
LAMINA NEGRA	14	243.21	75	243.21	243.21	243.21	0.00
TUBO ALUMINIO CUADRADO	41	165.76	45	165.76	165.76	165.76	-
LAMINA SANALITE	21	205.47	35	205.47	205.47	205.47	-
LAMINA ALUMINIO	4	806.96	10	806.96	806.96	806.96	-
LAMINA GALVANIZADA 4 x 12	1	429.69	25	429.69	429.69	429.69	-



Total de productos	40
Muestra	18
Porcentaje de muestra	45%

Total inventario	1,344,308.66
Total muestra	1,277,466.51
Porcentaje de muestra	95%

MUEBLES Y EQUIPOS EN ACERO INOXIDABLE, S.A.

CÉDULA ANALÍTICA INVENTARIO FÍSICO

Costo promedio inventario lámina, tubos y perfiles

31 de diciembre 2015

HECHO POR:	REVISADO POR:	P
CYCS	JEGL	
FECHA	FECHA	C-2-2
08/02/2016	09/02/2016	

Comentario:

Se excluyen todos aquellos productos que no superan los Q 10,000 en costo total según integración.

Se tomó de muestra la última compra del año 2015, que fue la última compra realizada antes de la revisión, los cuales cuentan con una valuación correcta.

Marcas:

Traslado a cédula

Suma horizontal y vertical



Cendy Y. Castillo

F) Auditor Responsable

Cendy Yanin Castillo

MUEBLES Y EQUIPOS EN ACERO INOXIDABLE, S.A.**CÉDULA ANALÍTICA INVENTARIO FÍSICO**

Inventario producto importado

31 de diciembre 2015

HECHOPOR:	REVISADOPOR:	P
CYCS	JEGL	
FECHA	FECHA	C-3 1/2
08/02/2016	09/02/2016	

Descripción	Costo	Saldo S/Contabilidad		Inventario Físico		Diferencia	
	Unitario	Unidades	Costo	Unidades	Costo	Unidades	Costo
SIERRA CON PICADORA	Q 3,969.09	1	3,969.09	1	Q 3,969.09	0	Q -
SIERRA CARNE MOTOR 220V	Q 6,856.52	6	41,139.12	6	Q41,139.12	0	Q -
SIERRA P/HUESOS C/PICADORA	Q 3,969.09	6	23,814.54	6	Q23,814.54	0	Q -
SIERRA PARA HUESO	Q 5,199.08	6	31,194.48	5	Q25,995.40	1	Q 5,199.08
CILINDRO LAMINADOR A.I. 390 MM	Q 8,154.92	4	32,619.68	3	Q24,464.76	1	Q 8,154.92
AMASADORA RAPIDA 25 KG 220V	Q10,049.22	1	10,049.22	1	Q10,049.22	0	Q -
AMASADORA DE 15 KG. 220V	Q 8,540.10	1	8,540.10	1	Q 8,540.10	0	Q -
HORNO TURBO A GAS 10 BANDEJA	Q25,038.66	1	25,038.66	1	Q25,038.66	0	Q -
HORNO TURBO A GAS DIGITAL	Q17,120.96	1	17,120.96	1	Q17,120.96	0	Q -
HORNO PARA PIZZA A GAS	Q 4,329.57	2	8,659.14	2	Q 8,659.14	0	Q -
CORTADOR DE LEGUMBRES	Q 203.55	4	814.20	4	Q 814.20	0	Q -
CILINDRO LAMINADOR	Q17,147.98	1	17,147.98	1	Q17,147.98	0	Q -
MOLINO DE CARNE	Q 2,276.02	14	31,864.28	14	Q31,864.28	0	Q -
BATIDORA DE 8 LITROS 110V	Q 2,919.28	20	58,385.60	20	Q58,385.60	0	Q -
BATIDORA DE 20 LITROS 110V	Q 6,313.16	1	6,313.16	1	Q 6,313.16	0	Q -
BATIDORA DE 30 LITROS 110V	Q10,432.38	4	41,729.52	4	Q41,729.52	0	Q -
BATIDORA DE 60 LITROS 220V	Q14,918.75	3	44,756.25	3	Q44,756.25	0	Q -
TOTALES			403,155.98		389,801.98	AR/3	13,354.00

A/R

**Comentario:**

De acuerdo a los procedimientos de auditoría, se realizó el conteo físico de los artículos que integran el inventario de producto importado, se determinó un faltante de trece mil trescientos cincuenta y cuatro quetzales

MUEBLES Y EQUIPOS EN ACERO INOXIDABLE, S.A.

CÉDULA ANALÍTICA INVENTARIO FÍSICO

Inventario producto importado

31 de diciembre 2015

HECHOPOR:	REVISADOPOR:	P
CYCS	JEGL	
FECHA	FECHA	C-3 2/2
08/02/2016	09/02/2016	

(Q13,354.00). El detalle del ajuste se encuentra en los hallazgos del informe a gerencia.

Marcas:

Traslado a cédula

Viene de cédula

Suma horizontal y vertical

Ajustes y reclasificaciones

Conteo físico



A/R



Cendy Y. Castillo

F) Auditor Responsable

Cendy Yanin Castillo

MUEBLES Y EQUIPOS EN ACERO INOXIDABLE, S.A.

CÉDULA ANALÍTICA INVENTARIO FÍSICO

Costo promedio inventario producto importado

31 de diciembre 2015

HECHOPOR:	REVISADOPOR:	P
CYCS	JEGL	
FECHA	FECHA	C-3-1
08/02/2016	09/02/2016	

Póliza Importación	Fecha	Producto	Auditoría				Contabilidad	Diferencia
			CIF	DAI	Gtos. Locales	Costo Prorrato	Costo Prorrato	
9152169709	15/04/2015	BATIDORA DE 8 LITROS 110V	2,277.04	350.31	291.93	2,900.69	2,900.69	-
9152169547	15/04/2015	BATIDORA DE 60 LITROS 220V	11,636.63	1,790.25	1,491.88	14,823.76	14,823.76	-
9152169547	15/04/2015	BATIDORA DE 30 LITROS 110V	8,137.26	1,251.89	1,043.24	10,365.96	10,365.96	-
9378546123	30/03/2015	SIERRA CARNE MOTOR 220V	5,348.09	822.78	685.65	6,856.52	6,856.52	-
9378546123	30/03/2015	SIERRA P/HUESOS C/PICADORA	3,095.89	476.29	396.91	3,969.09	3,969.09	-
9378546123	30/03/2015	SIERRA PARA HUESO	4,055.28	623.89	519.91	5,199.08	5,199.08	-
9378546123	30/03/2015	CILINDRO LAMINADOR A.I. 390	6,360.84	978.59	815.49	8,154.92	8,154.92	-
9378546123	30/03/2015	CILINDRO LAMINADOR	13,375.42	2,057.76	1,714.80	17,147.98	17,147.98	-
9378546123	30/03/2015	MOLINO DE CARNE	1,775.30	273.12	227.60	2,276.02	2,276.02	-
9987654356	17/08/2015	HORNO TURBO A GAS 10 BAND	19,530.15	3,004.64	2,503.87	25,038.66	25,038.66	-
9987654356	17/08/2015	HORNO TURBO A GAS DIGITAL	13,354.35	2,054.52	1,712.10	17,120.96	17,120.96	-
9987654356	17/08/2015	AMASADORA RAPIDA 25 KG	7,838.39	1,205.91	1,004.92	10,049.22	10,049.22	-



Total de productos	17
Muestra	12
Porcentaje de muestra	71%

Total inventario	403,155.98
Total muestra	374,860.29
Porcentaje de muestra	93%

MUEBLES Y EQUIPOS EN ACERO INOXIDABLE, S.A.

CÉDULA ANALÍTICA INVENTARIO FÍSICO

Costo promedio inventario producto importado

31 de diciembre 2015

HECHOPOR:	REVISADOPOR:	P
CYCS	JEGL	
FECHA	FECHA	C-3-2
08/02/2016	09/02/2016	

Comentario:

Se excluyen todos aquellos productos que no superan los Q 10,000 en costo total según integración.

Marcas:

Traslado a cédula

Suma horizontal y vertical



Cendy Y. Castillo

F) Auditor Responsable

Cendy Yanin Castillo

MUEBLES Y EQUIPOS EN ACERO INOXIDABLE, S.A.

CÉDULA ANALÍTICA INVENTARIO FÍSICO

Inventario producto en proceso

31 de diciembre 2015

HECHOPOR:	REVISADOPOR:	P
CYCS	JEGL	
FECHA	FECHA	C-4
08/02/2016	09/02/2016	

Descripción	Costo		Saldo S/Contabilidad		Inventario Físico		Diferencia	
	Unitario	Unidades	Costo	Unidades	Costo	Unidades	Costo	
LAVATRASTOS IND. 2 POCETAS	Q 3,198.40	13	41,579.17	13	Q41,579.17	0	Q -	
LAVATRASTOS IND. 1 POCETA	Q 2,110.22	7	14,771.56	7	Q14,771.56	0	Q -	
LAVAMANOS DE PEDESTAL	Q 1,190.68	55	65,487.56	55	Q65,487.56	0	Q -	
LAVATRASTOS IND. 3 POCETAS	Q 3,914.02	18	70,452.36	18	Q70,452.36	0	Q -	
LAVATRASTOS A RODILLA	Q 6,116.85	1	6,116.85	0	Q -	1	Q 6,116.85	
LAVATRASTOS CON 4 POCETAS	Q 7,476.15	1	7,476.15	0	Q -	1	Q 7,476.15	
TOTALES			205,883.65		192,290.65	AR/4	13,593.00	

A/R



Comentario:

De acuerdo a los procedimientos de auditoría, se realizó el conteo físico de los artículos que integran el inventario de producto en proceso, se determinó un faltante de trece mil quinientos noventa y tres quetzales (Q 13,593.00). El detalle del ajuste se encuentra en los hallazgos del informe a gerencia.

Marcas:

Traslado a cédula

Viene de cédula

Suma horizontal y vertical

Ajustes y reclasificaciones

Conteo físico



A/R

Cendy Y. Castillo



F) Auditor Responsable
Cendy Yanin Castillo

MUEBLES Y EQUIPOS EN ACERO INOXIDABLE, S.A.

CÉDULA ANALÍTICA INVENTARIO FÍSICO

Costo promedio inventario producto en proceso

31 de diciembre 2015

HECHOPOR:	REVISADOPOR:	P
CYCS	JEGL	
FECHA	FECHA	C-4-1
08/02/2016	09/02/2016	

Descripción	Auditoría				Contabilidad	Diferencia
	MP	MO	GF	Total	Total	
LAVASTRASTOS IND. 3 POCETAS	2,873.54	486.50	553.98	3,914.02	3,914.02	-
LAVAMANOS DE PEDESTAL	150.20	486.50	553.98	1,190.68	1,190.68	-
LAVASTRASTOS IND. 2 POCETAS	2,306.56	417.00	474.84	3,198.40	3,198.40	-
LAVASTRASTOS IND. 1 POCETA	1,515.66	278.00	316.56	2,110.22	2,110.22	-



Total de productos	6
Muestra	4
Porcentaje de muestra	67%

Total inventario	205,883.65
Total muestra	192,290.65
Porcentaje de muestra	93%

Comentario:

Se excluyen todos aquellos productos que no superan los Q 10,000 en costo total según integración.

Marcas:

Traslado a cédula

Suma horizontal y vertical



Cendy Y. Castillo

F) Auditor Responsable

Cendy Yanin Castillo

MUEBLES Y EQUIPOS EN ACERO INOXIDABLE, S.A.

CÉDULA ANALÍTICA INVENTARIO FÍSICO

Inventario producto terminado

31 de diciembre 2015

HECHOPOR:	REVISADOPOR:	P
CYCS	JEGL	
FECHA	FECHA	C-5 1/2
08/02/2016	09/02/2016	

Descripción	Costo	Saldo S/Contabilidad		Inventario Físico		Diferencia	
	Unitario	Unidades	Costo	Unidades	Costo	Unidades	Costo
Bebedero de Agua Redondo	Q2,262.39	6	13,574.34	6	Q13,574.34	0	Q -
CHURRASQUERA INDUSTRIAL	Q2,712.87	18	48,831.66	18	Q48,831.66	0	Q -
COLGADOR DE OLLAS DOBLE	Q 460.27	2	920.54	1	Q 460.27	1	Q 460.27
COUNTER PARA CRISTALERIA	Q1,569.00	1	1,569.00	1	Q 1,569.00	0	Q -
ESTANTERIA EN ALUMINIO	Q1,381.01	1	1,381.01	1	Q 1,381.01	0	Q -
ESTANTERIA ACERO INOX.	Q2,875.14	3	8,625.42	3	Q 8,625.42	0	Q -
GABINETE AEREO	Q2,005.59	19	38,106.21	19	Q38,106.21	0	Q -
LAVAMANOS	Q1,402.68	24	33,664.20	24	Q33,664.20	0	Q -
LAVASTRATOS 3 POCETAS	Q3,268.94	4	13,075.76	4	Q13,075.76	0	Q -
MAMPARRA	Q 392.63	1	392.63	1	Q 392.63	0	Q -
MESA CON ENTREPAÑO	Q3,543.21	1	3,543.21	1	Q 3,543.21	0	Q -
MESA DE POST LAVADO	Q1,319.29	1	1,319.29	1	Q 1,319.29	0	Q -
MESA DE PREPARACION	Q2,351.42	1	2,351.42	1	Q 2,351.42	0	Q -
MESA DE TRABAJO	Q1,651.02	38	62,738.70	38	Q62,738.70	0	Q -
MESA FUENTE DE SODA	Q2,465.36	3	7,396.08	3	Q 7,396.08	0	Q -
MESA PARA DROP-IN (421)	Q4,942.59	1	4,942.59	1	Q 4,942.59	0	Q -
MESA PORTA BALANZA	Q 896.84	4	3,587.36	4	Q 3,587.36	0	Q -
MESA PORTA BANDEJAS	Q1,606.27	1	1,606.27	1	Q 1,606.27	0	Q -
MESA PRE-LAVADO	Q2,549.64	1	2,549.64	1	Q 2,549.64	0	Q -
MESA TIPO ISLA	Q 946.66	3	2,839.98	3	Q 2,839.98	0	Q -
MESAS CALIENTES 2B	Q2,743.26	3	8,229.78	3	Q 8,229.78	0	Q -
MESAS CALIENTES 3B	Q2,398.28	8	19,186.24	8	Q19,186.24	0	Q -
MESAS CALIENTES 4B	Q2,787.26	1	2,787.26	1	Q 2,787.26	0	Q -
POSTE CUADRADO TIPO "A"	Q1,635.23	2	3,270.45	1	Q 1,635.23	1	Q 1,635.23
POSTE CUADRADO TIPO "B"	Q2,632.44	2	5,264.88	1	Q 2,632.44	1	Q 2,632.44
POSTE CUADRADO TIPO "C"	Q2,444.13	10	24,441.34	5	Q12,220.67	5	Q12,220.67
POSTE CUADRADO TIPO "D"	Q2,525.10	2	5,050.21	1	Q 2,525.10	1	Q 2,525.10
POSTE CUADRADO TIPO "E"	Q2,270.54	4	9,082.15	2	Q 4,541.07	2	Q 4,541.07
POSTE CUADRADO TIPO "F"	Q2,311.03	17	39,287.53	10	Q23,110.31	7	Q16,177.22
REPISAS	Q 224.49	2	448.98	2	Q 448.98	0	Q -

MUEBLES Y EQUIPOS EN ACERO INOXIDABLE, S.A.

CÉDULA ANALÍTICA INVENTARIO FÍSICO

Inventario producto terminado

31 de diciembre 2015

HECHOPOR:	REVISADOPOR:	P
CYCS	JEGL	
FECHA	FECHA	C-5 2/2
08/02/2016	09/02/2016	

Descripción	Costo		Saldo S/Contabilidad		Inventario Físico		Diferencia	
	Unitario	Unidades	Unidades	Costo	Unidades	Costo	Unidades	Costo
REPOSADERA	Q 899.31	96		86,333.82	96	Q86,333.82	0	Q -
TARIMA PARA CUARTO FRIO	Q 848.45	109		92,481.05	109	Q92,481.05	0	Q -
TOP PARA LAVAMANOS	Q2,400.42	1		2,400.42	1	Q 2,400.42	0	Q -
TRAMPA DE GRASA	Q2,029.27	22		44,643.94	22	Q44,643.94	0	Q -
BOTE DE BASURA	Q1,584.37	2		3,168.74	2	Q 3,168.74	0	Q -
UNIDAD PARA LICUADORA	Q1,774.58	1		1,774.58	1	Q 1,774.58	0	Q -
VAGÓN TIPO BATEA	Q4,446.70	1		4,446.70	1	Q 4,446.70	0	Q -
TOTALES				605,313.37		565,121.37	AR/5	40,192.00

A/R



Comentario:

De acuerdo a los procedimientos de auditoría, se realizó el conteo físico de los artículos que integran el inventario de producto en proceso, donde se determinó un faltante de cuarenta mil ciento noventa y dos quetzales (Q 40,192.00). El detalle del ajuste se encuentra en los hallazgos del informe a gerencia.

Marcas:

Traslado a cédula

Viene de cédula

Suma horizontal y vertical

Ajustes y reclasificaciones

Conteo físico



A/R



Cendy Y. Castillo

F) Auditor Responsable
Cendy Yanin Castillo

MUEBLES Y EQUIPOS EN ACERO INOXIDABLE, S.A.**CÉDULA ANALÍTICA INVENTARIO FÍSICO**

Costo promedio inventario producto terminado

31 de diciembre 2015

HECHOPOR:	REVISADOPOR:	P
CYCS	JEGL	
FECHA	FECHA	
08/02/2016	09/02/2016	C-5-1

Descripción	Auditoría				Contabilidad	Diferencia
	MP	MO	GF	Total	Total	
TARIMA PARA CUARTO FRIO	291.05	260.63	296.78	848.45	848.45	-
REPOSADERA	341.81	260.63	296.78	899.21	899.21	-
MESA DE TRABAJO	1,093.62	260.63	296.78	1,651.02	1,651.02	-
CHURRASQUERA INDUSTRIAL	2,267.03	208.50	237.42	2,712.95	2,712.95	-
TRAMPA DE GRASA	988.79	486.50	553.98	2,029.27	2,029.27	-
POSTE CUADRADO TIPO "F"	1,856.06	208.50	237.42	2,301.98	2,301.98	-
GABINETE AEREO	1,262.39	347.50	395.70	2,005.59	2,005.59	-
LAVAMANOS	770.96	295.38	336.35	1,402.68	1,402.68	-
POSTE CUADRADO TIPO "C"	1,807.22	295.38	336.35	2,438.94	2,438.94	-
MESAS CALIENTES 3B	1,803.72	278.00	316.56	2,398.28	2,398.28	-
Bebedero de Agua Redondo	1,816.47	208.50	237.42	2,262.39	2,262.39	-
LAVASTRATOS 3 POCETAS	2,823.02	208.50	237.42	3,268.94	3,268.94	-



Total de productos	37
Muestra	12
Porcentaje de muestra	32%

Total inventario	605,313.36
Total muestra	516,364.79
Porcentaje de muestra	85%

Comentario:

Se excluyen todos aquellos productos que no superan los Q 10,000 en costo total según integración.

Marcas:

Traslado a cédula

Suma horizontal y vertical



Cendy Y. Castillo

F) Auditor Responsable

Cendy Yanin Castillo

MUEBLES Y EQUIPOS EN ACERO INOXIDABLE, S.A.


CÉDULA ANALÍTICA INVENTARIO FÍSICO

Resumen faltantes de inventario

31 de diciembre 20015

HECHOPOR:	REVISADOPOR:	P
CYCS	JEGL	
FECHA	FECHA	C-6
08/02/2016	09/02/2016	

Descripción	Costo		Diferencia	
	Unitario	Unidades	Unidades	Costo
BANDEJA MEDIA 2 1/2	Q 35.44	2	Q 70.88	
BISAGRA	Q 10.13	10	Q 101.34	
BISAGRA DE PIANO	Q 66.74	10	Q 667.45	
CANASTA C/PALANCA	Q 354.74	2	Q 709.48	
LAMPARA FLUORESCENTE	Q 109.63	6	Q 657.80	
LAMPARA DE CAMPANA	Q 84.56	4	Q 338.25	
PINTURA ROJA ESMALTE	Q 98.21	4	Q 392.86	
RIEL PARA GABETA	Q 29.42	20	Q 588.39	
RODO POLIAMIDA	Q 69.64	20	Q 1,392.86	
TRABADOR MAGNETICO	Q 17.85	35	Q 624.69	
TRABADOR PARA PUERTA	Q 26.78	20	Q 535.60	
VIDRIO CLARO 44 3/8 X13	Q 44.64	14	Q 625.00	
VENTILADORES V115	Q 1,383.04	8	Q 11,064.29	
VENTILADORES V220	Q 1,062.78	4	Q 4,251.12	
Total inventario suministros y accesorios		A/R	Q 22,020.00	
VARILLA NEGRA CR 3/16	Q 13.56	10	Q 135.56	
LAMINA ACERO INOX. CAL 18	Q 196.69	15	Q 2,950.36	
LAMINA ACERO INOX. CAL 20	Q 190.68	30	Q 5,720.30	
LAMINA ACERO INOX. CAL 25	Q 254.78	10	Q 2,547.75	
LAMINA 4X8 2B 430 CAL 16	Q 357.91	11	Q 3,937.03	
Total inventario láminas, tubos y perfiles		A/R	Q 15,291.00	
SIERRA PARA HUESO	Q 5,199.08	1	Q 5,199.08	
CILINDRO LAMINADOR A.I. 390 MM	Q 8,154.92	1	Q 8,154.92	
Total inventario producto importado		A/R	Q 13,354.00	
LAVATRASTOS A RODILLA	Q 6,116.85	1	Q 6,116.85	
LAVATRASTOS CON 4 POCETAS	Q 7,476.15	1	Q 7,476.15	
Total inventario producto en proceso		A/R	Q 13,593.00	
POSTE CUADRADO TIPO "A"	Q 1,635.23	1	Q 1,635.23	
POSTE CUADRADO TIPO "B"	Q 2,632.44	1	Q 2,632.44	
POSTE CUADRADO TIPO "C"	Q 2,444.13	5	Q 12,220.67	
POSTE CUADRADO TIPO "D"	Q 2,525.10	1	Q 2,525.10	
POSTE CUADRADO TIPO "E"	Q 2,270.54	2	Q 4,541.07	
POSTE CUADRADO TIPO "F"	Q 2,311.03	7	Q 16,177.22	
COLGADOR DE OLLAS DOBLE	Q 460.27	1	Q 460.27	
Total inventario producto terminado		A/R	40,192.00	
			Q 104,450.00	
Suma vertical				
Ajustes y reclasificaciones				
Revisado con documentos físicos				


A/R
 F) Auditor Responsable
 Cendy Yanin Castillo

MUEBLES Y EQUIPOS EN ACERO INOXIDABLE, S.A.**CÉDULA ANALÍTICA INVENTARIO FÍSICO**

Inventario producto defectuoso

31 de diciembre 2015

HECHOPOR:	REVISADOPOR:	P
CYCS	JEGL	
FECHA	FECHA	PH
08/02/2016	09/02/2016	

Descripción	Costo		Saldo S/Contabilidad
	Unitario	Unidades	Costo
CANASTA DE PALANCA CON REVALSE	Q 263.30	5	1,316.52
CHAPA TIPO MANIJA CROMADA CON LLAVE	Q 116.82	7	817.72
CUELLO DE GANSO DE 4"	Q 71.33	6	427.98
HALADOR PLASTICO	Q 10.96	14	153.48
LLAVE MEZCLADORA CUELLO GANSO 8.5	Q 410.74	11	4,518.13
LLAVE MEZCLADORA CUELLO RECTO 6"	Q 91.57	3	274.70
PATAS AJUSTABLES HULE	Q 26.96	12	323.57
PATAS CUADRADAS A. INOX.	Q 23.98	15	359.74
PATAS PLASTICAS	Q 3.42	20	68.42
PATAS PLASTICAS CON A. INOX.	Q 10.66	1	10.66
POCETA PARA LAVAMANOS	Q 465.21	2	930.41
POCETA C-200 57x51x7	Q 334.38	1	334.38
EMPAQUE PARA BASURERO	Q 249.62	2	499.23
VENTILADORES 148.5x148.5 mm.	Q 520.00	1	520.00
POSTE CUADRADO TIPO BANDERA "B"	Q2,311.03	1	2,311.03
POSTE CUADRADO TIPO BANDERA "B"	Q2,311.03	1	2,311.03
TOTAL		AR/5	15,177.00

A/R

Observaciones:

Al realizar el inventario físico se determinó que los productos identificados en este cuadro se consideran defectuosos por la administración de la empresa, fueron devueltos del proceso de producción por estar defectuosos pero no se les ha dado de baja en el inventario.

Marcas:

Traslado a cédula

Viene de cédula

Suma horizontal y vertical

Ajustes y reclasificaciones



A/R

Cendy Y. Castillo

F) Auditor Responsable

Cendy Yanin Castillo

MUEBLES Y EQUIPOS EN ACERO INOXIDABLE, S.A.

CÉDULA ANALÍTICA

Corte de formas

31 de diciembre 2015

HECHOPOR:	REVISADOPOR:	P
CYCS	JEGL	
FECHA	FECHA	CF
08/02/2016	09/02/2016	

Forma	Último utilizado	Fecha de uso	Siguiente en blanco
	✓		
Facturas serie "A"	9978	28/dic/2015	9979
Facturas serie "B"	45	15/dic/2015	46
Notas de débito	ND 87	15/dic/2015	ND 88
Notas de crédito	NC 101	27/dic/2015	NC 102
Facturas especiales	555	10/dic/2015	556
Ingresos a bodega	4450	28/dic/2015	4451
Envíos	8405	28/dic/2015	8406
Requisiciones de materiales	43567	28/dic/2015	43568

✓ Cotejado con documento físico

Cendy Y. Castillo

F) Auditor Responsable

Cendy Yanin Castillo

MUEBLES Y EQUIPOS EN ACERO INOXIDABLE, S.A.

CÉDULA ANALÍTICA

Ajustes y reclasificaciones

31 de diciembre 2015

HECHOPOR:	REVISADOPOR:	P
CYCS	JEGL	
FECHA	FECHA	AR
08/02/2016	09/02/2016	

CUENTA	AJUSTES		REF
	DEBE	HABER	
AR/1			
Costo de ventas Inventarios	22,020.00	22,020.00	C-6
Ajuste en la bodega suministros y accesorios por materiales no descargados oportunamente en las ordenes de fabricación	22,020.00	22,020.00	
AR/2			
Costo de ventas Inventarios	15,291.00	15,291.00	C-6
Ajuste en la bodega Lámina, tubos y perfiles por materiales no descargados oportunamente en las ordenes de fabricación	15,291.00	15,291.00	
AR/3			
Costo de ventas Inventarios	13,354.00	13,354.00	C-6
Ajuste en la bodega producto importado por equipos no descargados en facturación manuales	13,354.00	13,354.00	
AR/4			
Costo de ventas	13,593.00		C-6
Funcionarios y empleados	967.00		
Ventas		863.00	
IVA débito		104.00	
Inventarios		13,593.00	
Ajuste en inventario producto en proceso	14,560.00	14,560.00	
AR/5			
Costo de ventas	40,192.00		C-6
Costo de ventas	895.00		
Ventas		799.00	
IVA débito		96.00	
Inventarios		40,192.00	
Ajuste al inventario de producto terminado	41,087.00	41,087.00	
AR/6			
Gastos de ventas	15,177.00		PH
ISR diferido	4,704.87		
Estimación inventarios defectuoso		15,177.00	
ISR por pagar		4,704.87	
Partida para registrar el inventario en estado defectuoso.	19,881.87	19,881.87	

**Muebles y Equipos en Acero
Inoxidable, S.A.**

Ciudad Guatemala

Teléfono 2467-1400

PT.	A-4
HECHOPOR:	JEGL
FECHA:	21-01-2016

CARTA DE REPRESENTACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

Guatemala, 21 de enero 2016

Señores
GONZÁLEZ & ASOCIADOS
Presente

Señores Auditores Externos:

Esta carta de representación se proporciona en conexión con la auditoría del rubro de inventarios de la empresa Muebles y Equipos en Acero Inoxidable, S.A. por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015. Con el fin de expresar una opinión sobre si el área de inventarios da una visión razonable y confiable de la posición financiera de la entidad al período

en referencia de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes.

A nombre de la junta directiva de accionistas, reconocemos nuestra responsabilidad por la presentación confiable de los estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes.

Confirmamos, según nuestro mejor entendimiento y creencias las siguientes representaciones:

- La empresa Muebles y Equipos en Acero Inoxidable, S.A. constituida el 26 de enero del año 1989 de acuerdo con las leyes de la república de Guatemala.
- No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que tengan un papel importante en los sistemas de contabilidad y de control interno o que pudieran tener un efecto en el área de inventarios.
- Hemos puesto a su disposición todos los libros de contabilidad y documentos de apoyo y todas las minutas de la junta directiva, llevadas a cabo durante el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.
- Los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa, incluyendo omisiones.
- Lo siguiente ha sido registrado de forma oportuna en el momento apropiado y revelado en forma adecuada en los estados financieros:
 - La identidad de los productos obsoletos y su clasificación dentro del inventario.
 - Pérdidas originadas de compromisos de venta y compra de mercadería

- No tenemos planes ni intenciones que puedan alterar en forma importante el valor en libros o la clasificación de activos y pasivos reflejados en los estados financieros en especial, el rubro de inventarios.

Atentamente,

Jorge L. Rivera

Lic. Jorge Luis Rivera Ruiz
Gerente general
Muebles y Equipos en Acero Inoxidable, S.A.

GONZÁLEZ & ASOCIADOS

Contadores Públicos y Auditores

INFORME DE AUDITORÍA Y CARTA A LA GERENCIA

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores

Muebles y Equipos en Acero Inoxidable, S.A.

Hemos efectuado la auditoría al rubro de inventarios de la empresa Muebles y Equipos en Acero Inoxidable, S.A. Al 31 de diciembre de 2015. Esa información ha sido preparada por la administración con base en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para Pymes) emitidas por Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Responsabilidad de la administración

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable del rubro de inventarios de acuerdo con la sección 13 de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para Pymes) emitidas por Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y por el control interno tal como la administración considere que sea necesaria para permitir la elaboración del rubro y esté libre de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el rubro de Inventarios de la empresa basada en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Estas normas exigen que cumplamos con requisitos éticos, planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si el rubro está libre de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en el rubro. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en el rubro, ya sea por fraude o error. Al realizar las evaluaciones de los riesgos de errores, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable del rubro, con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la empresa. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, si hubiere, hechas por la administración, así como evaluar la presentación general del rubro. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, el rubro de inventarios se presenta de forma razonable, en todos los aspectos importantes, las cuentas de inventario de la empresa Muebles y Equipos en Acero Inoxidable, S.A., al 31 de diciembre 2015, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES.

Restricción de la distribución

Nuestro dictamen está destinado de forma exclusiva para la empresa Muebles y Equipos en Acero Inoxidable, S.A, y no deberá ser distribuido a terceros que no sean la empresa Muebles y Equipos en Acero Inoxidable, S.A.

Eduardo Gonzalez

Lic. José Eduardo González López
Colegiado 200513574
8ª avenida 13-31 zona 9

Guatemala, 15 de marzo de 2016

CARTA A LA GERENCIA

Guatemala, 15 de marzo de 2016

Señores

Junta Directiva

Muebles y Equipos en Acero Inoxidable, S.A.

Estimados señores:

Al planear y realizar nuestra auditoría del rubro de inventarios de Muebles y Equipos en Acero Inoxidable, S.A.(La “Empresa”) a la fecha y por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría (NIA), consideramos el control interno contable de la empresa como base para diseñar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de expresar nuestra opinión sobre la razonabilidad del rubro de Inventarios, pero no con el propósito de expresar una opinión de la efectividad del control interno de la empresa. De acuerdo a lo anterior, no expresamos una opinión sobre la efectividad del control interno de la empresa.

Una deficiencia en el control interno existe cuando el diseño o la operación de un control no permiten a la gerencia o a los empleados, en el curso normal de realización de sus funciones asignadas, prevenir, detectar y corregir errores en el tiempo oportuno. Una deficiencia material es una deficiencia o combinación de deficiencias en el control interno, tal que existe

una posibilidad razonable que un error material en los estados financieros de la entidad no sea prevenido, detectado y corregido en su debida oportunidad.

La finalidad del control interno es mantener una adecuada pero no absoluta protección de los inventarios de materias primas, producto en proceso, producto importado y producto terminado. Nuestro estudio y análisis no tuvieron como objeto expresar una opinión sobre el sistema de control interno y no necesariamente revela todas las deficiencias. Las observaciones no van dirigidas a funcionarios o empleados en particular, sino únicamente tienden a fortalecer el sistema de control interno. Adjunto a esta carta se listan dichas deficiencias.

Agradecemos la colaboración que nos brindaron el personal de Muebles y Equipos en Acero Inoxidable, S.A., durante la ejecución de nuestro trabajo y estamos en la mejor disposición de ampliar o aclarar el informe que se adjunta.

Atentamente,

Eduardo Gonzalez

José Eduardo González López
Colegiado 200513574

ASPECTOS DE CONTROL INTERNO

HALLAZGO No. 1

INEXISTENCIA DE ACCESO RESTRINGIDO A BODEGA

Condición:

Al momento de realizar el inventario físico, se observó que el acceso a la bodega de suministros y accesorios no se encuentra restringido por lo cual cualquier empleado puede ingresar y los artículos quedan expuestos a la sustracción indebida.

Causa:

Hasta el momento la empresa no ha considerado restringir el acceso de empleados de la planta a la bodega de suministros y accesorios.

Efecto:

Debido al hecho que la empresa no ha considerado restringir el acceso a bodega, es difícil poder responsabilizar a determinado empleado al momento que un material o insumo se extravía o es sustraído de la empresa.

Recomendación:

Que se implemente seguros automáticos a la puerta que da acceso a la bodega para tender más control y mejorar la salvaguarda de los materiales o insumos en custodia por el personal de bodega.

Comentario de la administración:

Están conscientes de esta situación y saben del efecto que puede ocasionar los faltantes de inventario que significa pérdida para la empresa.

HALLAZGO No. 2

ENTREGA DE MATERIALES DE PRODUCCIÓN SIN DOCUMENTOS

Condición:

En el lapso de tiempo en el cual no se ha cerrado el módulo de inventarios no se generan documentos del mes en corriente, por lo cual la entrega de materiales de bodega se hace sin la documentación correspondiente.

Causa:

Los primeros días hábiles de cada mes el sistema de inventarios no permite realizar requisiciones a bodega porque el módulo de Inventario no se encuentra cerrado, ya que esto se realiza al tercer día después del cierre de mes. El departamento de Informática no ha logrado solucionar el inconveniente con el sistema para realizar requisiciones sin haber cerrado el módulo de inventarios.

Efecto:

Se entregan materiales de producción a los empleados de la planta con un control manual, al momento del cierre de modulo se realizan las requisiciones en el sistema para darle de baja en los kardex pero dichas requisiciones no son firmadas y esto puede ocasionar que un empleado solicite materiales más de una vez.

Recomendación:

Realizar formas impresas para elaborar requisiciones manuales para que todas sean descargadas de forma oportuna del inventario al momento del cierre del modulo, además solicitar al departamento de informática un informe de las razones por las cuales no se puede operar con el módulo abierto.

Comentario de la administración:

El departamento de informática no ha proporcionado las herramientas necesarias para trabajar requisiciones sin haber cerrado el módulo de inventarios.

HALLAZGO No. 3**FABRICACIÓN DE PIEZAS PARA MUESTRAS****Condición:**

Durante el transcurso del mes se realizan piezas para muestras a los clientes utilizando materiales para su producción los cuales se registran en órdenes

de producción activas en el mes para diluir el gasto de la fabricación de las mismas.

Causa:

Desconocimiento por parte de producción y ventas el tratamiento contable que debe seguirse al momento de realizar muestras que a continuación deben facturarse como autoconsumo.

Efecto:

Los materiales de producción e insumos que se requirieron para la realización de las muestras son cargados a órdenes de producción que se están fabricando en el momento, lo que ocasiona que se incrementen los costos de los equipos que conforman esas órdenes.

Recomendación:

La gerencia de operaciones debe crear una orden específica para cargar los materiales utilizados para fabricar muestras y así dejar de incrementar los costos en órdenes diferentes a la de las muestras. Con esto se podrá facturar a nombre de Muebles y Equipos en Acero Inoxidable, S.A. y se contabilizará como autoconsumo rebajando el inventario y cargando a una cuenta de gasto.

Comentario de la administración:

Debido al tiempo y a la respuesta rápida que se le debe de dar a los clientes no crean una orden de producción que sea específica para las muestras que se entregan durante el mes.

HALLAZGO No. 4

EQUIPOS OBSOLETOS Y MATERIALES DEFECTUOSOS

Condición:

Al momento de la realización del inventario físico se observaron equipos obsoletos y materiales de producción defectuosos los cuales no han sido rebajados del inventario en su oportunidad.

Causa:

La administración no ha establecido los lineamientos para establecer cuando se considera un equipo obsoleto o un material defectuoso ni se lleva un registro de lo mismo para darle de baja en los inventarios.

Efecto:

Al no realizar bajas de inventario por equipos obsoletos y/o materiales defectuosos, estos podrían ser extraídos de la empresa por algún empleado mal intencionado.

Recomendación:

Es necesario establecer un procedimiento consisten en una lista de chequeo que permita determinar cuáles son las características que se deben cumplir para clasificar a un equipo como obsoleto y/o un material defectuoso, esta lista debe ser avalada por producción quienes son los que conocen la viabilidad de los materiales de producción utilizados en la fabricación de los equipos. La forma de contabilización y rebaja del inventario se basará en el apartado 13.19 de la sección 13 de la NIIF para Pymes Deterioro del valor

del inventario, reconociendo una pérdida de inventario y dando de baja los productos del inventario.

Comentario de la administración:

Para clasificar los equipos obsoletos y/o materiales defectuosos se utiliza el criterio del encargado de área y no está definido por escrito.

HALLAZGO No. 5

FALTANTES DE MATERIALES EN BODEGA

Condición:

Al terminar de inventario y cotejar la información con el sistema se detectó un faltante de materiales en la bodega.

Causa:

Por no existir acceso restringido a los empleados de planta al área de bodega al momento de realizar los inventarios se encontraron faltantes de materiales por valor de Q 1,862.00, el bodeguero dice que los únicos momentos que deja sola la bodega es cuando tiene que atender a un proveedor.

Efecto:

Presentación errónea de los saldos de inventario de los materiales faltantes y desconfianza en la administración al inferir que los activos de la empresa no están custodiados de forma correcta.

Recomendación:

El personal del departamento de inventarios deberá realizar conteos selectivos periódicos, para establecer de forma oportuna cualquier faltante del inventario y garantizar la adecuada custodia del inventario por el personal de bodega.

Comentarios de la administración:

Los faltantes de material que se establezcan al momento de realizar los inventarios mensuales y/o selectivos, será responsabilidad del bodeguero, la administración comenta que el descuento a los empleados crea malestar y afecta el rendimiento. Los empleados de bodega indican que la empresa no les da las herramientas adecuadas para la adecuada custodia del inventario.

HALLAZGO No. 6**PRORRATERO INCORRECTO DE GASTOS DE FABRICACIÓN Y MANO DE OBRA****Condición:**

En la actualidad no se tiene un sistema para la distribución de los gastos de fabricación y la mano de obra, se basan en un estudio de tiempos que se realizó hace 5 años para el prorrateo de dichos costos.

Causa:

Producción no ha establecido los tiempos promedio para la fabricación de cada uno de los equipos.

Efecto:

Al no prorratearse de forma adecuada los gastos de fabricación y mano de obra por las horas efectivas que fueron necesarias para la fabricación de cada uno de los equipos; la contabilidad debe registrar tiempo excedente como improductivo al momento de realizar el costo de producción.

Recomendación:

Que el departamento de producción realice un estudio de tiempos para establecer los tiempos promedios de fabricación de cada uno de los equipos y con esto realizar la implementación de una adecuada estimación de tiempos para distribución de los gastos de mano de obra y gastos de fabricación y el departamento de contabilidad revise y contabilice adecuadamente.

Comentarios de la administración:

Comenta que por falta de tiempo y personal no han realizado un estudio de tiempos para la estimación de las horas necesarias para la fabricación de cada uno de los equipos y así distribuir los gastos de mano de obra y gastos de fabricación.

Eduardo Gonzalez

José Eduardo González López
Colegiado 200513574

CONCLUSIONES

1. Una empresa industrial que se dedica a la fabricación de equipos en acero inoxidable, tiene una estructura organizacional y jurídica como las demás empresas, la diferencia radica en la parte operativa donde cuenta con un departamento de producción con los siguientes procesos: trazo, corte, doblado, soldadura, pulido y empaque; cada uno tiene establecidos los controles pertinentes para el manejo y resguardo de los inventarios de materia prima, producto en proceso, terminado e importado.
2. El entendimiento de la naturaleza de la empresa, los factores y condiciones de la industria del acero inoxidable, sus regulaciones y otros factores internos y externos; influyen en la revisión y establecimiento de controles y la forma de resguardo de los inventario y con ello influir en la presentación de los saldos del rubro; las deficiencias y ajustes derivados de la auditoría externa realizada a la empresa Muebles y Equipos en Acero Inoxidable, S.A., no afectan significativamente las operaciones, para una adecuada presentación y revelación del rubro de inventarios en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2015.
3. Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's) establecen y dan lineamientos respecto de las responsabilidades, control de calidad, estándares de información y los objetivos que deba alcanzar un contador público y auditor al momento de planificar y ejecutar una auditoría, en este caso particular la NIA 805 que es la que norma para desarrollar una auditoría de un rubro o cuenta; las cuales según

resolución del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, oficializó su adopción a partir de año 2008.

4. La valuación de los inventarios de materia prima, producto en proceso, terminado e importado de la empresa industrial objeto de estudio utiliza el método promedio ponderado y el costo de adquisición de los inventarios comprende el precio de compra, gastos de transporte, almacenaje, seguro y costos directamente atribuibles a la adquisición de mercaderías.

RECOMENDACIONES

1. La empresa Muebles y Equipos en Acero Inoxidable debe mantener y en los casos que lo amerite fortalecer los mecanismos, controles y restricciones pertinentes en cada uno de los procesos de trazo, corte, doblado, soldadura, pulido y empaque y establecer los factores tanto internos como externos que puedan afectar los inventarios de materia prima, producto en proceso, terminado e importado.
2. El contador público y auditor debe obtener un entendimiento de la naturaleza de la empresa, los factores y condiciones relevantes de la industria de la manufactura de acero inoxidable, sus regulaciones y otros factores internos y externos, incluyendo las condiciones económicas generales, con el objetivo de desarrollar una auditoría eficaz y eficiente, enfocando de mejor el alcance de los distintos procedimientos y así detectar los riesgos que afecten la razonabilidad del rubro de inventarios.
3. El contador público y auditor, debe conocer y utilizar las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), para darle un valor agregado a la planeación de la auditoría externa al rubro de inventarios de la empresa Muebles y Equipos en Acero Inoxidable, S.A., ya que le facilita adaptarse a los nuevos cambios y requerimientos de los mercados nacional e internacional, derivado de la expansión y globalización de las operaciones del negocio, y el avance tecnológico para el procesamiento y control de la información en que las entidades requieran no solamente una opinión sobre la razonabilidad de las cifras, sino también de asesoría que contribuya a identificar y prevenir condiciones de riesgo.

4. Seguir utilizando el método de valuación de inventarios de costo promedio ponderado ya que eso minimiza operaciones adicionales al momento de estar valuando el inventario, dicho método es avalado por la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para Pymes) en su sección 13, así mismo no requiere de operaciones complejas para su aplicación y se ajusta al registro en el sistema de inventarios y a las necesidades de la empresa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Asamblea General Constituyente, Constitución Política de la República de Guatemala, reformada por la consulta popular mediante Acuerdo Legislativo número 18-93. Guatemala, 31 de mayo 1985, 76 páginas.
2. Auditoría gestión estratégica del cambio, Enrique Benjamin Franklin. Novena Edición, septiembre 2,013, México, páginas 1,230.
3. Congreso de la República de Guatemala, Código de Comercio y sus reformas, Decreto No. 2-70, 134 páginas
4. Congreso de la República de Guatemala, Código Tributario y sus reformas, Decreto No. 6-91, 61 páginas.
5. Congreso de la República de Guatemala, Ley Impuesto al Valor Agregado y sus reformas, Decreto No. 27-92, 35 páginas.
6. Congreso de la República de Guatemala, Ley Impuesto Único Sobre Inmuebles, Decreto No. 62-87, 15 páginas.
7. Congreso de la República de Guatemala, Ley Impuesto de Solidaridad, Decreto No. 73-2008, 6 páginas.
8. Congreso de la República de Guatemala, Ley de Propiedad Industrial, Decreto No. 57-2000, 147 páginas
9. Congreso de la República de Guatemala, Disposiciones para el Fortalecimiento del Sistema Tributario y el Combate a la Defraudación y al Contrabando, Decreto No. 4-2012, 155 páginas
10. Congreso de la República de Guatemala, Ley de Actualización Tributaria, Decreto No. 10-2012, 135 páginas
11. Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 10-2012 Ley y Reglamento del Impuesto sobre la Renta, Acuerdo Gubernativo número 1-2013, página 28.

12. Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Norma Internacional de Información Financiera (NIIF), para pequeñas y medianas entidades (PYMES). 2009. IASC Foundation Publications Department. 257 páginas.
13. International Accounting Standards Board (IASB) - Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), 2011.
14. International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB). Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). 2011.
15. International Accounting Standards Board (IASB). Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) tomo I y II, hasta 1 de enero 2009. páginas 1,282 y 2,530.
16. M., Jaime E. Vizcarra. Auditoría Financiera. (Riesgos, Control Interno, Gobierno Corporativos y NIIF). Barcelona : Vizcarra, 2010.
17. Montesinos Julve, Vicente. Metodología de la Auditoría. Novena edición por McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V. México, 2011, páginas 321.
18. Pirenne, Jacques, Martínez Barbeito, Carlos (traductor) y Tamayo, Manuel (traductor). Historia universal: las grandes corrientes de la historia. Barcelona: Exito, 2009.
19. P. Ray Whittington, Cia. Cma, CPA, Kurt Pany, CFA, CPA. Principios de Auditoría. Mc Graw Hill Editores. Decimocuarta edición 2010, 735 páginas.
20. Pérez Toraño, Luis Felipe; Auditoría de Estados Financieros; primera edición por McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V. México, febrero 2009, páginas 267.
21. Ruiz Orellana, Alfredo Enrique; Diccionario de Términos Contables, Ediciones Alenro, cuarta edición, año 2007, páginas 505.

WEB GRAFÍA

22. AB Industrial. Información técnica sobre el acero Inoxidable. Recuperado de <http://www.abindustrial.com.gt/web/informacion-tecnica/>.
23. Biblioteca Virtual. Definición de Inventarios. Recuperado de <http://www.bibliotecavirtual.com.do/Contabilidad/Inventarios.htm>
24. Documentos Tecnicos para Consulta. Recuperado de <http://www.docstoc.com/docs/25582308/Industria%fabril>.
25. Gestipolis. Definición de Auditoria. Recuperado de <http://www.gestipolis.com/dirgp/fin/auditoría.htm>.
26. INMEPRO. Recuperado de <http://www.inmpro.com/Cocinas/mesas-de-trabajo>
27. INMEPRO. Recuperado de <http://www.inmpro.com/lavamanos>
28. INMEPRO. Recuperado de <http://www.inmpro.com/arquitectura>
29. PYMES, NIIF para. T&G Auditores y Consultores. Recuperado de <http://www.tgauditores.com/NIIF-PYMES>.
30. Wikipedia. Definición de Industria. Recuperado de <http://es.wikipedia.org/wiki/Industria>
31. Wikipedia. Definición de Acero Inoxidable. Recuperado de http://es.wikipedia.org/wiki/Acero_Inoxidable
32. Wikipedia. Clasificación de Industria. Recuperado de http://es.wikipedia.org/wiki/Clasificación_Industria